



*70.º aniversario de la provincialización de Neuquén*

# **VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

## **DE LA**

## **REUNIÓN 6**

### **LIV Período Legislativo**

(Sujeta a aprobación de la Honorable Cámara  
según el artículo 172 del Reglamento Interno)

### **4.ª Sesión Ordinaria**

**9 de abril de 2025**

## AUTORIDADES

Presidencia: de la vicepresidenta 1.<sup>a</sup> Zulma Graciela Reina.

Secretaría: de la señora Mariana Andrea Valdebenito.

Prosecretaría Legislativa: del señor Claudio Abelardo David Cotro.

Dirección General Legislativa: de la técnica María Eva Arlettaz.

## DIPUTADOS

### Movimiento Popular Neuquino

Alamo, Gabriel Marcial  
Cabeza, Paola Eva Mariana  
Domínguez, Claudio  
Fernández, Patricia Noemí  
Fernández, Ramón Alberto  
Gaitán, Ludmila  
Gutiérrez, Gerardo  
Obreque, Cielubi Agustina  
Rucci, Daniela Adriana  
Sepúlveda, Juan Abel

### Unión por la Patria

Martínez, Norman Darío  
Parrilli, María Lorena  
Peralta, Osvaldo Darío

### Comunidad

Guanque, Mónica Aida  
Hermosilla, Yamila Abigail  
Martínez, Matías Nicolás  
Mendez, Juan Federico  
Novoa, Héctor Ernesto  
Reina, Zulma Graciela  
Rios, Luz Ailín

### Fuerza Libertaria

Bruno, Alberto Raúl  
Monzani, Guillermo Claudio  
Papa, María Cecilia

### Neuquén Federal

Coggiola, Carlos Alberto

### Cumplir

Buchiniz Zaniuk, Brenda Natalia

### PRO Propuesta Republicana Nuevo Compromiso Neuquino

Bermúdez, Marcelo Gabriel  
Canuto, Damián Roberto  
Lichter, Verónica María del Rosario  
Tulián, María de las Mercedes

### Avanzar

Lepore, Francisco

### Juntos

Riccomini, Carina Yanet

### Arriba

Stillger, Gisselle Janette

### Juntos por el Cambio NQN-UCR

Gass, César Aníbal

### Frente de Izquierda y de los Trabajadores-Unidad

Ocampo, Julieta

### Partido de los Trabajadores Socialistas-Frente de Izquierda y de los Trabajadores-Unidad

Blanco, Tomás Andrés

## Í N D I C E

1 - APERTURA .....	9
2 - DIARIOS DE SESIONES (art. 172 del RI) .....	10
3 - ASUNTOS ENTRADOS (arts. 173 y 174 del RI).....	10
3.1 - Comunicaciones oficiales.....	10
3.2 - Despachos de comisión .....	10
3.3 - Comunicaciones particulares .....	10
3.4 - Proyectos presentados .....	10
3.5 - Solicitudes de licencia .....	16
4 - ASUNTOS VARIOS (art. 175 del RI) (12.10 h) .....	17
4.1 - Asuntos reservados en Presidencia .....	17
4.1.1 - Expte. O-22/25.....	17
4.1.2 - Expte. O-6/25 .....	17
4.1.3 - Expte. D-144/25, Proy. 17 537 .....	17
4.1.4 - Expte. D-146/25, Proy. 17 539 y ag. Expte. D-150/25, Proy. 17 542 .....	18
4.1.5 - Expte. D-148/25, Proy. 17 540 y ag. Expte. D-98/25, Proy. 17 499 .....	18
4.1.6 - Expte. D-157/25, Proy. 17 549.....	19
4.1.7 - Expte. D-158/25, Proy. 17 550.....	20
4.1.8 - Expte. D-159/25 y ag. Cde. 1, Proy. 17 551.....	21
4.1.9 - Expte. D-161/25, Proy. 17 553.....	21
4.1.10 - Expte. D-164/25, Proy. 17 556.....	21
4.1.11 - Expte. D-167/25, Proy. 17 559.....	22
4.1.12 - Expte. D-171/25, Proy. 17 563.....	22
4.1.13 - Expte. D-172/25, Proy. 17 564.....	22
4.1.14 - Expte. D-177/25, Proy. 17 567.....	23
4.1.15 - Expte. O-29/25, Proy. 17 571.....	23
4.1.16 - Expte. D-864/24, Proy. 17 283.....	24
4.1.17 - Expte. D-77/25, Proy. 17 475.....	24
4.1.18 - Expte. D-129/25, Proy. 17 528.....	24
4.2 - Homenajes y otros asuntos.....	25

5 - PARTICIPACIÓN DE EFECTIVOS POLICIALES EN LAS OLIMPIADAS INTERFUERZAS (Expte. D-135/25, Proy. 17 532).....	33
5.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (art. 144 del RI) .....	33
5.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (art. 148 del RI)	
Se sanciona la Declaración 4098.....	34
6 - DÍA DE LA POLICÍA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN (Expte. D-136/25, Proy. 17 533).....	34
6.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (art. 144 del RI) .....	34
6.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (art. 148 del RI)	
Se sanciona la Declaración 4099.....	35
7 - LIBRO <i>NUESTRA HISTORIA, PROSPERAR EN LA ADVERSIDAD</i> (Expte. D-11/25, Proy. 17 404)	
Se sanciona la Declaración 4100.....	36
8 - SOLICITUD PARA DEJAR SIN EFECTO LA RESOLUCIÓN 180/25 DEL SENASA (Expte. D-104/25, Proy. 17 505).....	37
9 - DESIGNACIÓN DEL DOCTOR LUCIANO SPERONI COMO JUEZ (Expte. O-6/25) .....	52
10 - ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.....	52
9.1 - Votación nominal (art. 197 del RI) .....	53
11 - PROGRAMA DE COORDINACIÓN DE COPARENTALIDAD DEL PODER JUDICIAL (Expte. D-177/25, Proy. 17 567).....	53
11.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (art. 144 del RI) .....	53
11.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (art. 148 del RI)	
Se sanciona la Declaración 4101.....	54
12 - ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.....	55
13 - SOLICITUD DE PROVISIÓN URGENTE DE VACUNAS (Expte. D-146/25, Proy. 17 539 y ag. Expte. D-150/25, Proy. 17 542) .....	55
13.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (art. 144 del RI) .....	55

13.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (art. 148 del RI)	
Se sanciona la Comunicación 286 .....	57
<b>14 - COMISIÓN ESPECIAL DE REFORMA DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL Y COMERCIAL (Expte. O-29/25, Proy. 17 571).....</b>	<b>58</b>
14.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (art. 144 del RI) .....	58
14.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (art. 148 del RI)	
Se sanciona la Resolución 1229. ....	59
<b>15 - MOCIÓN DE ORDEN (inc. 2 del art. 129 del RI).....</b>	<b>60</b>
<b>16 - CONGRESO NEUQUINO DE ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD (Expte. O-22/25) .....</b>	<b>60</b>
16.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión y presentación del Proy. 17 574 (arts. 144 y 118 del RI).....	61
16.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (art. 148 del RI)	
Se sanciona la Declaración 4102. ....	62
<b>17 - ANIVERSARIO DE LA RADIO LU5 AM 600 (Expte. D-144/25, Proy. 17 537).....</b>	<b>62</b>
17.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (art. 144 del RI) .....	62
17.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (art. 148 del RI)	
Se sanciona la Declaración 4103. ....	63
<b>18 - ANIVERSARIO DE MANZANO AMARGO (Expte. D-148/25, Proy. 17 540 y ag. Expte. D-98/25, Proy. 17 499) .....</b>	<b>64</b>
18.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (art. 144 del RI) .....	64
18.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (art. 148 del RI)	
Se sanciona la Declaración 4104. ....	65
<b>19 - DESIGNACIÓN DEL DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACIÓN (Expte. D-157/25, Proy.17 549).....</b>	<b>65</b>
19.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (art. 144 del RI) .....	65
19.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (art. 148 del RI)	
Se sanciona la Comunicación 287. ....	66

20 - RECHAZO A RESOLUCIONES DE LA ADMINISTRACIÓN DE PARQUES NACIONALES (Expte. D-161/25, Proy. 17 553).....	67
20.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (art. 144 del RI) .....	67
20.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (art. 148 del RI)	
Se sanciona la Declaración 4105 .....	69
21 - FIESTA DEL ASADOR CHOCONENSE (Expte. D-164/25, Proy. 17 556).....	70
21.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (art. 144 del RI) .....	70
21.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (art. 148 del RI)	
Se sanciona la Declaración 4106 .....	70
22 - FIESTA NACIONAL DEL CHEF PATAGÓNICO (Expte. D-171/25, Proy. 17 563).....	71
22.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (art. 144 del RI) .....	71
22.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (art. 148 del RI)	
Se sanciona la Declaración 4107 .....	72
23 - TRAYECTORIA DE BAUTISTA ÁLVAREZ COMO PILOTO DE FÓRMULA 3 METROPOLITANA (Expte. D-172/25, Proy. 17 564).....	72
23.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (art. 144 del RI) .....	72
23.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (art. 148 del RI)	
Se sanciona la Declaración 4108 .....	74
24 GRUPO DE FACEBOOK «NEUQUÉN DEL AYER» (Expte. D-864/24, Proy. 17 283).....	74
24.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (art. 144 del RI) .....	74
24.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (art. 148 del RI)	
Se sanciona la Declaración 4109 .....	75
25 - DESTACADO DESEMPEÑO DE TEO FRANCISCO MORALES (Expte. D-77/25, Proy. 17 475).....	76
25.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (art. 144 del RI) .....	76
25.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (art. 148 del RI)	
Se sanciona la Declaración 4110 .....	76

26 - LIBRO ... <i>RESISTIR PARA SEGUIR</i> (Expte. D-129/25, Proy. 17 528).....	77
26.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (art. 144 del RI) .....	77
26.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (art. 148 del RI)	
Se sanciona la Declaración 4111.....	78

## A B R E V I A C I O N E S

ag./ags.	agregado/agregados
art./arts.	artículo/artículos
cde.	corresponde
CN	Constitución Nacional
CP	Constitución Provincial
Expte./Exptes.	expediente/expedientes
HC	Honorble Cámara
km	kilómetro/kilómetros
Proy./Proys.	proyecto/proyectos
RI	Reglamento Interno

## C O M I S I O N E S

A	Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia
B	Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas
C	Desarrollo Humano y Social
D	Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología
E	Producción, Industria y Comercio
F	Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte
G	Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento
H	Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable
I	Legislación del Trabajo y Asuntos Laborales
J	Hidrocarburos, Energía y Comunicaciones
K	Parlamento Patagónico y Mercosur

## APERTURA

*A las 11.30 h del 9 de abril de 2025, dice la:*

Sra. REINA (presidenta). —Buenos días, señoras y señores diputados.

Por Secretaría se tomará asistencia a los efectos de establecer el cuórum legal. [[Así se hace](#)].

Con la presencia de 27 diputadas y diputados, damos inicio a la Reunión 6, cuarta sesión ordinaria del LIV período legislativo, del miércoles 9 de abril de 2025.

Vamos a invitar a los agentes de la Dirección de Talleres Gráficos: Juan Manuel Orden, Leonardo Pascal, Adrián Mora, Ángela Ortiz, Milton Meriño, Mario Valenzuela, Eduardo Lefin, Altamirano Matías, Florencia Rodríguez, Azul Hernández, Lara Galaz y Damián Sura para que les hagan entrega de las constituciones; es la Constitución original de la provincia y las reformas que hemos tenido. [[Aplausos](#)].

Es un trabajo que vienen haciendo desde la Dirección de Talleres Gráficos que, realmente, nos llena de orgullo. Así que, el deseo de ellos es que ustedes lo tengan en su poder [*el personal de Talleres Gráficos realiza la entrega de las constituciones a los diputados. Luego, hace entrega a la presidenta de un ejemplar del libro De Neuquén a Malvinas*].

La verdad es que es un equipo que trabaja muy bien y hay que destacarlo. [[Aplausos](#)]. En este momento, están haciendo la réplica del libro *Por el Alto Neuquén*, de 1906. Y ustedes no tienen idea de la perfección que han logrado; así que, bueno, destaquemoslo.

Continuamos, por favor.

Invito al diputado Ernesto Novoa y a la diputada Cielubi Obreque aizar las banderas nacional y provincial, y, posteriormente, a entonar las estrofas del Himno Nacional Argentino y del Himno de la Provincia del Neuquén. [[Así se hace. Aplausos](#)].

Tiene la palabra el diputado Gabriel Alamo.

Sr. ALAMO. —Gracias, presidenta.

Es para justificar la inasistencia de la diputada Ludmila Gaitán y del diputado Ramón Fernández, y para justificar, también, la demora de las diputadas Patricia Fernández, Daniela Rucci y Paola Cabeza.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Carina Riccomini.

Sra. RICCOMINI. —Gracias, señora presidenta.

Buenos días para todas y todos.

Es para dar el presente.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Brenda Buchiniz.

Sra. BUCHINIZ ZANIUK. —Buen día.

Gracias, señora presidenta.

En el mismo sentido, es para dar el presente.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada Buchiniz.

Por Secretaría se dará lectura a los [asuntos entrados](#).

**DIARIOS DE SESIONES**  
**(art. 172 del RI)**

De las Reuniones 1 y 2 del LIV período legislativo: aprobados. Pasan al Archivo.

**ASUNTOS ENTRADOS**  
**(arts. 173 y 174 del RI)**

3.1

**Comunicaciones oficiales**

a) De distintos organismos:

Expte. O-22/25:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Cielubi Obreque.

Sra. OBREQUE. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar su reserva en Presidencia, por favor.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputada.

Expte. O-23/25: se gira a la Comisión H.

Exptes. O-24/25, O-25/25 y O-26/25: se giran a las Comisiones A y B.

Expte. O-28/25: tomado conocimiento. Pasa al Archivo.

3.2

**Despachos de comisión**

Expte. P-10/25, Proy. 17 451: pasa al próximo orden del día.

Expte. O-6/25:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Ernesto Novoa.

Sr. NOVOA. —Buenos días.

Gracias, señora presidenta.

Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputado.

3.3

**Comunicaciones particulares**

Expte. P-24/25 y ag. Cde. 1: se gira a la Comisión G.

3.4

**Proyectos presentados**

17 537, de declaración, Expte. D-144/25:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Gerardo Gutiérrez.

Sr. GUTIÉRREZ. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputado.

17 538, de ley, Expte. P-23/25: se gira a las Comisiones D, A y B.

17 539, de comunicación, Expte. D-146/25:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Lorena Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Gracias, presidenta.

Es para añadir mi firma, por favor.

Sra. REINA (presidenta). —Se deja constancia en la Versión Taquigráfica de la firma de la diputada Parrilli.

Tiene la palabra el diputado Darío Peralta.

Sr. PERALTA. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar su reserva en Presidencia, y posterior unificación.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputado.

17 540, de declaración, Expte. D-148/25:

Sra. REINA (presidenta). —No hay pedido de palabra, entonces pasa...

Sra. HERMOSILLA. —Pido... es para reservar en Presidencia.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Yamila Hermosilla.

Sra. HERMOSILLA. —Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputada.

Gracias.

17 541, de comunicación, Expte. D-149/25: se gira a la Comisión C.

*Al mencionarse el Expediente D-150/25, Proyecto 17 542, dice la:*

Sra. REINA (presidenta). —¿Es por este proyecto? [Se dirige a la diputada Tulián].

Sra. TULIÁN. —Sí.

Sra. REINA (presidenta). —¿Por el 17 541?

Sra. TULIÁN. —Sí.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Mercedes Tulián.

Sra. TULIÁN. —Gracias, señora presidenta.

Es para agregar mi firma al proyecto, por favor.

Sra. REINA (presidenta). —Se deja constancia en la Versión Taquigráfica de la firma de la diputada Tulián.

Tiene la palabra la diputada Verónica Lichter.

Sra. LICHTER. —Gracias, presidente.

Es para incorporar mi firma, también, al proyecto.

Sra. REINA (presidenta). —Bueno.

Sra. LICHTER. —Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Se deja constancia en la Versión Taquigráfica de la firma de la diputada Lichter.

Había dicho que se gira a la Comisión C.

17 542, de comunicación, Expte. D-150/25: se gira a la Comisión C.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Carlos Coggiola.

Sr. COGGIOLA. —Muchas gracias.

Es para solicitar su reserva en Presidencia y la unificación con el Proyecto 17 539.

Secretaría de Cámara tiene un texto unificado.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Se reserva en Presidencia.

17 543, de comunicación, Expte. D-152/25: se gira a la Comisión F.

17 544, de ley, Expte. E-14/25: se gira a las Comisiones G, A y B.

17 545, de ley, Expte. D-153/25: se gira a las Comisiones A y B.

17 546, de ley, Expte. O-27/25: se gira a las Comisiones A y B.

17 547, de comunicación, Expte. D-155/25: se gira a la Comisión H.

17 548, de resolución, Expte. D-156/25: se gira a la Comisión H.

17 549, de comunicación, Expte. D-157/25:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Gracias.

Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputado.

17 550, de ley, Expte. D-158/25:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —En el mismo sentido, es para reservarlo en Presidencia.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputado.

17 551, de ley, Expte. D-159/25 y ag. Cde. 1:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Mercedes Tulián.

Sra. TULIÁN. —Gracias, señora presidenta.

Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputada.

17 552, de ley, Expte. D-160/25: se gira a las Comisiones F, A y B.

17 553, de declaración, Expte. D-161/25:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Julieta Ocampo.

Sra. OCAMPO. —Gracias.

Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputada.

17 554, de declaración, Expte. D-162/25: se gira a la Comisión D.

17 555, de declaración, Expte. D-163/25: se gira a la Comisión E.

17 556, de declaración, Expte. D-164/25:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Carina Riccomini.

Sra. RICCOMINI. —Gracias.

Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputada.

17 557, de declaración, Expte. D-165/25: se gira a la Comisión D.

17 558, de declaración, Expte. D-166/25: se gira a la Comisión C.

17 559, de comunicación, Expte. D-167/25:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Julieta Ocampo.

Sra. OCAMPO. —Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputada.

17 560, de comunicación, Expte. D-168/25:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Cecilia Papa.

Sra. PAPA. —Gracias, señora presidenta.

Es para incorporar mi firma a este proyecto.

Sra. REINA (presidenta). —Se deja constancia en la Versión Taquigráfica de la firma de la diputada Cecilia.

¿No hay reserva de este? [Se dirige a la diputada Papa]. No.

Se gira a la Comisión C.

17 561, de declaración, Expte. D-169/25: se gira a la Comisión C.

17 562, de declaración, Expte. D-170/25: se gira a la Comisión C.

17 563, de declaración, Expte. D-171/25:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Carina Riccomini.

Sra. RICCOMINI. —Gracias.

Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputada.

17 564, de declaración, Expte. D-172/25:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Damián Canuto.

Sr. CANUTO. —Gracias, presidenta.

Buenos días.

Solicito su reserva en Presidencia.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputado.

17 565, de ley, Expte. D-174/25:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Gabriel Alamo.

Sr. ALAMO. —Gracias, presidenta.

Es para incorporar mi firma al proyecto.

Sra. REINA (presidenta). —Se deja constancia en la Versión Taquigráfica de la firma del diputado Alamo.

Se gira a las Comisiones C, A y B.

17 566, de ley, Expte. D-175/25:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Gabriel Alamo.

Sr. ALAMO. —Gracias, presidenta.

En el mismo sentido, es para incorporar mi firma al proyecto.

Sra. REINA (presidenta). —Se deja constancia en la Versión Taquigráfica de la firma del diputado Alamo.

Tiene la palabra el diputado Carlos Coggiola.

Sr. COGGIOLA. —Gracias.

Si los autores me lo permiten, quisiera agregar mi firma a los Proyectos 17 565 y 17 566.

Sra. REINA (presidenta). —Se deja constancia en la Versión Taquigráfica de la firma del diputado Carlos Coggiola en los Proyectos 17 565 y 17 566.

El 17 566, proyecto de ley, se gira a las Comisiones C, A y B.

Tiene la palabra la diputada Verónica Lichter.

Sra. LICHTER. —En el mismo sentido que el diputado Coggiola, me quiero adherir a ambos proyectos que recién se nombraron.

Sra. REINA (presidenta). —Se deja constancia en la Versión Taquigráfica de la firma de la diputada Verónica Lichter en los Proyectos 17 565 y 17 566.

17 567, de declaración, Expte. D-177/25:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Moni Guanque.

Sra. GUANQUE. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputada.

Tiene la palabra el diputado Ernesto Novoa.

Sr. NOVOA. —Muchas gracias, señora presidenta.

Es para solicitar que se agregue mi firma.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Se deja constancia en la Versión Taquigráfica de la firma del diputado Ernesto Novoa.

Tiene la palabra el diputado Gerardo Gutiérrez.

Sr. GUTIÉRREZ. —Gracias, presidenta.

En el mismo sentido, es para incorporar mi firma.

Sra. REINA (presidenta). —Se deja constancia en la Versión Taquigráfica de la firma del diputado Gutiérrez.

Tiene la palabra la diputada Cecilia Papa.

Sra. PAPA. —Gracias, señora presidenta.

También, es para incorporar mi firma a este proyecto.

Sra. REINA (presidenta). —Se deja constancia en la Versión Taquigráfica de la firma de la diputada Cecilia Papa.

Se reserva en Presidencia.

17 568, de declaración, Expte. D-178/25: se gira a la Comisión D.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Darío Peralta.

Sr. PERALTA. —Gracias, presidenta.

Disculpe la demora; es para justificar la ausencia del diputado Blanco; creo que no lo habían hecho.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Sr. PERALTA. —Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Se gira a la Comisión D.

17 571, de resolución, Expte. O-29/25:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Ernesto Novoa.

Sr. NOVOA. —Muchas gracias, señora presidenta.

Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputado.

Tiene la palabra la diputada Cielubi Obreque.

Sra. OBREQUE. —Gracias, presidenta.

Es para incorporar mi firma porque entiendo que quedó desfasado en el sistema cuando se cargó.

Y, en segundo término, es para pedir un proyecto, traerlo de comisión —no sé si este es el momento—, considero que debe ser antes de las anuencias, porque es lo que va a conformar el orden del día consolidado.

Así que, si me dan el okey...

Sra. REINA (presidenta). —En principio, incorporamos la firma de la diputada Cielubi Obreque al Proyecto 17 571. *[Dialoga la presidenta con la secretaria]*.

Por Secretaría se dará lectura.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —Proyecto 17 571, Expediente O-29/25, iniciado por la vicepresidenta a cargo de la Honorable Legislatura del Neuquén.

Los adherentes son las diputadas Papa, Tulián, Ríos, Patricia Fernández, Stillger, Riccomini, Guanque, Hermosilla y Lichter, y los diputados Matías Martínez, Novoa, Coggiola, Sepúlveda, Canuto, Méndez, Alamo, Lepore, Gass y Bermúdez.

Sra. OBREQUE. —Y Obreque; es la solicitud.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —Y la diputada Obreque.

Sra. REINA (presidenta). —Y la diputada Obreque.

¿Lees el titular? Por el cual [se dirige a la secretaria]...

¿A qué se refiere? [Se dirige a la diputada Obreque].

Sra. OBREQUE. —Presidenta, ¿si le parece puedo hacer el pedido formal —así queda prolijo— del expediente que estoy solicitando que se traiga de Comisiones?

Sra. REINA (presidenta). —Sí, por favor, continúe usted con la palabra.

Sra. OBREQUE. —Gracias.

Es el Expediente D-98/25, Proyecto 17 499; viene de la Comisión G, y el pedido es la reserva en Presidencia para poder tratarlo sobre tablas (posteriormente, cuando justifique la reserva), porque se va a unificar con el Proyecto 17 540.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —Expediente D-98/25, Proyecto 17 499, de declaración, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la conmemoración del 37.º aniversario de Manzano Amargo, que se celebrará el 21 de abril de 2025.

Viene de Sala de Comisiones.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la incorporación del Expediente D-98/25, Proyecto 17 499, solicitado por la diputada Obreque.

*La votación es afirmativa.*

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Se unifica con el Proyecto 17 540.

Tiene la palabra la diputada Mercedes Tulián.

Sra. TULIÁN. —Gracias, señora presidenta.

También, es para solicitar la incorporación a la Cámara, de la Comisión C, de dos declaraciones: Expediente D-864/24 y Expediente D-77/25.

El Expediente D-864/24 es una declaración, Proyecto 17 283; y el Expediente D-77/25, también es una declaración, Proyecto 17 475.

Sra. REINA (presidenta). —Leemos, entonces, de qué se trata.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —Proyecto 17 283, Expediente D-864/24, de declaración, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la red social Facebook «Neuquén del ayer».

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la incorporación del Expediente D-864/24, Proyecto 17 283.

*La votación es afirmativa.*

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —Expediente D-77/25, Proyecto 17 475, de declaración, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el desempeño futbolístico de Teo Francisco Morales, de 7 años, el cual fue seleccionado por el Club Barcelona.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la incorporación del Expediente D-77/25, Proyecto 17 475.

*La votación es afirmativa.*

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Gracias.

Es para que se traiga de la comisión el Proyecto 17 528; y reservarlo posteriormente en Presidencia.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —Proyecto 17 528, de declaración, Expediente D-129/25, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la publicación del libro ...*Resistir para seguir*, de la autora Beatriz Isabel Kreitman.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción realizada por el diputado Gass de incorporar el Expediente D-129/25, Proyecto 17 528.

*La votación es afirmativa.*

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Tiene la palabra la diputada Mercedes Tulián.

Sra. TULIAN. —Perdón, señora presidenta.

No sé si quedó claro que, tanto el Proyecto 17 283 como el Proyecto 17 475, pedía la reserva en Presidencia para luego tratarlos sobre tablas.

Pido disculpas si no fui clara. [*Dialogan*].

Sra. REINA (presidenta). —Dejamos en claro, entonces, que tanto un expediente como el otro, se reservan en Presidencia, diputada.

Tiene la palabra la diputada Luz Rios.

Sra. RIOS. —Gracias, presidenta.

Buen día para todos.

Es para solicitarle si puede tomar estado parlamentario para poder, luego, ser enviado a la comisión que corresponda y ser tratado el Proyecto 17 570, por favor.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —Proyecto 17 570, Expediente D-180/25, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el proyecto Pehuensat, desarrollado por la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional del Comahue.

Iniciado por la diputada Hermosilla, el diputado Matías Martínez, el diputado Federico Mendez, el diputado Ernesto Novoa, la diputada Reina, la diputada Guanque y la diputada Luz Rios.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la incorporación del Expediente D-180/25, Proyecto 17 570.

*La votación es afirmativa.*

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Toma estado parlamentario y se gira a la Comisión D.

### 3.5

#### **Solicitudes de licencia**

Tramitadas mediante Exptes. D-140/25, D-141/25, D-142/25, D-143/25, D-145/25, D-147/25, D-151/25, D-154/25, D-173/25 y D-176/25: concedidas. Pasan al Archivo.

**ASUNTOS VARIOS**  
**(art. 175 del RI)**  
**(12.10 h)**

**4.1**

**Asuntos reservados en Presidencia**

**4.1.1**

**Expte. O-22/25**

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —Expediente O-22/25: solicita declarar de interés del Poder Legislativo el 1.<sup>er</sup> Congreso Neuquino de Actividad Física y Salud, que se realizará del 11 al 12 de abril de 2025 en la ciudad de Neuquén.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Cielubi Obreque.

Sra. OBREQUE. —Gracias, presidenta.

Como muy bien lo indica la carátula: esto tiene una cuestión de plazo, el 11 y el 12 de abril se va a realizar en la ciudad de Neuquén este encuentro; con lo cual el pedido es el tratamiento sobre tablas por la fecha.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción de sobre tablas sobre este expediente.

*La votación es afirmativa.*

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Siguiente asunto.

**4.1.2**

**Expte. O-6/25**

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —Expediente O-6/25, de la Comisión A, por unanimidad: aconseja el tratamiento de los pliegos y antecedentes curriculares del doctor Luciano Speroni como juez de primera instancia, con destino al Colegio de Jueces de Familia de la I Circunscripción Judicial con asiento de funciones en la ciudad de Neuquén.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Ernesto Novoa.

Sr. NOVOA. —Gracias, señora presidenta.

Es para solicitar su tratamiento sobre tablas.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción realizada por el diputado Novoa.

*La votación es afirmativa.*

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Siguiente asunto.

**4.1.3**

**Expte. D-144/25, Proy. 17 537**

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —Expediente D-144/25, Proyecto 17 537, de declaración: reconoce la trayectoria y establece de interés del Poder Legislativo el 80.<sup>o</sup> aniversario de la Radio LU5 AM 600, que se celebrará el 10 de abril de 2025.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Gerardo Gutiérrez.

Sr. GUTIÉRREZ. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar su tratamiento sobre tablas, teniendo en cuenta que el aniversario de LU5 es en el día de mañana.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción de sobre tablas.

*La votación es afirmativa.*

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Se incorpora al orden del día.

#### 4.1.4

**Expte. D-146/25, Proy. 17 539  
y ag. Expte. D-150/25, Proy. 17 542**

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —Expediente D-146/25, Proyecto 17 539, de comunicación, que se unifica con el Expediente D-150/25, Proyecto 17 542, por ser del mismo tema: solicita al Poder Ejecutivo nacional que garantice la provisión de vacunas correspondientes al Calendario Nacional de Vacunación y expresa preocupación ante la escasez de las mismas.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Carlos Coggiola.

Sr. COGGIOLA. —Muchas gracias.

Es para solicitar su tratamiento sobre tablas.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción realizada por el diputado Coggiola.

*La votación es afirmativa.*

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado su tratamiento sobre tablas.

Siguiente asunto.

#### 4.1.5

**Expte. D-148/25, Proy. 17 540  
y ag. Expte. D-98/25, Proy. 17 499**

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —Expediente D-148/25, Proyecto 17 540, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo el 37.º aniversario de Manzano Amargo, que se celebrará el 21 de abril de 2025.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Yamila Hermosilla.

Sra. HERMOSILLA. —Muchas gracias, presidenta.

Es para pedir... este proyecto se va a unificar, habíamos quedado con la diputada Fernández —hoy pidió que se traiga de la comisión la diputada Obreque—, se va a unificar con el Proyecto 17 499, y lo va a fundamentar la diputada Obreque.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Sra. HERMOSILLA. —Es para el tratamiento sobre tablas.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Cielubi Obreque.

Sra. OBREQUE. —Gracias, presidenta.

Muy bien ya lo explicó la diputada preopinante; simplemente, es para justificar la reserva en Presidencia.

Es para pedir el tratamiento sobre tablas también, por una cuestión de fecha.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción de sobre tablas.

Entendamos que son de los dos proyectos: el 17 540 y el 17 499.

*La votación es afirmativa.*

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado su tratamiento sobre tablas.

#### 4.1.6

##### Expte. D-157/25, Proy. 17 549

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —Expediente D-157/25, Proyecto 17 549, de comunicación: solicita al Congreso de la Nación la designación del defensor del pueblo con el objeto de cumplir con el artículo 86 de la Constitución nacional.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Gracias, presidenta.

Este es un proyecto de comunicación que es absolutamente necesario.

Pido tablas sobre esto porque se esté cumpliendo la resolución respectiva, donde en el ámbito del Congreso de la Nación se determinó que funcionara o dependiera el defensor de la tercera edad.

Todos recordamos, quienes teníamos o nos interesaba esa información por la vulnerabilidad que hay en ese sector, que el último defensor de la tercera edad fue el doctor Semino, y esto fue en el 2016. Dejó de serlo, y desde esa época no se cubrió jamás esa vacante tan importante, dejando desguarnecido a un sector de la población que cada vez lo necesita más.

Por eso, en ese sentido, para cubrir algo que nunca tendría que haber dejado de estar, es que pedimos que se trate sobre tablas este proyecto de comunicación.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Carlos Coggiola.

Sr. COGGIOLA. —Perdón.

¿Lo que se leyó fue el 17 549?

Sra. REINA (presidenta). —Sí.

Sr. COGGIOLA. —Claro, y el 17 549 no es el del defensor...

Sra. REINA (presidenta). —De comunicación...

Sr. COGGIOLA. —... de los derechos de las personas mayores. O sea, se fundamentó un proyecto, pero, en realidad...

Sra. REINA (presidenta). —... defensor del pueblo...

Sr. COGGIOLA. —... claro, estábamos tratando otro. *[El diputado Gass habla sin tener habilitado el micrófono]*.

Sr. GASS. —Perdón, es otro; dentro de la Defensoría del Pueblo, es el defensor de la tercera edad.

Sr. COGGIOLA. —Pero son dos proyectos distintos... Tenemos el 17 549 y el 17 550.

Sr. GASS. —No, el 17 550 es de otra cosa.

Sr. COGGIOLA. —El Proyecto 17 550 es el de la Defensoría de las personas mayores...

Sr. GASS. —No, no, no. El 17 550 es un proyecto de ley.

Sra. REINA (presidenta). —Perdón.

Tiene la palabra, diputado Gass, así lo escuchamos todos, por favor.

Sr. GASS. —Sí, es este y, bueno, sobre este hablé. *[Se dirige a su asesora]*.

Pedí tablas sobre el diecisiete mil...

Sra. REINA (presidenta). —Uno, es un proyecto de comunicación, el que estamos hablando...

Sr. GASS. —¡Claro!

Sra. REINA (presidenta). —... y el 17 550 es un proyecto de ley.

Sr. GASS. —Es otra cosa.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas del Proyecto 17 549, de comunicación. *[Dialogan]*.

Diputados: los que están parados, por favor, no sé si votan, no votan...

*La votación es afirmativa.*

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado el tratamiento sobre tablas de la comunicación.

#### 4.1.7

##### Expte. D-158/25, Proy. 17 550

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —Expediente D-158/25, Proyecto 17 550, de ley: crea en el ámbito del Poder Judicial la Defensoría de los Derechos de las Personas Mayores con el objeto de proteger a las personas de más de 60 años.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Acá se imagina que no voy a pedir tablas, voy a solicitar preferencia para que se pueda trabajar en la comisión.

Es un momento en donde hay un aumento de las expectativas de vida, y también de situaciones que vemos, realmente, complejas en función de que para los adultos mayores tenemos recorte de medicamentos, desatención, baja extraordinaria en los aumentos que reciben los jubilados. Bueno, todo esto hace que haya un deterioro en ese sector, como en muchos sectores de la vida actual, por la crisis que estamos atravesando, y que esto viene a estar en consonancia con los organismos y decisiones internacionales que también lo contempla la Constitución nacional y, por supuesto, la Constitución provincial.

Le pido dos segundos, si me autoriza a leer una cita, así, más o menos...

Sra. REINA (presidenta). —Está autorizado.

Sr. GASS. —Gracias.

En la provincia se planifica modificar el Código Procesal Civil. Quizás resulte oportuno contemplar esta figura en este momento, que vendría a insertarse en el sistema de Justicia para tener un rol activo, cumpliendo así con compromisos internacionales —como lo dije recién— asumidos (Convención Interamericana sobre Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores).

Y la propuesta, básicamente, es crear en el ámbito del Poder Judicial la defensoría de los derechos de las personas mayores, una en cada circunscripción judicial o región, de acuerdo a la modificación que se está haciendo a través del Gobierno de la provincia.

Bueno, para esto pido preferencia.

Creo que es importante, creo que en el momento en que cada vez vemos más deteriorado el sistema de seguridad, el sistema de resguardo hacia la población y, fundamentalmente, hacia la población más vulnerable, esto creo que contribuye y más en este momento que dentro de un rato vamos a tratar un proyecto de la vicepresidenta a cargo —o de la presidenta, yo le digo presidenta—, sobre la constitución de la Comisión de Reforma del Código Procesal Civil y de Familia.

Así que, creo que viene justo, creo que hay que tenerlo en cuenta; y, por eso, pido preferencia.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción de preferencia solicitada por el diputado César Gass para el Proyecto 17 550.

*La votación es afirmativa.*

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada la moción de preferencia.

Se gira a las Comisiones G, A y B.

#### 4.1.8

##### Expte. D-159/25 y ag. Cde. 1, Proy. 17 551

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —Expediente D-159/25 y agregado Corresponde 1, Proyecto 17 551, de ley: establece el 7 de abril como Día Provincial de la Salud.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Mercedes Tulián.

Sra. TULIÁN. —Gracias, señora presidenta.

Es para solicitar la preferencia.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción de preferencia solicitada por la diputada Tulián.

*La votación es afirmativa.*

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Se gira, con preferencia, a las Comisiones C, A y B.

#### 4.1.9

##### Expte. D-161/25, Proy. 17 553

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —Expediente D-161/25, Proyecto 17 553, de declaración: rechazan las Resoluciones 61/25 y 62/25 del Directorio de la Administración de Parques Nacionales, que desregulan la actividad profesional de los guías turísticos.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Julieta Ocampo.

Sra. OCAMPO. —Gracias, señora presidenta.

Es para justificar el pedido del tratamiento sobre tablas de esta declaración.

En este momento, trabajadores de guías de turismo nos están viendo, siguiendo por las redes de la Legislatura.

Son resoluciones que implican la desregulación —como dice— y la desprofesionalización del trabajo de los guías de turismo, y nos parece importante que esta Casa se expida en rechazo.

Por eso pido, por favor, que nos acompañen en el tratamiento sobre tablas.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción de tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

*La votación es afirmativa.*

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

#### 4.1.10

##### Expte. D-164/25, Proy. 17 556

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —Expediente. D-164/25, Proyecto 17 556, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo la 1.<sup>a</sup> edición de la Fiesta del Asador Choconense, que se realizará el 12 de abril de 2025 en Villa el Chocón.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Carina Riccomini.

Sra. RICCOMINI. —Gracias.

Como bien se leyó, la fecha está muy próxima; entonces, quería pedir el tratamiento sobre tablas de este proyecto.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción de sobre tablas.

*La votación es afirmativa.*

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

#### 4.1.11

##### Expte. D-167/25, Proy. 17 559

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —Expediente D-167/25, Proyecto 17 559, de comunicación: solicita derogar las Resoluciones 61/25 y 62/25 del Directorio de la Administración de Parques Nacionales.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Julieta Ocampo.

Sra. OCAMPO. —Es para pedir, también, el tratamiento sobre tablas de este proyecto de comunicación.

Nos parece importante, si vamos a poder declararnos en contra o, por lo menos, debatir sobre eso, que haya una comunicación hacia el Ejecutivo nacional y hacia la Administración de Parques Nacionales.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción sobre tablas del presente proyecto.

*La votación es negativa.*

Sra. REINA (presidenta). —No es aprobada la moción de sobre tablas, no alcanzan los votos.

Se gira a la Comisión I.

#### 4.1.12

##### Expte. D-171/25, Proy. 17 563

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —Expediente D-171/25, Proyecto 17 563, de declaración: establece de interés Legislativo la 3.<sup>a</sup> edición de la Fiesta Nacional del Chef Patagónico, que se realizará del 2 al 4 de mayo de 2025 en Villa Pehuenia-Moquehue.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Carina Riccomini.

Sra. RICCOMINI. —Gracias.

Es para solicitar el tratamiento sobre tablas de este proyecto de declaración.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción de sobre tablas.

*La votación es afirmativa.*

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

#### 4.1.13

##### Expte. D-172/25, Proy. 17 564

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —Expediente. D-172/25, Proyecto 17 564, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo la trayectoria del deportista neuquino Bautista Álvarez en el automovilismo argentino.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Damián Canuto.

Sr. CANUTO. —Gracias, presidenta.

Quiero solicitar el tratamiento sobre tablas de este proyecto de declaración.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas.

*La votación es afirmativa.*

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado.

Tiene la palabra el diputado Darío Martínez.  
Sr. MARTÍNEZ D. —Gracias, señora presidenta.

Es para incorporar mi firma a este proyecto.

Sra. REINA (presidenta). —Se deja constancia en la Versión Taquigráfica de la firma del diputado Darío Martínez al Proyecto 17 564.

#### 4.1.14

##### Expte. D-177/25, Proy. 17 567

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —Expediente D-177/25, Proyecto 17 567, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo el Programa de Coordinación de Coparentalidad del Poder Judicial de Neuquén.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Moni Guanque.

Sra. GUANQUE. —Es para pedir su tratamiento sobre tablas, presidenta.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción de tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

*La votación es afirmativa.*

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Siguiente asunto.

#### 4.1.15

##### Expte. O-29/25, Proy. 17 571

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —Expediente O-29/25, Proyecto 17 571, de resolución: conformación de la Comisión Especial Interpoderes para la modificación del Código Procesal Civil y Comercial.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Ernesto Novoa.

Sr. NOVOA. —Gracias, señora presidenta.

Es para solicitar su tratamiento sobre tablas.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción de sobre tablas.

*La votación es afirmativa.*

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —El Expediente. D-98/25, Proyecto 17 499, de declaración, y se unifica con el Expediente D-148/25, Proyecto 17 540.

Sra. REINA (presidenta). —Ya lo habíamos puesto...

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —¿Ya lo habían...? Bien; está sobre tablas.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Cielubi Obreque.

Sra. OBREQUE. —Gracias, presidenta.

Para pasar en limpio: este quedó unificado y votamos la moción de sobre tablas.

Lo que entiendo es que habría que votar la unificación de los dos expedientes para que quede consolidada la unificación, y refuerzo el pedido de que es el tratamiento sobre tablas de estos dos expedientes unificados.

Sra. REINA (presidenta). —Perfecto.

Sra. OBREQUE. —Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la unificación de los Proyectos 17 499 y 17 540.

*La votación es afirmativa.*

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Recordamos nuevamente el tratamiento sobre tablas, pero recordamos que la moción fue aprobada en su momento.

#### 4.1.16

##### Expte. D-864/24, Proy. 17 283

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —Expediente D-864/24, Proyecto 17 283, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo el grupo Facebook «Neuquén del ayer», donde los ciudadanos publican libremente recuerdos, historias, fotos, documentos y anécdotas que refieren a sus vivencias en el pasado en algún lugar de Neuquén.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Mercedes Tulián.

Sra. TULIÁN. —Gracias.

Es para solicitar su tratamiento sobre tablas.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción de sobre tablas.

*La votación es afirmativa.*

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Siguiente asunto.

#### 4.1.17

##### Expte. D-77/25, Proy. 17 475

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —Expediente D-77/25, Proyecto 17 475, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo el destacado desempeño de Teo Francisco Morales, de 7 años, por el cual fue seleccionado por el Club Barcelona en las pruebas realizadas en diciembre de 2024 en la ciudad de Cipolletti.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Mercedes Tulián.

Sra. TULIÁN. —Gracias, señora presidenta.

Es para solicitar su tratamiento sobre tablas.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción de tratamiento sobre tablas del Expediente D-77/25.

*La votación es afirmativa.*

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

#### 4.1.18

##### Expte. D-129/25, Proy. 17 528

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —Expediente D-129/25, Proyecto 17 528, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo la publicación del libro ...*Resistir para seguir*, de la autoría de Beatriz Isabel Kreitman, que narra la historia de vida tan dura como edificante de abuso pero resiliencia de Mirian Escobar.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Es para solicitar su tratamiento sobre tablas.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción de sobre tablas.

*La votación es afirmativa.*

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

4.2

### Homenajes y otros asuntos

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Ernesto Novoa.

Sr. NOVOA. —Gracias, señora presidenta.

Es para solicitar la amabilidad de que en el orden del día se considere que los puntos 3 y 4 pasen a ser los puntos 1 y 2, en razón de que la familia policial —que compitió en Salta— se encuentra presente en esta Honorable Legislatura.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción realizada por el diputado Novoa.

*La votación es afirmativa.*

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Sra. OBREQUE. —Después de homenajes y otros asuntos.

Sra. REINA (presidenta). —Después de homenajes y otros asuntos.

¿Sigue con la palabra para homenajes? [Se dirige al diputado Alberto Bruno].

Sr. BRUNO. —No.

Sra. REINA (presidenta). —Otros asuntos.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —Otros asuntos.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Alberto Bruno.

Sr. BRUNO. —Gracias, señora presidenta.

Antes que nada quería compartir con todos los compañeros diputados que en el día de hoy (9 de abril), siendo las doce y treinta y cinco aproximadamente, se cumplen cuarenta y tres años que pisé Malvinas, hacía cuatro horas y media ya.

Dicho esto, me parece oportuno hablar de lo que sucedió en el cenotafio en el acto del 2 de abril, donde el presidente del Centro de Veteranos de Guerra Malvinas Argentinas de Neuquén, le reclamó al gobernador de la provincia la apertura de una ley; el mismo reclamo lo hizo extensivo a los diputados, inclusive, les dijo a los diputados que habían votado algo y no sabían lo que habían votado.

Voy a pasar a dar las explicaciones para poder aclarar esa situación incómoda, desgradable, vivida en un acto tan importante como es el 2 de abril, donde había que ir a conmemorar el Día del Veterano y —principalmente— de los Caídos.

Primero, les quiero presentar quién es el presidente del Centro de Veteranos de Guerra Malvinas Argentinas. El año pasado presentamos un video, acá, donde les mostré, con las pruebas, que era esta persona transparente que oficialaba de revisor de cuentas, de tesorero y administraba la playa de estacionamiento; o sea, hacía todo. Esa era la transparencia de esta persona. Yo, para ir viendo de quién estamos hablando.

Aparte, un detalle importante que, por ahí, pasó desapercibido para ustedes, que cuando dio el discurso, tuvo que leerlo; un veterano de guerra, de verdad, bien nacido, un 2 de abril no necesita leer ningún discurso. Tiene incorporado, después de cuarenta y tres años, lo vivido en la guerra y lo vivido en la militancia dentro de la organización para conseguir los logros y el reconocimiento que hemos conseguido.

Acá me voy a detener un poco porque tengo las actas de la comisión directiva del año 2021 [*muestra en alto unas hojas*], donde fue designado el revisor de cuentas; las actas hablan de Elio Roque Canali, revisor de cuentas, fue designado administrador de la playa de estacionamiento; fíjense la transparencia.

Y desde el inicio lo único que se pretendió, desde el inicio de esa gestión, en junio de 2021, es hacerse cargo de esa playa de estacionamiento, la cual la anterior comisión directiva

había sido cuestionada por la Justicia y cuyos miembros recibieron una condena porque la Justicia dictaminó que había administración fraudulenta. Y quienes vinieron con la bandera de la transparencia, a los treinta días de haber asumido —el caso de quien hablamos—, ya era lo menos transparente que podía haber.

Ahora bien, ¿qué es lo que nos dijo también? Nos dijo que en su asociación tenía toda la documentación que respaldaba a los veteranos de guerra que estaban y hablaba de la bitácora. La bitácora es un libro que se utiliza en los barcos, principalmente, ¡¿qué casualidad?! Hablaba de la bitácora, hablaba de los barcos, que es el tema que está en discusión, a ver si verdaderamente son veteranos o no los tripulantes de todos los barcos incorporados.

Y acá hay un dato de color, para que nosotros podamos entender quién es esta persona que tuvo la osadía de increpar al gobernador de la provincia y a todos los diputados, porque todos los que estamos sentados acá, sabemos lo que nos costó llegar, sabemos la cantidad de votos que debemos tener para poder asumir una banca.

Voy a leer, si usted me permite, señora presidenta. *[Asentimiento]*. Es un pequeño informe que le estoy entregando copia a todos los diputados; informe que solicité en Personerías Jurídicas, para que entendamos de qué se trata.

El Centro de Veteranos de Guerra hoy cuenta con 89 socios. Elio Canali fue elegido presidente en una asamblea en agosto de 2023; el listado de la asistencia a esa asamblea fue de 58 socios; y conforme figura en los registros de Personerías Jurídicas lo eligieron treinta. Con treinta votos hoy tenemos una persona que se toma la atribución de venir a increpar a los diputados, porque nos increpó a todos los diputados, porque —digo— esta Cámara que ha acompañado, por unanimidad, todos los temas que hemos tratado de Malvinas, cuando presenté el proyecto de revisión del padrón a nivel nacional, también lo votó por unanimidad.

Ahora bien, quiero hacer un correlato de esta situación.

Cuando hablamos de transparencia, acá tengo un informe del balance *[muestra en alto unas hojas]*; y le voy a pedir, señora presidenta, que el [informe](#) de Personerías Jurídicas sea incorporado a la Versión Taquigráfica para que quede como antecedente, porque el balance, el cual me pudo generar un informe un contador amigo, no cuenta con auditoría.

¿Qué es este balance que presentan donde en el año 2023 recaudaron cuarenta millones por la explotación de una playa de estacionamiento? Es un informe interno para ellos. Esto no tiene ninguna auditoría, esto significa que juntaron boletas por cuarenta millones, ellos mismos las presentaron, ellos mismos las aprobaron, y ya está. No tiene ningún tipo de auditoría de dónde vienen esas boletas.

Inclusive, me llamó la atención porque hay un subsidio que entrega el Concejo Deliberante de la ciudad de Neuquén, y en el balance no figura la incorporación del subsidio; para que vayamos conociendo quién nos increpó a nosotros.

Esto queda a disposición, ahí tienen las primeras hojas para que ustedes puedan revisarlo.

Ahora bien, reclamó que abramos la ley para poner a quince veteranos más. Y acá no estamos cuestionando si a quienes piensan incorporar o pretenden incorporar son veteranos o no; acá el hecho puntual es que una vez que la ley se cierra, una vez aprobada en el año 2006, el espíritu de la ley era reconocer a todos aquellos que, con cinco años anteriores a la sanción de la misma, teníamos domicilio en la provincia del Neuquén.

Lógicamente, el beneficio que le otorga nuestra ley a los veteranos de guerra en la provincia del Neuquén es un beneficio importante. Estamos hablando, hoy, de 3 millones de pesos que el Instituto les paga a los veteranos de guerra de Malvinas; un reconocimiento del pueblo de la provincia del Neuquén para los veteranos de Malvinas.

Ahora, ¿por qué quiere incorporar quince? Y de los quince, mencionó que dos habían fallecido. Los quiere incorporar porque, fíjense, cuando hablamos de transparencia, ustedes se imaginan que, ¿quién iba a volver a votar a alguien que era revisor de cuentas, que manejaba la tesorería y administraba la playa? Imposible ganar esa elección. Participaron 58 y sacó treinta

votos, entendamos esto. Pero ¿por qué? Porque generó un recorrido a lo largo y a lo ancho de la provincia buscando veteranos de guerra que se radicaron en la provincia después de la sanción de la ley. Es algo que es de interés de muchos veteranos venir a vivir a esta provincia y poder cobrar esa pensión, porque en otras provincias, caso provincia de Buenos Aires, cobran 800 000 pesos.

Entonces ahora tiene que cumplir con los compromisos de campaña, tiene que cumplir con el pedido de apertura de la ley y que todos aquellos que vinieron a vivir a la provincia puedan cobrar la pensión. O sea que nosotros le estaríamos pidiendo al pueblo de nuestra provincia que haga un esfuerzo pagando sus impuestos para pagarle la campaña a alguien que pudo sacar treinta votos, de alguna manera, haciendo una promesa que no sabía si iba a poder cumplir.

¿Y qué es lo más raro de esto? Fíjense la preocupación, la preocupación por reconocer y hacerles cobrar a alguien que vino de otra provincia, que quedó fuera de la ley nuestra, porque acá no estamos cuestionando si somos nacidos y criados o somos venidos y quedados, es que quien no entró en la ley, no entró en la ley. Yo no me puedo ir hoy a la provincia de Buenos Aires y decir: «Soy nacido y criado en la provincia de Buenos Aires, páguenme una pensión también». No sería ético.

Y se preocupa por gente que, en definitiva, terminó siendo, en muchos casos, desconocida, porque me he cruzado con algunos de ellos y me los han presentado porque no los conozco, y eso que hace treinta años que estoy acá en la provincia, y milito en la organización de veteranos de guerra. Y lo raro es que están muy preocupados por eso, pero no están preocupados por reconocer a los muertos. Un negacionismo absoluto.

Siempre mencionan tres de los caídos neuquinos cuando, en realidad, en la provincia tenemos cinco, porque hoy desconocer que Mario Flores, fallecido, muerto en el crucero General Belgrano no está enraizado en esta provincia, cuando su hijo y su esposa fueron los principales pilares para que se pueda construir el Centro de Veteranos de Guerra de Malvinas Argentina.

Hay una animosidad manifiesta en no reconocer a Mario Flores, en no reconocer a Daniel Miguel, pero sí muy preocupados por reconocer a desconocidos para que les paguen, ¿y para qué les paguen por qué? Porque este año tienen elecciones, y si no cumplió lo prometido en el 2023 quizás no lo terminen votando.

Qué votamos los diputados cuando les dijeron: «¿Qué votaron los diputados?». Como que votamos cualquier cosa, que no sabíamos.

Y acá es interesante también. Fíjense cómo Elio Canali se puso el sayo, como se dice habitualmente, porque lo que votamos los diputados, por unanimidad, fue una comunicación al Gobierno nacional para que genere una revisión del padrón de veteranos de guerra a nivel nacional, no dijimos: generen una revisión en la provincia del Neuquén, generen una revisión en el Centro de Veteranos de Guerra. Generen una revisión a nivel nacional, porque la duda de la incorporación de once mil veteranos más es a nivel nacional. Había catorce mil —lo dije la otra vuelta, cuando presenté el proyecto—, hoy somos 25 000.

Bien me acotó un diputado amigo, ayer, que me dice: «¿Pero cuál es el problema en la revisión del padrón?», porque alguien que es veterano de guerra y que tiene toda la condición, no tendría por qué tener problema en que haya una revisión del padrón; al contrario, una satisfacción, porque ratificaría la condición.

Y es extraño porque conozco a algunos integrantes del Centro de Veteranos de Guerra, gente que estuvo en el campo de batalla, gente que actuó heroicamente, y que hoy, ellos estén avalando y estén conviviendo con quienes no fueron a Malvinas, porque este es el hecho puntual: ¡hay gente que no fue a Malvinas!

Y en esto voy a decir algo para que conste, y estoy tan seguro de que no fueron a Malvinas, que si alguno de estos me demuestra lo contrario, pongo a disposición la renuncia de esta banca. Con ese criterio, con esa convicción y convencimiento, lo digo.

Entonces, no podemos permitir que alguien por tener el título de presidente de una organización de veteranos de guerra, nos quiera venir a atropellar al gobernador y a los diputados porque hace política barata dentro de su organización.

Llevo más de un año en esta Cámara y no tengo ningún pedido de audiencia, para reunión de ningún miembro del Centro de Veteranos de Guerra para venir a hablar cuestiones institucionales; y, seguramente, no lo voy a tener, porque saben que no voy a avalar la cuestión comercial con la causa Malvinas.

Hay algo que sí me interesa leer, porque cuando yo hablo de que hay veteranos de guerra que se dedican a trabajar y que otros se dedican pura y exclusivamente a hacer negocios con la causa Malvinas, fíjense: 29 de junio de 2021, en ese momento, en un acta de reunión de Comisión Directiva, se hablaba de la dirección de estacionamiento medido para comenzar los trámites de restitución de la concesión municipal playa de estacionamiento; playa de estacionamiento que en el 2023, 40 millones, 40 millones lo que está en blanco. ¿Y por qué digo lo que está en blanco? Porque alguien me comentó alguna vez que cuando la barrera queda levantada porque se cae el sistema, todo lo que entra no tiene contabilidad. Digo, esto no lo voy a investigar yo, no nos corresponde a nosotros, es un problema de los socios de ver si están transparentadas las cuentas de la asociación.

Acá hay un tema cuando hablo de negocios —y ya termino, tengo un video muy cortito que no lo voy a pasar, así no nos demoramos, pero esto me parece interesante—:

Centro de Veteranos de Guerra, una unidad de negocios, directamente: playa de estacionamiento, licencia de taxi, recaudación de los baños del Paseo [Héroes] de Malvinas. —Y fíjense, ustedes—. Esto es del 15 de julio del 2021, y siempre Elio Canali, Elio Canali comunica —no voy a nombrar a los funcionarios municipales porque no viene al caso—, manifiesta que ante un relevamiento que se está llevando a cargo de tal secretaría, se ha detectado una gran demanda insatisfecha en la provisión y recarga de tarjetas SUBE. Por tal motivo, el Centro de Veteranos de Guerra se iba a hacer cargo de poner un quiosquito para la venta de SUBE.

Negocios, negocios y negocios que lamentablemente nada tienen que ver con la causa Malvinas, y como les dije, recuerden, 58 personas votaron, treinta votos sacó para ser presidente, de los cuales a muchos les prometió 3 millones por mes vitalicios, y hoy lo que nos está pidiendo es cumplir con esos 3 millones vitalicios para que se abra y se reforme la ley. Y lo dejo ahí.

Gracias, señora presidenta.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Patricia Fernández.

Sra. FERNÁNDEZ. —Gracias, presidenta.

Buenos días.

Es para dar el presente.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Julieta Ocampo.

Sra. OCAMPO. —Gracias, señora presidenta.

Entiendo que todavía estamos en otros asuntos, ¿no? [La presidenta asiente].

Como muchos sabrán, hoy es miércoles y como todos los miércoles voy a aprovechar a hablar de la lucha de las jubiladas y de los jubilados, porque hoy también se van a movilizar al Congreso, acá también en Neuquén se van a movilizar.

Hace más de un año, casi desde que asumió Milei, que se están manifestando en las calles, básicamente, pidiendo lo mínimo y necesario, que es tener una jubilación que les alcance para vivir dignamente; y a pesar de los palos y a pesar de los gases y a pesar de la feroz represión que lleva adelante el Gobierno nacional, todos los miércoles siguen apostando a movilizarse en la calle, y por eso nos parece importante también traerlo a esta Cámara.

En estos días, el Gobierno terminó con la moratoria previsional, lo cual genera que nueve de cada diez mujeres —o sea, estamos hablando de doscientas cuarenta mil personas aproximadamente— no se puedan jubilar. Y no es culpa de esas personas, es culpa de las patronales que no han hecho los aportes necesarios que tenían que hacer para que esas personas se puedan jubilar, muchas veces en connivencia con los diferentes gobiernos, tanto nacional como provincial.

Y la segunda razón del déficit de las cajas previsionales que existe es que hoy hay mucho trabajo informal; está creciendo a escalas mayores el trabajo que no se registra y, por ende, no tiene ningún aporte y eso genera, también, que haya un déficit que terminan pagando los propios jubilados cuando no les aumentan la jubilación.

Lo bueno es que como han dicho «basta» y se siguen movilizando todos los miércoles y hoy es uno de esos días, quiero mostrar un poco las consecuencias y los logros de las luchas, porque no sé si saben quién no va a estar hoy dirigiendo el protocolo antipiquete: es la propia ministra Bullrich, que debido al repudio social y masivo que recibió por los últimos hechos de represión en las marchas de las jubiladas y jubilados es que hoy no va a estar dirigiendo el protocolo antipiquete. Así que, bueno, ¡vaya si no sirve luchar para estos jubilados!

Además, esta lucha sigue trayendo adhesiones y sigue sumando gente, que nos parece fundamental. Nos parece fundamental que la gente se siga sumando a reclamar, en conjunto con nuestros abuelos, las jubilaciones, estando en contra de la quita de la moratoria, en contra de la quita de los medicamentos que, muchas veces, al ser medicamentos oncológicos, está en riesgo su propia vida. O sea, a eso se están enfrentando en este momento y por eso es que, a pesar de las balas y de los gases, siguen yendo, porque es eso o morir, básicamente.

Y no están solos, se han sumado las hinchadas de los clubes de fútbol, los movimientos estudiantiles, diferentes partidos políticos, y esta vez se ha sumado, después de un largo tiempo de estar desaparecida, la CGT [*Confederación General del Trabajo*].

La CGT ha convocado a movilizar en el día de hoy, ha llamado a un paro para el día de mañana, y nos parece una convocatoria que es muy importante y que la verdad es que para nosotros es importante que no quede únicamente en las treinta y seis horas, sino que se siga profundizando con un plan de lucha que tire abajo todo el plan que tiene Milei, porque entendemos que hoy el ataque es a los jubilados y que los sectores más vulnerables de este ajuste o del Gobierno nacional son los jubilados, son los jubilados. Entonces, bienvenido sea que la CGT se sume a luchar; nos parece que no alcanza, por supuesto, pero bienvenido sea.

En los últimos días, como bien dije, el Gobierno de la criptoestafa anunció y firmó, y va a seguir adelante con una nueva estafa, que es con el Fondo Monetario Internacional, que en el caso de que se termine dando, estamos hablando de millones y millones de dólares que se van a pagar en cuarenta y ocho meses. Y quiero que ustedes me digan quiénes piensan que van a pagar esa deuda, ¿la va a pagar Milei, los Macri, Galperin? No, la van a pagar los jubilados con más represión y más ajuste, entre otros, porque los estudiantes también vamos a pagar esa deuda que nosotros no estamos tomando.

Por eso nosotros también decimos que hay que romper con el pacto del Fondo Monetario Internacional y que esto que está haciendo el Gobierno nacional es una estafa, como todos los gobiernos provinciales, también, que siguen tomando deuda que después pagamos y pagan las y los habitantes.

Queremos denunciar, en este sentido, a quienes han levantado la mano para que esta estafa siga adelante y a quienes no han levantado la mano para que se conforme la comisión investigadora por la criptoestafa de Milei, que lamentablemente demuestra mucho. Demuestra que cuando hay que darle una mano a los jubilados, ahí no levantan la mano, pero cuando hay que consolidar una estafa o... «no, no vamos a investigar al presidente, no estamos de acuerdo con esto», bueno, ahí sí van a levantar la mano. La verdad es que es bastante vergonzoso y deja mucho que desear.

Para terminar, nosotros desde nuestra banca de la Izquierda Socialista vamos a seguir impulsando la lucha de los jubilados en las calles —por eso hoy también vamos a movilizar—, pero también traemos acá los reclamos, porque para eso están las bancas, para traer los reclamos de la clase trabajadora, de los jubilados, de las mujeres, de la juventud, porque entendemos que es importante que esas voces, acá, se escuchen, porque son uno de los sectores más vulnerables dentro de este ajuste, y porque entendemos que las reivindicaciones que tienen, como lograr la canasta básica que está estipulada en 1 200 000 pesos, lo puedan lograr para que vuelvan a tener la moratoria, para que les devuelvan los medicamentos.

Me parece que si la sociedad se organiza y lucha como luchan los jubilados, estoy segura, ¡segura!, que con la fuerza que tienen los jubilados, podemos lograr que caiga el plan del Gobierno de Milei.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Darío Peralta.

Sr. PERALTA. —Gracias, señora presidenta.

Es una intervención breve, porque la verdad es que ayer a uno como neuquino le duele ver que los diputados nacionales de nuestra provincia no hayan bajado o hayan intentado no dar cuórum en una sesión tan importante en la Cámara de Diputados. Cosa que después, como vieron que la sesión arrancaba y que había cuórum, tuvieron que bajar a exponer, bajaron al recinto; estando ahí, hubo diputados neuquinos que no quisieron dar cuórum y después tuvieron que bajar.

Y uno de ellos, puntualmente, señora presidenta, fue el diputado del Movimiento Popular Neuquino, diputado que está en las filas ahora del señor gobernador, dicho por él, ¡eh!, no es que lo pongo yo en ese lugar, dicho por ellos básicamente (tanto por el gobernador como por el diputado), tuvo una frase muy desacertada, muy desacertada para todos los neuquinos, sobre todo para los jubilados que van a estar marchando hoy a la tarde, dijo algo como «en qué va a cambiar esta sesión la vida de los argentinos», como diciendo, me lo han preguntado varios y no sé en qué le va a cambiar esta sesión en la vida de los argentinos.

Puede ser que se haya referido, puntualmente, a la investigación o a la conformación de esta comisión investigadora a la estafa de Milei, pero entre los puntos del orden del día, señora presidenta, estaba, por ejemplo, que se tratara o que pasara en una forma de preferencia o que rápidamente la comisión que le corresponda tratara el aumento a los jubilados, tratara el bono para los jubilados, también se trataba una emergencia en discapacidad para todo el territorio nacional. Eran algunos temas que me parece que a los neuquinos nos preocupa y mucho, que lo necesitamos. Necesitamos discutir rápidamente una emergencia, necesitamos que se pague el bono a los jubilados, necesitamos que también haya un incentivo para, como dice la ley, que a partir del 1 de abril haya un bono extraordinario previsional para los beneficiarios que cobran los haberes mínimos. Eso estaba ayer en el orden del día de la sesión de Diputados y hubo un solo diputado que bajó, Pablo Todero de Unión por la Patria, que representa a Neuquén. El resto estaban en la Casa y no bajaron. Después, cuando la sesión arrancó, bajaron y explicaron lo que pudieron.

Es una lástima que tengamos a estos representantes, señora presidenta, y nos hagan quedar tan mal, muy mal, porque decir que esto no le va a cambiar nada de la vida a los argentinos es muy triste.

Gracias, señora presidenta.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Darío Martínez.

Sr. MARTÍNEZ D. —Gracias, señora presidenta.

Creo que está claro que las reglas de juego en el mundo están cambiando y que la situación que se genera en función de estas nuevas reglas del capitalismo, que no son ni buenas

ni malas, son distintas, genera una situación muy preocupante para nuestro país y, particularmente, para Neuquén y para todos los neuquinos.

Lo que ha hecho el presidente Trump es aplicar aranceles a la importación y a la entrada de bienes a Estados Unidos, claramente, imponiendo lo que podría ser una guerra comercial en todo el mundo, pero lo que sí significa es un cambio de reglas o de las reglas que se venían sosteniendo hace ochenta años, más o menos. En ese cambio, las medidas proteccionistas del presidente Trump, lo que intenta es que la balanza comercial de Estados Unidos, que viene siendo deficitaria desde hace mucho tiempo, quizás, crónicamente deficitaria, se empiece a modificar. Y en lo discursivo lo que intenta el presidente Trump es que muchas de las factorías americanas que fueron instalándose o mudándose a países como China o México en busca de costos más baratos, hoy vuelvan a instalarse o a reinstalarse en Estados Unidos.

Yo no quiero entrar en el análisis de si esas medidas proteccionistas son buenas o malas, son efectivas o no, pero sí me parece que está bueno que tomemos consideración de que, independientemente de que hoy las exportaciones de Argentina a Estados Unidos sean el cero coma dos, o sea, ni siquiera el medio por ciento, la realidad es que sí nos afecta todo este tipo de decisiones.

Fíjese, señora presidenta, que hoy el gobierno liberal es el gobierno chino; en estas nuevas reglas, quien defiende un mundo donde no haya aranceles, donde no haya proteccionismo es el gobierno chino, y el gobierno de Estados Unidos está avanzando en aranceles a la importación en busca de proteger su industria y de modificar su balanza.

Creo que la incertidumbre que genera este momento le va a complicar la vida a países más inestables o con problemas de endeudamiento y de búsqueda de inversiones como el nuestro. Hoy, el Gobierno nacional está buscando una asistencia urgente del Fondo Monetario Internacional, pero este tipo de decisiones y de incertidumbre que hay a lo largo y ancho del mundo va a generar que los bonos argentinos pierdan valor, que aumente el riesgo país, y eso va a complicar aún más la situación en la que estamos.

¿Qué sucede cuando un gran consumidor del mundo como Estados Unidos genera o toma este tipo de decisiones?, que, vuelvo a repetir, no estoy poniendo en consideración si son buenas o malas, si son efectivas o no. Lo que va a suceder es que muchas economías que colocaban su producción en Estados Unidos, que ahora no puedan colocar esa producción, van a girar y van a mirar y van a intentar colocar su producción en países que hoy estén con posturas de mercados abiertos, y en nuestro país está pasando eso. Entonces, lo que nos va a generar es un deterioro más acelerado de la industria nacional en función de bienes y servicios, sobre todo bienes que van a ingresar de afuera, que no se pueden colocar en Estados Unidos lo van a colocar en países que tengan posturas como la nuestra, casi a contrapelo, porque hoy un presidente que se saca fotos con Trump, que le aplaude todo, la realidad es que está generando una situación en la Argentina de dejar el país abierto a todo este exceso de bienes que no van a poder ingresar a Estados Unidos, que seguramente vendrán para nuestro país, con lo que significa eso para nuestra industria. Y esto va a ser encabezado por China, pero lo van a hacer muchos otros países a los que también Estados Unidos le ha puesto aranceles.

Le decía que esta actitud del Gobierno de Milei, creo que en este momento, donde el mundo va a intentar protegerse, no es acertada para nada, pero en nuestra provincia ya empezó a generar problemas más que importantes le diría. Yo, ayer, en Labor, señora presidenta, usted no estaba, pero yo decía: ¡jojo!, —lo dije ayer en Labor—, ¡jojo!, que va a caer un poco más el valor del Brent y eso nos va a generar algún tipo de situación complicada con las proyecciones que teníamos en cuanto a la producción y, por ende, al cálculo de regalías. Y bueno, lamentablemente, hoy volvió a caer el Brent, perforó los sesenta dólares, eso significa para Neuquén una caída del orden del 23 % de las regalías, el impacto que tiene el nuevo valor, cincuenta y nueve y pico del Brent. Y aún, con el Duplicar [Plus] y con el oleoducto trabajando a máximo régimen, en materia de pérdida de exportación en dólares son 2300 millones de dólares que vamos a perder de exportar crudo, en el valor del crudo, básicamente, por la pérdida de valor.

Creo que esto es de una gravedad tan importante que me parece que el gobernador debería convocar a las productoras, al gremio, a las pymes porque también es cierto que las productoras por debajo de los sesenta dólares empiezan a readecuar o a reanalar el proceso y los proyectos de inversión que pretenden hacer o que quieren hacer en Vaca Muerta, más allá de que yo he sostenido que arriba de los cuarenta y pico de dólares es rentable Vaca Muerta, el nivel de inversión y de aceleración en las inversiones creo que va a tender a ser revisado y, por eso, me parece que sería importante esto.

También, decirle que la fruticultura, por lo pronto, sin hacer un análisis profundo de números, sí está arancelada en un 10 %, por las decisiones de Trump, por lo menos para el mercado americano y eso también pasa a ser un problema para nuestra región.

También decirle, señora presidenta, que el modelo y la política económica de Milei, que se basó principalmente en un ajuste salvaje que padecen nuestros jubilados, de hecho, hoy va a marchar la sociedad argentina, va a marchar la sociedad neuquina en defensa de los jubilados, porque ha destruido, entre otras cosas, las jubilaciones. Pero no fue lo único; también el ajuste brutal de Milei está sostenido por el parate absoluto de la obra pública, que ya lo hemos hablado hasta el cansancio en esta Casa, que ya ha afectado la vida de los neuquinos, que todavía seguimos sin hacerle un reclamo judicial o administrativo al Gobierno nacional. No entiendo cómo no se lo hace porque ese no es dinero ni de un Gobierno ni de un diputado, es de la gente y deberíamos hacerle un reclamo ya al Gobierno nacional de manera judicial. Hemos tratado de entrar al fiscal, tampoco lo ha hecho; no entiendo por qué no lo hace.

Sí, le digo, señora presidenta, que ese ajuste que está basado en generar una gran pérdida del poder adquisitivo de los jubilados, parar la obra pública y tener un dólar anclado para que no se dispare la inflación a un valor muy bajo, ultrabajo, le diría, a lo cual hizo referencia el gobernador acá también el 1 de marzo.

Esa política de Milei ha hecho que nosotros tengamos un país caro en dólares, pero con sueldos en pesos, con una pérdida del poder adquisitivo para la sociedad, con una recesión diagramada y pensada que está haciendo que el mercado interno quede muy chiquitito; y eso genera caída en la recaudación y en un montón de variables que ya las hemos indicado aquí.

Pero lo que le quiero decir es que no solo ha caído el mercado interno, sino que hemos quedado con una producción de bienes caros para colocar afuera.

Entonces, en un mundo que se protege, que va a ser más difícil colocar nuestra producción y en un país que hemos quedado caro en la producción de bienes para exportar con los problemas que tenemos, me parece que —como reflexión final— con un Gobierno nacional que mantenga esta política, por más asistencia financiera que le pidamos al Fondo Monetario Internacional, casi diría, aunque sea ilimitada esa asistencia financiera, el modelo como lo vengo diciendo hace tiempo, es un cuento sin final feliz.

Si la Argentina no produce bienes que puede colocar —no genera dólares—, si, además [se *interrumpe el audio*]..., si además abrimos las importaciones y se nos van licuando los poquitos dólares que tenemos en bienes que entran de afuera, cuya decisión de abrir es para sostener la inflación; entonces, traemos bienes baratos que el mundo no puede colocarlo en Estados Unidos, los va a traer acá, creo que esto es realmente un cuento con un final, ya no feliz, sino muy triste para la Argentina, pero también muy preocupante para la región, porque la OPEP [Organización de Países Exportadores de Petróleo] inunda de barriles el mundo en función de lograr la colocación de un *commodity* en el cual Estados Unidos no pueda competir, porque los costos de producción de petróleo de Estados Unidos es más caro que el resto, y esa es la estrategia; digo, para nosotros pasa a ser una situación, para Neuquén y para todos los neuquinos, muy preocupante esta nueva regla de juego.

Por eso, creo —y soy un convencido, también estoy a disposición, como lo vengo sosteniendo— que todo el arco político debería hacerlo, pero me parece que es importante que el gobernador en función de cómo va a afectar a las regalías neuquinas, convoque rápidamente a las productoras para reconsultar el plan de inversión; convoque al gremio, porque ayer

discutíamos, también, en una comisión, los niveles de ocupación o de desocupación, había como una discusión y, bueno, las diputadas Rucci y Cabeza, que están más relacionadas al sindicato, ya tenían esta luz roja sobre lo que yo estoy planteando en este momento; y también convoque a las pymes neuquinas en función de no poder competir con aquellos que vengan de afuera que no puedan colocar sus bienes en otros lugares.

Por eso, señora presidenta, me parece que las reglas de juego están cambiando, nos va a afectar como país gravemente, nos va a afectar a nuestra región, ya lo está haciendo gravemente, y creo que es momento de generar una mesa de trabajo porque, independientemente de las visiones distintas que podemos tener de la política, de la gestión, de la obra pública, de los resultados en seguridad, salud, educación, esto va a golpear de lleno a la provincia del Neuquén.

Gracias, señora presidenta.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Ahora sí, pasamos al primer punto del orden del día.

## 5

### PARTICIPACIÓN DE EFECTIVOS POLICIALES EN LAS OLIMPIADAS INTERFUERZAS (Expte. D-135/25, Proy. 17 532)

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la participación de los efectivos de la Policía del Neuquén en las Olimpiadas Interfuerzas, que se realizaron el 12 al 15 de marzo de 2025 en Salta.*

#### 5.1

##### Constitución de la Honorable Cámara en comisión (art. 144 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

Está a consideración.

*La votación es afirmativa.*

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento del artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra el diputado Ernesto Novoa.

Sr. NOVOA. —Muchas gracias, señora presidenta.

Este proyecto de declaración trata sobre el reconocimiento a integrantes de la Policía del Neuquén, quienes el 12, 13, 14 y 15 de marzo de este año, participaron en las Olimpiadas Interfuerzas, realizadas en la provincia de Salta.

La verdad es que participaron varias Policías de la República Argentina, también participó el Ejército Argentino y el Servicio Penitenciario.

Hubo cuatro categorías. Nuestros policías neuquinos se destacaron en tres: primer puesto en una etapa náutica con competencia de natación y kayak; tercer lugar en ciclismo de ruta por equipo; segundo puesto en pista de combate y torneo de tiro; y el primer lugar en el exigente pedestrismo de combate, una carrera que tiene 8 km de distancia.

La verdad es que cuando el personal policial sale fuera de la provincia, ya es histórico que nuestros policías tengan un desempeño notable.

Salir de la provincia para un policía y representar a la Policía del Neuquén y a la provincia es algo muy sagrado. Sinceramente, son horas y horas de esfuerzo, de sacrificio, donde además

de intervenir los departamentos y las estructuras de la Policía, interviene la familia, acompañando al personal policial.

En este sentido, quiero reconocer públicamente a estos policías que fueron a Salta: en la persona del comisario Horacio Venegas; el subcomisario Jorge Figueroa; el subcomisario Raúl Cabeza; el oficial inspector Nicolás Paz; la oficial inspector Cintia Carrasco; la sargento Claudia Barriga, cabo primero Alejandro Mendoza; cabo primero Julio Painemil y el agente Kevin Acuña.

Si usted me permite, solicitamos autorización para pasar un video.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Está autorizado, diputado. [Se proyecta un video. Aplausos].

## 5.2

### Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (art. 148 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VALADEBENITO (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*

Artículo 1.º *De interés del Poder Legislativo la participación de los efectivos de la Policía del Neuquén en las Olimpiadas Interfuerzas, que se realizaron del 12 al 15 de marzo del 2025 en la provincia de Salta, República Argentina.*

Artículo 2.º *Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial y a la Policía del Neuquén.*

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

*La votación es afirmativa.*

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

*Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.*

Sra. REINA (presidenta). —Queda sancionada la Declaración 4098.

Siguiente punto.

## 6

### DÍA DE LA POLICÍA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN (Expte. D-136/25, Proy. 17 533)

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la conmemoración del Día de la Policía de la Provincia del Neuquén, que se celebrará el 17 de abril.*

## 6.1

### Constitución de la Honorable Cámara en comisión (art. 144 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

Está a consideración.

*La votación es afirmativa.*

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Tiene la palabra el diputado Ernesto Novoa.

Sr. NOVOA. —Gracias, señora presidenta.

Como todos los años, el 17 de abril recordamos el aniversario de la creación de la Policía del Neuquén. Para el personal policial es muy importante este día.

La función del policía es muy noble, que requiere mucha entereza y compromiso, que necesita tener esos valores y esos principios para llevar adelante esta actividad tan noble y que, muchas veces, no es reconocida.

A veces, cuesta entender qué moviliza al personal policial, qué lo emociona. Creanme que por mi paso por la Policía y como suboficial, eternamente nos emociona el himno, nos emociona poder ayudar a un ser humano y acompañar y cuidar a la familia neuquina.

La Policía del Neuquén es una de las mejores de la República Argentina, y no es porque lo diga yo, lo dicen las estadísticas, lo dicen los informes; es una Policía que no está contaminada y que día a día vemos que el compromiso que tiene el policía neuquino con la comunidad es notable, es un compromiso que, la verdad, nos llena de orgullo.

Pero también, cada 17 de abril, señora presidenta, recordamos a aquellos que ya no están, a aquellos que partieron, a aquellos que ofrendaron su vida por el prójimo, a aquellos que no midieron las consecuencias y que pensaron, en todo momento, que lo más importante para un policía es honrar el uniforme, es saber que cuando llegamos a casa nos den ese abrazo y nos digan que lo hicimos bien.

Muchas gracias.

Pedimos, por favor, el pase de un video.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Está autorizado el video. [Se proyecta un video].

## 6.2

### Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (art. 148 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*

*Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la conmemoración del Día de la Policía de la Provincia del Neuquén, que se celebra cada 17 de abril, así como todas las actividades que se desarrollarán en dicho aniversario, en honor a la labor y el compromiso de los hombres y mujeres que integran la institución policial de la provincia.*

*Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial y a la Jefatura de la Policía de Neuquén.*

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general de este proyecto.

*La votación es afirmativa.*

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

*Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.*

Sra. REINA (presidenta). —Queda sancionada la Declaración 4099. [Aplausos].

Siguiente punto.

**LIBRO**  
***NUESTRA HISTORIA, PROSPERAR EN LA ADVERSIDAD***  
**(Expte. D-11/25, Proy. 17 404)**

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la publicación del libro Nuestra historia, prosperar en la adversidad, del autor Marcelo Castillo, presidente de la Unión Nacional de Clubes de Barrio, filial Neuquén.*

Sra. REINA (presidenta). —Por Secretaría se dará lectura al despacho de comisión.

*Se lee el despacho de la Comisión D.*

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Lorena Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Gracias, presidenta.

Hemos escuchado en la comisión al autor del libro, que vino acompañado de quienes hoy están llevando adelante escuelitas de fútbol, de distintos deportes en la ciudad de Neuquén y también en otras ciudades de Neuquén.

La verdad es que para nosotros fue muy importante escucharlos y, además, ir acompañándolos a lo largo de estos años, porque es una labor que llevan adelante desinteresadamente, con amor, y es una tarea social que hoy, si no la hacen las organizaciones intermedias, el Estado no puede llegar por cuestiones obvias; hay una capacidad de llegar a cada barrio, a cada localidad y que es limitada. Entonces, el poder articular con las organizaciones intermedias es fundamental.

Entre ellas, está la Unión Nacional de Clubes de Barrio, filial Neuquén, que es la que hoy vamos a poner en valor con declarar de interés la tarea que llevan adelante los últimos años, durante todos estos años en la provincia.

El libro relata las actividades, las acciones, las tareas de relevamiento, de apoyo y de asistencia que lleva adelante la organización.

Hay que tener en cuenta que, en general, estas escuelas no cuentan con personería jurídica por cuestiones, más que nada, de índole administrativa, porque, por supuesto que tener una personería jurídica implica tener una estructura de organización (presentación de balances, de actas y demás), que no lo pueden hacer. Y hoy, quienes llevan adelante una tarea comunitaria, muchas veces, son los mismos vecinos del barrio que, a veces, tienen cierto conocimiento en un deporte, por ejemplo, y se acompañan de otros para poder contener a las infancias y a las adolescencias en la provincia del Neuquén.

De acuerdo al relevamiento que ellos han hecho, las escuelas que hoy están en nuestra provincia son 146 —las que ellos tienen relevadas— y están ubicadas en 32 localidades. Para ellos es muy importante porque, además, declarar de interés esto, también es un estímulo para continuar con esta labor de solidaridad que llevan adelante, porque va más allá —como decía al inicio— de enseñar un deporte, tiene que ver con contener, con dar una copa de leche, con atender a las infancias y a las adolescencias en este contexto tan difícil que hoy estamos viviendo y que es producto de decisiones. En lo personal, creo que tiene que ver con políticas de estado; de un Gobierno que está dejando al margen a un montón de personas y, bueno, estas escuelas y estos espacios son los que hoy contienen y ayudan a que cada vez sean menos los que caen en las drogas, caen en la delincuencia, producto del abandono que hay por parte de la desintegración familiar, del abandono del Estado y demás.

Así que, agradecer el acompañamiento en la comisión y a la presidenta de la comisión que puso a consideración este proyecto.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

*La votación es afirmativa.*

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado en general.  
Pasamos a considerarlo en particular.

*Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.*

Sra. REINA (presidenta). —Queda sancionada la Declaración 4100.  
Siguiente punto.

8

**SOLICITUD PARA DEJAR SIN EFECTO  
LA RESOLUCIÓN 180/25 DEL SENASA  
(Expte. D-104/25, Proy. 17 505)**

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de comunicación, por el cual se solicita dejar sin efecto la Resolución 180/2025 emitida por el Senasa por atentar contra el estatus sanitario de la zona libre de aftosa sin vacunación.*

Sra. REINA (presidenta). —Por Secretaría se dará lectura a los despachos de comisión por mayoría y minoría.

*Se leen los despachos de la Comisión E por mayoría y minoría.*

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Gracias, presidenta.

Con este proyecto no estoy de ninguna manera en posiciones irreductibles, porque creo que lo que estamos generando y advirtiendo es de qué manera se produjo esta resolución o este decreto o el levantamiento, a través de la Resolución 180/2025.

¿Y por qué digo que no tengo una posición irreductible? Nosotros lo que estamos diciendo es volver atrás, revocar la medida y convocar a las provincias.

Fíjense, tanto el gobernador de Neuquén, Rolando Figueroa, como el de Río Negro, Alberto Weretilneck, se opusieron muy fuertemente a esta medida. ¿Por qué? Porque no se consulta a las provincias, no se consulta a los actores fundamentales, que son los productores también. ¿Quién piensa que uno tiene la verdad revelada? Menos el Gobierno nacional con lo que está mostrando; entonces, lo que debiéramos hacer es convocar, primero, a retroceder a foja cero esta medida; después, convocar a las provincias, convocar a los actores. Y hay algunas preguntas para hacer y yo creo que en las preguntas con técnicos, con gente que está en el tema, podía aproximarse a ver de qué manera nosotros podemos resolver este problema.

Yo sé que hay un despacho de minoría y sé que el diputado Martínez va a ir al hueso, pero lo que estoy diciendo es que no se encuentra en mi proyecto una negativa irreductible, una posición irreductible, sino como lo hice con los otros procesos que vinieron de nación.

Convocar a las provincias es elemental. Este es un país federal, este es un país federal; y yo que no acostumbro a pedirle tanto permiso, presidenta, pero para leer dos o tres párrafos, si me autoriza.

Sra. REINA (presidenta). —Cómo no.

Sr. GASS. —Que no son míos, son preguntas que las hizo Agustín Domingo, que es diputado nacional por Río Negro, que no es de mi partido, pero creo que son atinentes porque, por ejemplo, no estamos pensando en que ver a través del Senasa [Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria], a través de los aspectos técnicos, ver si se puede, hacia el norte de la Patagonia

ir viendo si podemos estar libre de aftosa sin vacunación, ¿se ha probado?, ¿se ha tenido algún detalle técnico que indique que no?

Entonces, esto es lo que quería, por ejemplo, resaltar en breves líneas, haciendo un agregado. Les aseguro que no defiendo a ningún pícaro, no defiendo el negocio de cuatro o muchos más, y creo que el Gobierno provincial (este y el otro) tendría que verificar la cadena de comercialización para establecer cómo se llega a este precio en las carnicerías. Primero, le digo una cosa, en la provincia de Buenos Aires, en la provincia de La Pampa, el ganado en pie está en 3400 pesos, acá está en 3600, 3800; hay una diferencia, es un porcentaje importante, pero no para que llegue al precio que estamos teniendo en las carnicerías.

También sabemos que, en este momento, el contrabando de carne contribuye a un mercado negro que no es bueno ni para la salud ni para la economía. Entonces, ahí sí voy a hacer referencia a lo que dijo el diputado Domingo en estos interrogantes que tiene, que son los que tengo yo, por eso, en ningún momento digo: «Nunca hay que levantar la barrera sanitaria»; hay que ver, hay que ver si aportes técnicos, aportes lógicos, aportes de productores, las provincias, nos ponemos de acuerdo y, tal vez, se puede verificar que hay otra manera de poder sostener el intercambio de carne entre las provincias en la nación.

Mire, la Secretaría a cargo, como el Senasa, ¿considera necesaria la vacunación de aftosa al norte del río Colorado? En su caso, ¿qué motivo sostiene la misma? ¿Y qué requiere para que dicha obligación sea discontinuada?, ¿existen probables riesgos en caso de no continuar vacunando? En caso de que así sea, ¿cuál es el motivo de arriesgar el estatus de la Patagonia con esta medida de flexibilización de la barrera sanitaria? ¿Cuentan con información técnica, científica seria sobre la imposibilidad de la propagación del virus de aftosa en hueso? O en su caso, ¿quién suscribe dicha documentación? ¿Y es aceptada por todos los mercados compradores de carnes? ¿Se ha tomado nota que la reciente autorización para la exportación de hacienda en pie se contrapone a lo dispuesto en la Resolución 180/2025? ¿Se advierte que eso perjudica a productores patagónicos en la relación comercial con Chile? ¿Se ha medido y estudiado el daño comercial que podría ocurrir frente a países que no acepten la modificación del cuadro de barreras y vacunación actual? ¿Cuentan con relevamientos e información actualizada, sobre valores de comercialización del kilo vivo en la Región Patagónica y los valores del kilo vivo en el resto del país? —Que ya lo he dicho—.

Por eso, esto no es un River-Boca.

Sí, hay una situación económica de por medio, y esto es simplemente propiciar un debate, propiciar un conjunto de medidas que siente a las provincias con los productores y con nación; y no se tomen más estas medidas que uno las ve del día a la mañana y no sabe exactamente por qué se toman y por qué *manu militari*, sin ninguna consulta previa se hace.

Entonces, este es el llamado que hago, este es el concepto que tiene este proyecto, no tiene ninguna vinculación con una negativa, como lo dije, irreductible. Simplemente con un llamado para que, en este caso, se vuelva atrás, se empiece a conversar en los niveles y con los actores que debe conversarse, y tratando de que el Gobierno nacional cada vez que tenga que hacer algo que afecte o tenga que ver con las provincias, estas sean convocadas, las autoridades que son tan legítimas, como legítimo es el Gobierno nacional, por lo menos, de origen, tengan la posibilidad de decir: con esto estamos de acuerdo, con esto no, estudiemos más esto, flexibilicemos esto.

Esta es la razón profunda de este proyecto. [Se *interrumpe el audio*].

No tiene ninguna vinculación, ningún menoscabo absolutamente a nada, acepto todo lo que se puede decir, pero todo lo que se tiene que decir a favor o en contra, que se haga en función de aspectos técnicos, de aspectos consensuados, de debates y en un régimen federal donde las provincias sean actores principales.

Nada más.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Guillermo Monzani.

Sr. MONZANI. —¿Hola, hola? No funciona [se refiere al micrófono]...

Sra. RICCOMINI. —Se tiene que informar el despacho por minoría, luego de informar el despacho por mayoría, y después...

Sra. REINA (presidenta). —Sí, tiene que informar el despacho de minoría y después [se dirige al diputado Darío Martínez]...

Sra. RICCOMINI. —Después, toman la palabra los otros diputados.

Sra. REINA (presidenta). —Sí, es así, pero no pidió la palabra, no estaba en su lugar. [Se refiere al diputado Darío Martínez].

Tiene la palabra el diputado Darío Martínez.

Sr. MARTÍNEZ D. —Gracias, señora presidenta.

La verdad es que esta discusión pareciera eterna en esta provincia, pero no lo es, lleva veintípico de años solamente.

El otro día hablé de esto y lo volví a sostener en la comisión, por eso firmamos un despacho para solicitar que se levante la barrera directamente. En realidad, lo que estamos buscando no es si se levanta o no, sino bajar el precio de la carne en Neuquén.

Yo les daba los ejemplos del 26 de marzo de los precios en Neuquén: 19 500 pesos el kilo, 19 500 pesos en otra carnicería. El Sureño, 19 500; Carol, 19 500; minimercado Los Hermanos, 19 500; Capriolo, 23 000; Senderos de Raza, 23 000; carnicería Muca, 27 600. También traje algunos precios de La Pampa: carnicería Los Amigos, 10 900 pesos el kilo de asado; carnicería Meet Santa Rosa, 9390 pesos el kilo de asado.

Nosotros sostenemos y creo que estos valores ratifican lo que estamos diciendo, que si levantamos la barrera, va a bajar el precio de la carne en Neuquén. Y creo que si no levantamos la barrera, en realidad, no solo estamos sosteniendo el negocio a cuatro vivos, sino que también estamos sosteniendo un esquema de contrabando con riesgo en la salud de la gente. Y no lo digo yo, señora presidenta, mire: *La Mañana de Neuquén*, «Transportaba más de 450 kilos de carne oculta bajo una bicicleta» [muestra en alto unas hojas], o sea, en una camioneta, una lona arriba de la bicicleta, pero abajo de todo eso, carne; *Río Negro*, «Secuestran 500 kilos de carne que transportaban de manera ilegal [...]»; «Barrera sanitaria: Decomiso de 4580 kilos de carne escondidos en un depósito de agua». Otra del *Río Negro*, «[...] transportaba 7800 kilos de carne de forma ilegal en un camión [...]»; *La Mañana de Neuquén*, «Intentó cruzar el puente carretero con 270 kilos de carne en una Fiorino»; «Decomisaron más de 3500 kilos de carne en mal estado en carnicerías [...]»; «Viajaba con 1400 kilos de carne desde La Pampa a Neuquén: el detalle por el que fue interceptado», es el título.

Esto es lo que están sosteniendo al tener la barrera, porque esto está pasando en Neuquén, esto está pasando y la gente está consumiendo esa carne. Entonces, es una barrera ficticia que no está frenando esto y que está generando un mercado negro con riesgo, ahí sí, en la salud de la gente; entonces, venimos desde hace tiempo con esta discusión.

Lo decía también en la comisión: si analizamos los kilos de carne que se ha aumentado en la exportación a la provincia del Neuquén, nos va a dar cero desde que está la barrera, o sea, tener una barrera para exportar, que no estamos exportando carne; sostenemos una barrera para aumentar las hectáreas dedicadas a la producción de carne. ¿Sabe cuánto ha sido el aumento de hectáreas? Cero.

Entonces, sostenemos una barrera que no es para exportar, porque no exportamos, que no aumentan las hectáreas dedicadas a producir carne, porque no ha aumentado. Y si lo analizamos desde el punto de vista de la generación de empleo, sostenemos una barrera o sostienen una barrera los que la defienden, y cuando uno pregunta desde que está la barrera, ¿cuántos nuevos puestos de trabajo ha generado la actividad? Cero. Con lo cual, tampoco estamos generando puestos de trabajo.

Entonces, algunos prefieren sostener una barrera que no ha aumentado ninguno de estos indicadores, pero sí ha aumentado el precio de la carne que pagan los neuquinos, sobre todo de un kilo de asado.

No podemos estar hoy en una sociedad donde comer un kilo de asado sea un privilegio. Y no lo dice este diputado, señora presidenta, yo voy a leer algunos párrafos de la Resolución 180/2025 del Senasa, está publicada en el Boletín Oficial. [Asentimiento].

Mire qué interesante, señora presidenta, en la resolución dice —y lo voy a leer para que sea textual—:

Que las condiciones epidemiológicas actuales, que reflejan el grado de avance alcanzado en la República Argentina y en la región con respecto a la fiebre aftosa, además de la experiencia acumulada y de las actualizaciones realizadas al capítulo de dicha enfermedad del Código Sanitario para los Animales Terrestres de la Organización Mundial de la Sanidad Animal, ameritaron readecuar los requisitos para los movimientos definidos en relación con los animales vivos susceptibles a la enfermedad.

Y me podrán decir: Bueno, pero eso para animales vivos. El párrafo siguiente dice:

Que las condiciones para el tránsito de productos, subproductos y derivados de origen animal y productos agropecuarios, oportunamente establecidas en la mencionada Resolución N.º 58/01, se basaban en una situación epidemiológica con respecto a la fiebre aftosa totalmente distinta a la actualmente alcanzada luego de veintitrés años de aplicar el aludido Plan.

Y, bueno, puede decir que quizás subproductos... estoy hablando muy amplio, muy general, pero si uno sigue leyendo la resolución, tiene varios párrafos que son imperdibles. Pero le voy a leer este, señora presidenta, para ser más exacto en cuanto al reclamo de que el neuquino pueda comer un kilo de asado a un precio razonable y más barato de lo que lo está pagando.

Dice esta misma resolución:

Que, sumado a la ausencia de circulación viral, este organismo realizó una evaluación cuantitativa del riesgo de introducción del virus de fiebre aftosa a la zona libre de fiebre aftosa sin vacunación a través de asado con hueso bovino proveniente de la zona libre de fiebre aftosa con vacunación, concluyendo —señora presidenta, asado con hueso, puntualmente, lo que estamos pidiendo es que los neuquinos puedan comer más barato—, que es posible asumir que el riesgo de ingreso de dicho virus a la zona libre de fiebre aftosa sin vacunación por ese medio es in-sig-ni-fi-can-te.

Lo dice el Senasa en la resolución [*muestra en alto una hoja*] y acá quieren seguir sosteniéndoles el negocio a cuatro vivos. La misma resolución del Senasa dice que es insignificante el riesgo; ahora, lo que no es insignificante es el valor que pagan los neuquinos por un kilo de asado.

Por eso, señora presidenta, con claridad le pido a usted y al resto de mis pares que nos acompañen con este despacho para que se levante la barrera, porque estamos convencidos de que esto es solo para cuidarles el negocio a cuatro vivos, que es imprescindible bajar el precio del asado en Neuquén, y se puede hacer levantando la barrera. Que comer asado no puede ser un privilegio en Neuquén; que, además, si sostienen la barrera, lo que están sosteniendo es un proceso de contrabando, y ahí sí están poniendo en riesgo la salud de la gente.

Por eso, señores diputados, acompañennos con este despacho.

Y señor gobernador, no les cuide más el negocio a cuatro vivos y trate de cuidarle el bolsillo a la mayoría de los neuquinos para que puedan comer un kilo de asado a un precio razonable.

Gracias, señora presidenta.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Guillermo Monzani.

Sr. MONZANI. —Gracias, señora presidenta.

Quiero ratificar mi posición —lo mismo que hicimos el año pasado— a favor del levantamiento de la barrera.

Pero como no se lo escuché decir al diputado Martínez, yo quería agregar otro dato.

Cuando se dio inicio a la instalación de la barrera sanitaria, la producción, aproximadamente, en la provincia del Neuquén era de noventa y pico mil cabezas de ganado; hoy andamos, prácticamente, en ciento diez mil aproximadamente. Y si usted saca la relación entre el consumo y el crecimiento vegetativo de la población de Neuquén, resulta insuficiente como para abastecer la demanda.

A mí me queda claro —por lo menos, lo vengo sosteniendo hace tiempo—, me parece que el negocio son de unos pocos vivos. Esto es muy parecido a la instauración del famoso régimen de promoción industrial de Tierra del Fuego, donde se arman los celulares, la heladera, y acá lo pagamos en un precio exorbitante con respecto a Chile o a los países fabricantes y que le cuesta al Estado nacional prácticamente el 0.7 % del producto bruto interno, en relación a los impuestos que deja de pagar. Tenemos un Tierra del Fuego, pero de la carne. Y en ese sentido, creo que ya eso de las mesas técnicas, de patear la pelota para adelante, ya no resiste análisis.

A mí me pasó una cuestión personal llevando a un familiar a La Pampa —siempre soy curioso, por lo que se pagan ciertas cuestiones—, me paré, justamente, en Victorica (provincia de La Pampa), una zona ganadera, donde el kilo de asado está un poco más barato de lo que dice el diputado Martínez: 8500 pesos. Y si usted compraba más de cinco kilos, de carnicería, le hacían: 8000 pesos. Y llega usted, acá, a la zona y paga 24 000 pesos. Que alguien me explique esa relación tan lineal del 200 %, ¡no tiene sentido!, pero no tiene sentido bajo ningún punto de vista.

Yo lo escuchaba atentamente al diputado Gass: «Que los técnicos se tienen que reunir». No macaneemos; es decir, los técnicos se tienen que reunir para cuidarles el negocio a algunos pocos vivos. Lo que sí estoy de acuerdo es que esas resoluciones inconsultas, las formas que tiene el Gobierno nacional, realmente, no son las mejores, y cuando usted no tiene las mejores formas, no llega a buen resultado.

Pero quiero ratificar esto, creo que necesitamos, porque lo único que ha hecho la barrera sanitaria —a mi entender— es, justamente, encarecer el producto a los neuquinos y de una forma ya que no hay quien me lo explique, cómo llegamos de los 8500 a los 24 000 pesos acá. No hay cuestión económica, no resiste análisis.

Entonces, voy a acompañar el proyecto de minoría que significa, directamente, levantar la barrera sanitaria.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado Monzani.

Tiene la palabra el diputado Marcelo Bermúdez.

Sr. BERMÚDEZ. —Gracias, señora presidenta.

Yo no voy a acompañar el proyecto de la mayoría, fundamentalmente, porque no condice el audio con el subtulado. El audio dice que hay que llamar a las provincias a dialogar, a los técnicos a dialogar, a reflexionar, a rever; y el subtulado (que es el texto de la declaración) no dice absolutamente nada de esto. Es decir, acá lo que dice es que se rechaza el levantamiento de la barrera por perjudicar el estatus sanitario y la producción —entre otras cosas— de la provincia del Neuquén; es decir, se está diciendo, para argumentar un determinado proyecto, una argumentación y una lógica, pero lo que se va a aprobar tiene otra argumentación y otra lógica.

Dice:

Se revoque la Resolución 180/2025 que dispone el levantamiento de la barrera zoofitosanitaria que restringe el movimiento de carne bovina con hueso a la Región Patagónica, por atentar contra el estatus sanitario alcanzado, los esfuerzos ganaderos de la región y poner en peligro el acceso a mercados muy importantes.

Acá no se dice absolutamente nada de lo que se argumentó.

En segundo lugar, yo creo que lo que hay que reflexionar es esa construcción mental que hemos hecho los argentinos y los neuquinos durante años a favor de restricciones, de limitaciones, de barreras, de muros y demás, porque también he escuchado a algunos funcionarios decir que no podían ingresar trabajadores de provincias del sur argentino. Es decir,

parece que nos preocupa la carne con hueso y con pelo también, porque no podemos tomar trabajadores de otras provincias.

Y este concepto de que solo para invertir en Neuquén, tener que tomar trabajadores de la provincia del Neuquén, también es una limitación. Lo único que falta es que nos elijan las parejas, es decir, tener que elegir, el 75 % de los matrimonios tienen que ser entre naturales de la provincia del Neuquén —bueno, menos mal que eso ya lo pasé y me traje a una de Bahía Blanca, hoy no podría [risas]—.

A lo que voy es que esa construcción está en aras de la protección y esto es lo engañoso, lo mentiroso, lo perverso y lo cínico. ¿Qué es la protección? «La protección» es pagar la carne más cara para que otro se lleve la ganancia; no es la protección al consumidor, es la protección al empresario. Esto es lo que no se dice cuando se habla de protección. Uno protege la industria nacional cuando hace que los contribuyentes les paguen a los empresarios autos con precios más caros, ropa con precios más caros, alimentos con precios más caros. Esa es la lógica de la protección.

No, nosotros tenemos que estar a favor de la protección de los consumidores, ¿y cuál es la mayor protección que les podemos dar a los consumidores? La libertad de elección, la competencia. Obviamente, hay situaciones que hay que verificar porque hay desigualdades en el mundo y por eso están las aduanas, para tratar de corregir esas diferencias. Saco el tema Trump, que tiene que ver más por una cuestión psicológica que de economía.

Y quiero aclarar lo siguiente, en materia de barreras, la Constitución nacional es muy clara, las barreras que constituyen muchas veces aduanas están prohibidas en la Constitución de la República Argentina. Es decir, la gran guerra de consolidación de la República Argentina fue la lucha por la aduana; por la aduana de Buenos Aires, hasta que llega a un acuerdo y dicen: «No vamos a coparticipar los ingresos estos, pero suprimimos las aduanas interiores». Y esto está en el texto de la Constitución.

Nosotros en la provincia del Neuquén tenemos un organismo que se llama Cippa [*Control de Ingreso Provincial de Productos Alimenticios de Neuquén*]. Cada producto que entra a la provincia del Neuquén es revisado por el Estado y se paga. ¿Eso qué es? Eso es una aduana. Eso está prohibido por la Constitución.

Misiones —y trajimos alguna vez algún proyecto acá—, para ingresar un producto a Misiones, tenés que pagar un adelanto de ingresos brutos. ¿Eso qué es? Una aduana interior, y está prohibido por Constitución.

Hay barreras que tienen su lógica, que tienen que ver con cuestiones sanitarias, yo no dudo que haya que tener controles sanitarios, en todos los países del mundo hay controles sanitarios que tienen que ver con determinadas situaciones, con la carne o las situaciones con la fruta. Pero, ahí, de prohibir el ingreso es una cuestión absolutamente económica que perjudica a los consumidores.

Entonces, uno tiene que elegir; yo creo, en principio, en las palabras.

El castellano es muy rico y hay que tener definiciones muy claras, porque si no, cuando hablamos no nos vamos a entender nunca. Proteger es asegurarle el negocio a un empresario.

Nosotros estamos acá, por lo menos mi bloque siente orgullo de proteger la seguridad jurídica para que la gente pueda invertir; proteger la actitud emprendedora para que una persona pueda abrir un negocio. Ahora, nosotros no estamos para proteger el resultado del emprendedor o del empresario, el resultado se lo tienen que ganar el emprendedor y el empresario. ¿Cómo? Ofreciendo bienes y servicios que a la gente le sirva a precios razonables; y para eso, indudablemente, se necesita competencia.

He escuchado a muchos amantes de las barreras y de las aduanas decir: «esto no sirve para bajar el precio». Bueno, ¿cuándo lo vamos a saber?, porque la única manera de saberlo es cuando levanten la barrera, y capaz que el primer día que se levante la barrera no lo vamos a ver, hasta que alguien ponga un cartelito que diga: «asado de La Pampa». Y vamos a ver qué pasa; porque la otra vez, para navidad, alguien puso un carrito y decía: «chivo de Chos Malal» en el

parque Jaime de Nevares, y había una cola de una cuadra. Entonces, evidentemente, el lugar de origen para un consumidor o para esos que estaban haciendo la cola de una cuadra, era importante.

Entonces, nosotros tenemos que asegurar que en esta carrera, que es la competencia, todo el mundo tenga las mismas oportunidades, que todo el mundo salga de la misma línea, que todo el mundo empiece a correr cuando suene el disparo, pero gana el mejor. No podemos asegurar resultados, la única manera de que yo pueda competir contra Messi jugando al fútbol es que yo le clave un grillete en el pie y el tipo no pueda correr. Eso es delito.

Cuando uno quiere igualar resultados, cae en los delitos. Y para mí la barrera está más cerca de lo ilícito que de lo lícito, porque estamos restringiendo la competencia sabiendo que restringirla, entre un producto de probada calidad, hace que se pague más caro.

Por otro lado, el diputado Martínez leyó la crónica de todo lo que se confisca. Obviamente, no tenemos acreditado de todo lo que pasa, que parece que eso no tiene riesgo sanitario, ¿no? Parece que el contrabando que se lleva adelante durante los últimos veinte años en la provincia del Neuquén no generó ningún problema sanitario; lo que genera el problema sanitario es que pase legalmente, pero si pasa ilegalmente no genera problemas sanitarios.

Ahora, si toda esa policía destinada a encontrar [se *interrumpe el audio*]..., si toda esa policía destinada a encontrar kilos de carne fuera destinada a encontrar droga, estaríamos, quizás, haciéndole un gran favor a la sociedad. Esa administración de recursos también hay que discutirla, porque me parece que es realmente malgastar los recursos del Estado prohibiendo que ingrese algo que muchos quieren comprar y que en todos los términos es legal.

Entonces, por esa cuestión voy a apoyar el proyecto de la minoría, con lo cual, también, eso habla muy bien de mí, porque no veo de quién proviene; pero tiene lógica, tiene su fundamento y me gusta que estas cuestiones y estos debates se den y que haya diputados que tengan la valentía de traerlos para reflexionarlos y para avanzar con otra lógica que es: muchachos, compitan.

Yo soy contador público; hace treinta y cinco años que ejerzo la profesión en Neuquén capital. Tengo una universidad que saca contadores todos los años y yo compito contra todos esos contadores que la universidad saca todos los años. También vienen contadores de Mendoza, de La Pampa, de Río Negro y también compito. ¿Cuál es el problema? Ahora, yo puedo competir y los estancieros no pueden competir.

Obviamente, hay un montón de profesiones que prefieren no competir: los escribanos prefieren no competir; los anestesiólogos prefieren no competir; los taxistas prefieren no competir; los bancos, cuando cayeron las billeteras virtuales, no querían competir. Acá nadie quiere competir, pero no se puede y no se debe, porque no competir perjudica a la persona que nos vota.

Así que, esa es mi posición al respecto.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Darío Peralta.

Sr. PERALTA. —Gracias, presidenta.

Desde el 2011 a esta fecha que el Senasa viene sosteniendo que la carne de costilla o la del hueso plano no tendría inconveniente, de hecho, estos últimos días salieron varios profesionales, varios especialistas, a decir que no hay riesgo en la introducción de esta carne, lo cual hace más difícil la explicación del diputado Gass de sostener la barrera con su proyecto de comunicación.

Y como bien decía Darío —que creo que también lo mencionó el diputado Bermúdez—, nadie, todavía, nos ha podido decir cuál es el riesgo en la salud al introducir carne con hueso a la provincia o el asado, puntualmente. Pero para que tengamos, por ahí, un poco de idea, mire, en noviembre de 2023, el kilo de asado estaba a 5700 pesos, hoy está en 20 000 pesos, con una inflación en la provincia del 185 %. La carne sufrió un aumento o una inflación del 330 %. Todo

aumentó el 185 %, menos la carne que aumentó el 330 %. Hay una diferencia enorme. Y alguien se queda con esa diferencia que hay, y no es un dato menor, señora presidenta.

Pero el dato también importante a tener en cuenta, que ahí sí, también lo mencionó otro diputado, del 2008 a la fecha el incremento bovino en nuestra provincia fue del 10 %. Tenemos alrededor de novecientas mil cabezas en nuestra provincia, pero ¿sabe cuál es la nota de color? Que en el último año decayeron en ocho mil. O sea, cuarta fase de incentivo ganadero para algunos pocos, que no vuelve a la gente en un beneficio, y no solo les damos a esos pocos, como el último año que fue de 300 millones, en la cuarta fase, entiendo que este año la triplicarán, ese incentivo ganadero lo triplicarán, irá por los ochocientos, novecientos millones, pero le estamos dando un incentivo ganadero y la cría de bovino cae en ocho mil, en nueve mil cabezas en nuestra provincia.

Entonces, por eso insistimos que esto de la barrera, primero, no se puede explicar desde la salud, tampoco se puede explicar desde la producción, porque no está habiendo más producción. Y, en tercer lugar, que también es un dato muy importante, señora presidenta, que para poder exportar hay que tener campos habilitados; hay que tener un matadero habilitado y un campo habilitado para poder exportar. Tampoco tenemos eso en Neuquén, señora presidenta, tampoco tenemos en Neuquén. Entonces, es difícil cuando dicen: «vamos a tener una barrera porque queremos exportar», no tenemos; tenemos un frigorífico, el de Senillosa, que está cerrado hace seis meses, pero no tenemos ningún campo habilitado para poder exportar la producción que tiene.

Entonces, no nos pueden explicar desde la salud qué problemas vamos a tener; no nos pueden explicar por qué cada vez tenemos menos cabeza de ganado y no tenemos más, si es que realmente vamos a incentivar la producción. Y, en tercer lugar, tampoco tenemos un campo habilitado para exportar. Entonces, es difícil sostener la barrera.

Brevemente le cuento, por ahí, porque capaz que el diputado del despacho por mayoría no tenía el dato, después con gusto se lo voy a alcanzar.

Yo recuerdo cuando discutimos este tema el año pasado, que la Organización Mundial de la Sanidad Animal había dicho que no había problemas en pasar animales en pie de un lado o del otro de la barrera. También me acuerdo que el Gobierno nacional convocó a los secretarios de producción para contarles que iba a levantar la barrera, que la iba a sacar. En diciembre les volvió a avisar que iba a desfinanciar la barrera sanitaria. Entonces, cuando me dicen que el Gobierno nacional, al cual no adhiero en nada, es malo porque no nos convocó, y bueno, diputado, me parece que no terminó de leer las letras porque sí nos convocó. Sí, convocó al secretario de Producción; sí, le dijo que iba a levantar la barrera; sí, le dijo que la iba a desfinanciar, y sí, le dijo que era factible entrar carne. Entonces, tres veces te lo dije. No hicimos nada, tampoco.

Así que, digo, vamos a seguir insistiendo. Nosotros creemos, y como venimos trabajando hace más de veinte años, me acuerdo que el diputado mandato cumplido, Aldo Duzdevich, tomó esta iniciativa hace muchos años siendo diputado, venimos sosteniendo que esa barrera no tiene que estar, no tiene que estar.

Así que, esperemos poder sacar nuestro despacho, señora presidenta, porque entendemos que todos tenemos que poder consumir un asado más barato los fines de semana, que tanto nos gustan a los neuquinos.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Carina Riccomini.

Sra. RICCOMINI. —Gracias, presidente.

En primera instancia, hacer referencia a un extracto que se acaba de leer, un diputado preopinante acaba de leer, que no es el despacho por mayoría que se ha votado.

Nosotros hicimos algunos cambios en el articulado, entonces en ese sentido no hemos solicitado revocar absolutamente nada; se ha solicitado —como entendemos que es un proyecto de comunicación— al Gobierno nacional que se tenga sin efecto esta resolución.

Y, por ahí, mi intervención viene a decir lo que representa la barrera sanitaria para nuestra región. En primer lugar, decir que no solo controla que no ingrese carne con hueso de animales de pezuña hundida desde las zonas libres de fiebre aftosa con vacunación a nuestra región para poder seguir teniendo el estatus sanitario, sino que también controla otras áreas, y por ahí muchas veces se quiere obviar esta discusión o se quiere llevar esta discusión de la barrera sanitaria solo a la parte comercial de la carne con hueso. Y acá es donde viene la desinformación, no solo a la comunidad en sí, sino también a quienes hoy estamos en este debate.

El ingreso de origen de vegetal para evitar la propagación de la mosca de los frutos, eso también controla la barrera sanitaria, ya que somos una región libre de mosca de los frutos, esto ha impactado directamente en la exportación de cerezas que se hace desde Neuquén, Río Negro a China, Estados Unidos, Hong Kong, Canadá, Emiratos Árabes Unidos, España, Singapur y Países Bajos. Estas exportaciones son posibles gracias al estatus que logró hace algunos años la Región Patagónica de área libre de moscas de los frutos. Entre las dos provincias se exportan, en promedio, el 46 % de toda la cereza enviada al exterior del país.

Y otro punto muy importante, lo realiza sobre el control de equinos. La Patagonia también es una región libre de anemia infecciosa equina, que es una enfermedad viral que se transmite por la picadura de distintos tipos de tábanos y por la utilización de cualquier objeto cortopunzante que contenga sangre infectada; por lo que la barrera cumple un rol fundamental para seguir manteniendo este estatus.

En segundo orden, también, quiero manifestar que no hay que bajar el estatus sanitario de zona libre de fiebre aftosa sin vacunación que logró la Región Patagónica tras veinte años de esfuerzo, sino que el resto de las provincias deben trabajar para conseguir que toda la Argentina consiga el mismo estatus sanitario de zona libre de aftosa sin vacunación, tal como lo ha manifestado nuestro gobernador Rolando Figueroa días atrás. Es muy fácil levantar una barrera, pero también debería pensarse, a un futuro, poder todo el país trabajar en un estatus sanitario en el cual no existan barreras.

Pero bueno, por último, aclarar también una cuestión para no seguir desinformando a la sociedad neuquina, que ingresó de otras zonas carnes sin hueso, y esto no hizo que el precio bajara. A nuestra provincia que ingrese carne con hueso no significa que vaya a bajar el valor, nadie tiene la bola de cristal ni puede asegurar ni afirmar eso, y un ejemplo claro es esto: la carne sin hueso que ingresa a nuestra provincia.

La carne sin hueso que ingresa a las provincias y se consume en nuestra región representa casi un sesenta por ciento, y lo que me pregunto es: ¿la carne sin hueso en Neuquén es más barata que en otras regiones? La respuesta es no. Sigue teniendo un precio agregado. Y cómo puede ser esto, si la carne que ingresa del norte a precio más bajo, debería ser más barata. En la lógica de los que plantean dejar sin efecto la barrera sanitaria, obviamente.

Y esto es así, simplemente, porque la barrera sanitaria no es la formadora de precios, sino que los formadores de precios son los intermediarios y es a estos a los que hay que apuntar. Bien lo decía, también, otro diputado preopinante y hablaba sobre esto, de las competencias. En eso no tiene que ver la barrera sanitaria, claramente, porque estoy dando un ejemplo de carne que ingresa de otros lugares.

Entonces, señora presidenta, tenemos que seguir trabajando para cuidar el esfuerzo que tanto costó para obtener el estatus sanitario libre de aftosa sin vacunación; un estatus que es libre hoy de moscas de los frutos; estatus libre, anemia infecciosa equina. Y para esto, las provincias afectadas debemos ser convocadas por nación y, sobre todo, hay que trabajar con los intermediarios para lograr que la carne que se consume en la región baje sus precios.

Es por esto que —como lo hice en la comisión y también en este recinto— voy a acompañar el despacho de mayoría.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Primero, yo soy una persona profundamente democrática, esta es la caja de resonancia del espíritu democrático que hay; así que un voto en contra, un voto a favor, no me va a molestar en el afecto y en la cordialidad que tengo con todos los diputados.

Eso, por un lado.

Por otro lado, el diputado Bermúdez, que muchas veces (no conmigo, ¡eh!) le recriminó a algunos que no entendían ni comprendían textos. Hoy no lo comprendió él, porque leyó un rechazo cuando es «dejar sin efecto». Y, entonces, no hay cinismo ni hay dicotomía entre el discurso y el título. Al dejar sin efecto, volver atrás, es volver a discutir todo, es volver a discutir todo.

Y otra apreciación: el secretario de Producción dijo que le sorprendió la medida. No sé cuándo lo habían notificado, pero dijo: «me sorprendió la medida».

Y otra cosa, yo creo que es bueno, por supuesto, que el bloque que responde al gobernador Figueroa se comunique muchas veces, y vienen definiciones del Ejecutivo, y el diputado Bermúdez es un aliado del Gobierno provincial, podría haber discutido con el gobernador y haber traído las causas por las cuales el Gobierno dice una cosa y él dice otra. No me quiero meter en problemas internos.

Simplemente, decir que la mala comprensión de los textos, esta vez fue del diputado Bermúdez y que a mí también me gustaría comer carne con hueso o asado al menor precio posible, pero le digo que también es responsabilidad de la provincia ver por qué en niveles de precios de la hacienda en pie, después llega al mostrador en los valores que nosotros los estamos viendo; y creo que acá habría que ver qué pasa en la comercialización, qué pasa en ese tránsito, en la matanza, en la circulación, en el transporte; y eso, por ahí, corregiría algunas cosas.

Pero creo, creo que se ha entendido mal lo que uno dijo explícitamente: «volver atrás, dejar sin efecto» para volver a conversar y ver cuáles son los mejores resultados con las provincias adentro, los productores adentro y conversando con nación.

Nada más.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Marcelo Bermúdez.

Sr. BERMÚDEZ. —Gracias, señora presidenta.

Es para aclarar algo.

Dos cuestiones interesantes que dijo la diputada Riccomini, que lo dije yo y quizás no se pudo advertir o no lo supe expresar.

Una cuestión es la sanitaria. Entonces, uno tiene como Estado todo el derecho de controlar y cuando estamos en este debate, estamos hablando, específicamente, de la carne. No estamos hablando de otra producción que tiene nuestra provincia como es la fruta que sí se exporta; entonces, ahí podemos tener otro criterio porque ahí sí se ve amenazada nuestra producción.

Entonces, son dos cuestiones distintas: una cosa es el control y otra cosa es la prohibición de ingreso. Porque la Argentina exporta carne, y exporta carne de zonas con aftosa con vacunación, y la exporta. ¿Y quiénes la consumen? Mercados Internacionales. Qué, ¿esos no tienen problemas sanitarios? ¿Los únicos que tenemos problemas sanitarios somos los neuquinos, los rionegrinos, los chubutenses?

¿Por qué no podemos hacer ingresar esa carne, quizás con los mismos controles o con el *packaging* con el cual se exporta? ¿Cuál es la situación?

Si Brasil tiene, por ejemplo, zonas sin aftosa, sin vacunación y, de hecho, lo tiene, ¿podemos hacer ingresar esa carne? Es de una zona sin aftosa, sin vacunación. ¿Vamos a permitir el ingreso? No, igual le ponemos la barrera; esto no es una cuestión de control sanitario, esto es una cuestión de control de rentabilidad. Esta es la cuestión.

Por eso, yo acepto lo que dice la diputada Riccomini, para nada quiero que se levanten los controles. Lo que yo pretendo es que no se prohíba el ingreso de algo que Argentina produce,

se consume en todas partes de mundo, menos nosotros o que permitan el ingreso de carne de otras zonas que hay, que también tienen el mismo estatus sanitario que el nuestro.

Esta es una cuestión específicamente económica.

Otra cuestión que dijo la diputada Riccomini que me parece también importante, que dice: esto no es formador de precios. El precio, básicamente, conceptualmente se produce por oferta y demanda. Eso está claro. Por eso muchos productos que consumimos en Neuquén, son más caros que en otros lugares, porque hay un salario promedio mayor en Neuquén que en otros lados; y eso se traslada al precio. ¿Por qué? Porque cuando uno compra con un salario mayor, convalida ese precio mayor.

Ahora, siempre estamos comparando cosas que no sabemos; por ejemplo, se dice: entró la carne sin hueso y no bajó el precio. ¿Qué hubiera pasado si no se hubiera dejado entrar la carne sin hueso? Seguramente la de Neuquén hubiera aumentado el precio. ¿Y qué pasaría si dejamos entrar la carne con hueso? Habría mayor competencia. Pero eso nunca lo vamos a saber si seguimos sosteniendo estas barreras.

Y tercero —y para terminar—, claramente, yo formé parte y el PRO formó parte de la coalición que llevó a Rolando Figueroa a ser gobernador de esta provincia, y la verdad es que nos sentimos muy orgullosos de ello porque, entre otras cosas, nos permite sancionar en la Legislatura cosas que para nosotros son importantes, como ficha limpia; si no hubiera sido por el gobernador Figueroa, nosotros no hubiéramos podido ver ficha limpia convertirse en ley. Y también podemos ver presupuestos equilibrados y, por ahí, podemos ver una responsabilidad fiscal y también podemos ver reducciones de gastos, que también son convicciones nuestras, y las vemos y estamos contentos de verlas porque el gobernador Rolando Figueroa lleva adelante esas políticas.

Pero nos armamos de la diversidad y nos reconocemos en la diversidad, y nos enriquecemos en la diversidad y la diversidad es eso, es eso. Y la verdad es que cuando conformábamos el Gabinete de Pechi también había diversidad; la política es eso, es la vida misma y nos sentimos orgullosos.

Así que, yo agradezco las observaciones que me hacen. Sería bueno que aquellos que tienen tantos años en política también tomen algunos consejos, terminen mandatos y después hablen. Primero, cuando son gobierno terminen mandatos y después den consejos.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Julieta Ocampo.

Sra. OCAMPO. —Muchas gracias, señora presidenta.

Me parece importante que podamos, desde la Izquierda, poner una posición con respecto a este tema que es bastante complejo.

En primer lugar, lo que vemos es que hay un accionar del Gobierno provincial que, rápidamente, se opuso al levantamiento de la barrera sanitaria, que operó políticamente y que logró o está logrando que se posponga esta medida.

Qué bueno sería que eso suceda con todas las problemáticas y con todas las medidas del Gobierno nacional que afecta a las y a los neuquinos, como con las guías de turismo o con los jubilados, como lo dije anteriormente. Pero, bueno, en este caso, el Gobierno de Milei atacó los intereses de los poderosos, de los terratenientes y, justamente, ahí está el Gobierno provincial reclamando por esos intereses.

Nosotros estamos muy lejos de acordar con los actores que hoy se están disputando si barrera arriba, si barrera abajo. Siempre hemos considerado que es un crimen el precio de la comida en un país productor como es Argentina, en un país en donde, tranquilamente, se podría alimentar a toda la población, pero, aun así, más de un millón de niños se van a la cama sin comer.

Y vemos que levantar o bajar la barrera, en realidad, no va a cambiar esa situación. Acá, el problema —para nosotros— no es la barrera en sí, sino la concentración de las producciones

de carne, de los mataderos, de los *feedlots*, que ningún gobierno ha querido cambiar; al contrario, han seguido concentrando a esos terratenientes, han seguido concentrando esos intereses a costa de fundir a pequeños y medianos productores.

Por eso, nosotros, desde la Izquierda, históricamente nos hemos posicionado por una reforma agraria, por la junta de granos y carnes, que no solo va a servir para generar ingresos para el país, sino que también va a controlar los precios de las carnes y de los productos en general para que estén al servicio, obviamente, y para que todas las trabajadoras y trabajadores puedan acceder y no solo que un puñado de empresarios tengan superganancias con eso.

Por eso, vamos a adelantar que no vamos a acompañar ninguno de los dos despachos, pero quería dejar la posición nuestra en la Cámara.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Darío Martínez.

Sr. MARTÍNEZ D. —Gracias, señora presidenta.

Me gustaría que esta Cámara tratara varios temas.

Y, quizá, tomando las palabras de la diputada preopinante, hoy nos llama la atención una decisión inconsulta, pero cuando fue inconsulta la decisión de parar la obra pública, esta Cámara no se animó a hacerle un reclamo al Gobierno nacional; o sea, parece que cuando nos conviene, sí; cuando nos conviene, no.

Pero no tiene que ver con eso, lo que tiene que ver es con cuidarle el bolsillo a los neuquinos; por eso, estamos planteando levantar la barrera o aplicar los artículos que establece esta resolución.

Básicamente, lo que queremos es bajar el precio de la carne en Neuquén, y si hay más ofertas, y esto es bastante sencillo de comprobarlo, vayan y pregúntenle al carnicero de su barrio si tiene más oferta en cuanto a quién le trae carne a un precio más barato, si no va a poder bajar el precio. Y te van a decir que sí porque es lo que están diciendo, es lo que están sosteniendo.

Quería resaltar esto: cuando quisimos que se le haga un reclamo al Gobierno nacional por haber parado la obra pública de contratos firmados y que afecta la vida de los neuquinos y que es dinero que les corresponde a los neuquinos, esta Cámara no se animó a sancionar. Ahora, parece que eso que es inconsulto es importante.

También quiero decirle, señora presidenta, que se da en esta discusión una paradoja, porque sostener la barrera en cuanto... estamos hablando en cuanto al ingreso de carne, sobre todo, de hueso plano, sostener la barrera hace que la gente pague carne más cara, y ese mismo vecino neuquino que paga carne más cara, también tiene que pagar impuestos más caros. ¿Por qué tiene que pagar impuestos más caros?, porque en el presupuesto provincial, a esos cuatro vivos que le cuidan el negocio a los que sostienen la barrera, además le aprueban un fondo de incentivo ganadero para darle dinero, o sea, además los subsidiamos, doble subsidio tienen: el que le da el Estado porque son amigos del Gobierno y el que le da el vecino cuando le paga el precio de la carne mucho más caro que lo que se paga en otro lugar.

Yo decía cuando hoy mostraba los titulares, este no sé si lo dije, me parece que no [*muestra en alto una hoja*]: «Decomisaron más de 4000 kilos de carne en Rincón de los Sauces: iban de Mendoza a Neuquén», o este: Masivo decomiso en Cipolletti, más de tres toneladas de carne que venía hacia aquí, por supuesto que hablaba de lo que se detectaba, y se dijo acá también, lo que se detecta es muy inferior a lo que no se detecta, son muchísimos más los kilos de carne que están entrando que los que se detectan o los que se decomisan.

Entonces, realmente, sostener la barrera es cuidarles el negocio a cuatro vivos, pero también es sostener un contrabando con riesgo para la sociedad neuquina.

Por eso, también me tomé el trabajo... y yo les pediría a los que defienden sostener la barrera que lean la resolución, porque no es que lo decimos nosotros porque nos parece, porque sacamos el dedo afuera a ver si hace frío o calor y en función de eso hablamos de la temperatura.

La resolución del Senasa, que es la autoridad, además de los párrafos que leí hoy, señora presidenta, tiene tres párrafos que los dejé para ahora porque me parecen muy interesantes.

Dice:

[...] resulta imprescindible readecuar las condiciones sanitarias para el ingreso de material reproductivo, carnes y productos cárnicos de animales susceptibles a la fiebre aftosa, desde las zonas libres con vacunación con destino a las zonas libres de fiebre aftosa sin vacunación, ambas de la República Argentina, reconocida por la OMSA [Organización Mundial de Sanidad Animal].

También dice la resolución —por eso, está bueno que la lean porque la rechazan y no la lean—:

Que la actualización en las condiciones para los movimientos mencionados no representa un impacto para el comercio internacional y el mantenimiento de los mercados con otros países o bloques vigentes, por cuanto dicha actualización responde a la realizada en el citado capítulo del Código Terrestre.

O sea, que los que defienden que esto nos va a sacar del mercado, tampoco es cierto.

Además, la resolución que rechazan —sin leerla— dice: «Que los muestreos realizados por el Senasa en los últimos años demuestran la ausencia de circulación viral en todo el territorio nacional». Entonces, está claro que los que defienden la barrera le defienden y les cuidan el negocio a los cuatro vivos que tienen el teléfono de quien gobierna y va, rápidamente, a pedir que defiendan la barrera, complicándole el bolsillo a todos los neuquinos.

Está claro que no va a complicar la situación, está claro porque lo dice el Senasa, que ingrese carne con hueso plano no va a complicar el estándar; con lo cual, no solo, señores diputados, sosteniendo esta barrera que, además, en la resolución está muy claro porque en todos sus artículos se refiere a la carne, solo a la carne se refiere.

Entonces, como siempre, hablamos de la discusión de la carne para que esos cuatro vivos no sigan haciendo negocio con el bolsillo de todos los neuquinos y nos contestan con otras cosas que no lo dice la resolución. [Muestra en alto una hoja]. La resolución es bastante clara en todos sus artículos, bastante clara. Y es algo que hace años venimos sosteniendo.

Por eso, volvemos a solicitar a los diputados que nos acompañen con el despacho, que generemos y demos un gesto claro y contundente desde esta Cámara para cuidarle el bolsillo a los neuquinos, para hacer que la carne con hueso baje el precio en Neuquén, que comer un asado en Neuquén no sea un privilegio para unos pocos, que muchos neuquinos puedan acceder a eso y, entonces, prestemos más atención a eso, al bolsillo de ese neuquino y no al negocio de cuatro vivos.

Gracias, señora presidenta.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Por supuesto que no me doy por aludido porque no soy amigo de ninguno de los cuatro vivos que pueden hacer negocios, de ninguno.

Pero sí quiero darle una información reciente del diario *Río Negro* [lee desde su celular]: «[...]: el Gobierno nacional convocó a representantes de las provincias patagónicas» [dialogan]...

Sra. REINA (presidenta). —Diputados, por favor. [Se dirige a los diputados que dialogan].

Espere un minutito...

Sr. GASS. —... para analizar...

Sra. REINA (presidenta). —Diputado Gass, espere un minutito.

Por favor, retumban acá todas las palabras. [Se dirige a los diputados que estaban dialogando].

Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —El Gobierno nacional acaba de convocar a las provincias para el día 14, a los representantes de las provincias, para analizar la Resolución 180 del Servicio Nacional de

Sanidad y Calidad Agroalimentaria. Es decir que lo que estamos pidiendo nosotros es dejar sin efecto para volver a reconsiderar, a estudiar, evidentemente esto, esta prédica ha aprendido lo que ha hecho el gobernador de Neuquén y lo que ha hecho el gobernador de Río Negro, ha aprendido que han sido convocados ahora para analizar toda esta situación. Esto debió haber sido antes; bueno, por lo menos lo hacen ahora.

Así que, presidenta, esto que estamos exponiendo acá es lo que el Gobierno nacional está haciendo ahora.

Nada más.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Ernesto Novoa.

Sr. NOVOA. —Muchas gracias, señora presidenta.

Creo que es importante escuchar en un ámbito democrático las opiniones, los posicionamientos políticos, las argumentaciones porque es la Casa de resonancia de la política neuquina.

Quisiera manifestar, obviamente, que lo que han manifestado los señores gobernadores es que en estos temas que son álgidos, que son complejos, la provincia tiene que ser considerada, no aceptamos mansamente que nos despertamos a la mañana y el Gobierno nacional en forma inconsulta toma una medida de estas características sin consultar a las provincias.

Como hemos dicho, las provincias tienen la autonomía que les da la Constitución, pero además las autoridades legalmente constituidas tienen la facultad y el derecho de ser escuchadas y sentarse a una mesa de negociación.

Entonces, todos queremos, obviamente, consumir carne más barata al precio justo. Lo que estamos diciendo, sí, que este tipo de medidas inconsultas del Gobierno nacional donde no se la considera a la provincia, no tan solo en este tema, señora presidenta, sino en muchos temas; hay, a veces, decisiones inconsultas en que no se la considera a la provincia.

Por lo que esta es la posición de este diputado.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Verónica Licher.

Sra. LICHTER. —Gracias, presidente.

Mire, con la lectura reciente del diputado Gass de la noticia esta, no hace otra cosa que confirmar lo que dije en la comisión, porque no esperamos antes de sacar despacho para ver los resultados de esa negociación que, como muy bien dijo, estaba llevando a cabo nuestro gobernador. Dije: no entorpezcamos la negociación, esperemos, tengamos fe en nuestra capacidad de negociación, en nuestra capacidad de expresión y, por ahí, lo que tenemos que hoy, yo ya creo que esta comunicación que se vuelve abstracta porque ya está, ya sucedió lo que pedimos.

Por lo tanto, ya estamos... o reiterativa, con lo cual yo, es más, propondría un nuevo texto: «demos de interés y deseamos el mejor resultado a esta reunión que se va a hacer para tratar este tema», pero creo que, nuevamente insisto, no trabajemos en abstracto, esperemos el resultado. Cuando un tema está en negociación está la pelota en el aire, no podemos declarar gol, *foul*, fuera de línea, qué sé yo, no conozco los términos, pero no, ¡está en el aire!

Entonces, la verdad es que sigo diciendo, esto no tendría que haber tenido despacho, teníamos que tener fe en que esta negociación se iba a llevar a buen término, como así fue.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Carina Riccomini.

Sra. RICCOMINI. —Gracias, señora presidenta.

En primer término, no me voy a hacer cargo de lo que dice el diputado preopinante, que está a favor del levantamiento de la barrera sanitaria.

Creo que fui más que clara cuando dije que a nuestra provincia ingresa carne sin hueso y eso es un 60 % y no ha modificado en nada los precios en las góndolas, y creo que fui bastante clara que los que le meten la mano en el bolsillo de las neuquinas y los neuquinos con respecto a esto, son los intermediarios, y ahí es donde fue mi intervención.

No estamos hablando si barrera sí, barrera no, carne con hueso sí, carne con hueso no. La barrera sanitaria tiene una función y a eso me referí, cuando estoy hablando a todo lo que afecta el cuidado sanitario que hace la misma, y no solo eso, sino que vuelvo a reiterar, los que le meten la mano en el bolsillo a las neuquinas y a los neuquinos son estos intermediarios que, seguramente, remarcan los precios de toda la carne que ingresa a nuestra provincia, que, bueno, es sin hueso.

Simplemente eso, no hacerme cargo de lo que se está diciendo y dejar una vez más mi postura. Creo que es pertinente que nosotros como provincia nos sigamos manifestando al respecto de qué sí y qué no, porque no es la primera vez que Neuquén queda fuera de resoluciones o de decisiones que se toman a nivel nacional. Y creo que es muy pertinente, en este caso, que también podamos como Cámara expresar al respecto, expresar cuál es nuestra postura, porque esta no es la postura de los diputados; este Parlamento representa a la sociedad, yo represento a un 3 % de la sociedad, que es la que me da voz en este recinto.

Así que, nada más que eso, hacer referencia a lo que se dijo recién y, bueno, dejar nuevamente mi apoyo para el despacho por mayoría.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Está a consideración el despacho por mayoría.

Por el despacho de mayoría, por favor, levante la mano el que vote afirmativamente.

*La votación es negativa.*

Sra. REINA (presidenta). —No se aprueba el despacho por mayoría.

Está a consideración el despacho por minoría.

*La votación es negativa.*

Sra. REINA (presidenta). —Trece, necesitamos trece votos.

No hay despacho. *[Dialogan]*.

Necesitamos trece votos. Necesitamos mayoría de trece y nunca hubo trece votos porque somos... ¿qué cantidad somos ahora?

Sr. COTRO (Prosecretario legislativo). —Veinticuatro.

Sra. REINA (presidenta). —Somos 24. *[Dialogan]*.

¿En el de minoría? Eran... ¿once eran? Once, los de en contra no votan, simplemente tenemos 11 afirmativos. ¿Quieren volver a votar? Se vota. Pero no, son 11 y necesitamos trece. *[Dialogan]*. Tiene que tener, tanto el despacho de mayoría como el de minoría, trece votos para poder aprobarse, uno u otro. Ninguno de los dos tuvo los trece votos.

Sr. MARTÍNEZ D. —¿Julieta, votó?

Sra. REINA (presidenta). —No votó directamente. No pidió abstención.

No votó.

Vuelve a la Comisión E.

Sr. PERALTA. —Perdón, señora presidenta.

Hubo gente que no votó ninguno de los dos despachos, en eso habría que pedir la abstención...

Sra. REINA (presidenta). —Pero la gente que no votó ninguno de los despachos es porque está en contra de los dos despachos.

Sr. PERALTA. —Se tienen que abstener...

Sra. REINA (presidenta). —Es decir...

Sr. PERALTA. —Vota uno o vota el otro.

Sra. REINA (presidenta). —... no hay que obligarlos, si no está de acuerdo con un despacho o con el otro. [Dialogan].

Es un proyecto de comunicación.

Vuelve a la Comisión E.

Pasamos al próximo punto del orden del día.

9

DESIGNACIÓN DEL DOCTOR LUCIANO SPERONI  
COMO JUEZ  
(Expte. O-6/25)

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento del despacho producido por la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, por unanimidad, por el cual se aconseja el tratamiento de los pliegos y antecedentes curriculares del doctor Luciano Speroni, a fin de prestar acuerdo legislativo para su designación como juez de primera instancia con destino al Colegio de Jueces de Familia de la I Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en la ciudad de Neuquén.*

10

ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Guanque.

Me parece que es para otro tema.

Sra. GUANQUE. —Sí, había pedido la palabra, en principio, para solicitar a la Cámara y a la Presidencia poder modificar el orden del día, atento a que llegó la visita, y pedir el adelantamiento del punto 15 como punto 6.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción de la diputada Guanque.

*La votación es afirmativa.*

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

¿Es por este tema? Estamos en tratamiento del expediente. [Se dirige al diputado Peralta].

Tiene la palabra diputado Peralta.

Sr. PERALTA. —Es para solicitar un cuarto intermedio, señora presidenta.

Sra. REINA (presidenta). —Si a usted le parece, entonces, tocamos este...

Sr. PERALTA. —No sé si ahora o después del...

Sra. REINA (presidenta). —Después del tema solicitado por la diputada Guanque, teniendo en cuenta que hay personas en la Sala.

Sr. PERALTA. —Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Sí, igual lo voy a poner a consideración después.

¡Ay!, todos mandan. [Risas].

Tiene la palabra el diputado Ernesto Novoa.

Sr. NOVOA. —Gracias, señora presidenta.

En realidad es para que se... ¿Qué pasó? [El diputado Lepore dialoga con la presidenta].

Sra. REINA (presidenta). —Disculpe, diputado.

Tiene la palabra el diputado Ernesto Novoa.

Sr. NOVOA. —Gracias, señora presidenta.

Al solo efecto de solicitar que se proceda a la votación para este pliego.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Por Secretaría se dará lectura al despacho de comisión.

*Se lee el despacho de la Comisión A.*

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Dani Rucci.

Sra. RUCCI. —Buenas tardes.

Gracias, presidenta.

Es para dar el presente.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Paola Cabeza.

Sra. CABEZA. —Buenas tardes.

Gracias, presidenta.

También, es para dar el presente.

Sra. REINA (presidenta). —Ponemos entonces a consideración la moción presentada por el diputado Novoa. ¿Quiere hablar? [El diputado Novoa responde con un gesto de negación].

## 9.1

### **Votación nominal (art. 197 del RI)**

Sra. REINA (presidenta). —En conformidad con lo que establece el artículo 197 del Reglamento Interno corresponde proceder mediante votación nominal.

Lo haremos mediante lista por Secretaría de Cámara. [*Así se hace*].

Se han registrado 25 votos positivos y 1 voto negativo.

Se presta el acuerdo legislativo tramitado en el Expediente O-6/25.

Siguiente punto.

Les recuerdo que es el punto 16 [*sic*] solicitado por la diputada Guanque.

## 11

### **PROGRAMA DE COORDINACIÓN DE COPARENTALIDAD DEL PODER JUDICIAL (Expte. D-177/25, Proy. 17 567)**

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el Programa de Coordinación de Coparentalidad del Poder Judicial de la provincia del Neuquén.*

Sra. REINA (presidenta). —Disculpen, es el punto 15.

## 11.1

### **Constitución de la Honorable Cámara en comisión (art. 144 del RI)**

Sra. REINA (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

Está a consideración.

*La votación es afirmativa.*

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobada.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento del artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra la diputada Moni Guanque.

Sra. GUANQUE. —Gracias, presidenta.

Solicito permiso para pasar un breve video.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado. [Se proyecta un video].

Tiene la palabra la diputada Guanque.

Sra. GUANQUE. —Como dijo Alicia Vitale —quien está presente en este recinto, que es la directora de este programa—, COPA ayuda a implementar su plan de parentalidad en los conflictos de alta intensidad.

¿Cómo funciona este programa? Bueno, implica la articulación entre el Juzgado de Familia y la dirección del programa; es un proceso obligatorio, generalmente ordenado por un juez; es imparcial porque busca el interés ulterior de los chicos, no es confidencial en relación al juez, ya que se informa el progreso de cada caso; y tiene un plazo de duración definido, generalmente de uno a dos años.

¿Por qué es importante este programa? En su último discurso, nuestro gobernador destacó la necesidad de adaptar la legislación a los nuevos tiempos y a las realidades sociales, una reforma que reconozca y regule las nuevas formas de familia, dijo. La familia. La búsqueda de una legislación más clara y accesible podría mejorar el funcionamiento del fuero de Familia, agilizando los procesos judiciales y facilitando el acceso a la justicia.

Como ya dijimos, COPA es una herramienta ya existente dentro del fuero de Familia, que podría fortalecer y complementar esta reforma. ¿Y de qué forma lo haría? Bueno, simplemente, aportando la experiencia práctica que tiene, ya que está implementada desde el 2019; identificando áreas de mejoras con los vacíos legales, procedimientos ineficientes o conceptos que ya no se ajustan a las nuevas realidades sociales; promoviendo métodos alternativos de resolución de conflicto; fortaleciendo el enfoque interdisciplinario y contribuyendo a la elaboración de procedimientos.

Simplemente, sería una herramienta que ayudaría más a esta reforma.

Por eso, le pido a la Cámara que nos acompañe en esta declaración.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

## 11.2

### Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (art. 148 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*

*Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo el Programa de Coordinación Coparentalidad del Poder Judicial de Neuquén, por su labor en la resolución de conflictos de alta intensidad para garantía y salvaguardar de los derechos de los niños en el ámbito del Fuenro de la Familia.*

*Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial, al Poder Judicial de Neuquén y al Juzgado de Familia de Neuquén.*

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

*La votación es afirmativa.*

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

*Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.*

Sra. REINA (presidenta). —Queda sancionada la Declaración 4101.

12

## ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Carlos Coggiola.

Sr. COGGIOLA. —Muchas gracias.

Acordado con el diputado Peralta, que propone un cuarto intermedio, que adelantemos los puntos 8 y 16, antes de la formulación del cuarto intermedio, y que, a partir de ahí, sí lo podamos poner a consideración el adelantamiento de esos dos puntos.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración de los señores diputados la propuesta del diputado Coggiola de adelantar los puntos 8 y 16.

*La votación es afirmativa.*

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

13

## SOLICITUD DE PROVISIÓN URGENTE DE VACUNAS (Expte. D-146/25, Proy. 17 539 y ag. Expte. D-150/25, Proy. 17 542)

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de comunicación, por el cual se solicita al Poder Ejecutivo nacional la necesidad de que arbitre los medios necesarios para garantizar la provisión urgente de vacunas del Calendario Nacional de Vacunación destinada a la provincia del Neuquén.*

13.1

### Constitución de la Honorable Cámara en comisión (art. 144 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

Está a consideración.

*La votación es afirmativa.*

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento del artículo 145 del Reglamento Interno.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Carlos Coggiola.

Sr. COGGIOLA. —Muchas gracias, señora presidenta.

Cuando tomamos conocimiento del reclamo formal del Ministerio de Salud de la provincia del Neuquén hacia el Ministerio de Salud de la Nación Argentina respecto del faltante de vacunas y la inminente falta total; se hablaba —el día que se hizo el reclamo— de que en quince días la provincia no iba a tener *stock* de vacunas para dar cumplimiento, siquiera mínimamente, al Calendario Anual de Vacunación. Inmediatamente se presentaron dos proyectos, casi en forma simultánea. Los dos hemos consensuado una redacción que está ya a disposición de la Secretaría de Cámara; que, obviamente, nos alerta, nos pone muy en alerta respecto de esta situación, porque los sectores destinatarios del Calendario Anual de Vacunación son, esencialmente, los

sectores más vulnerables respecto de la salud, que son los adultos mayores y, por supuesto, los menores.

Cuando nos anoticiamos de esta situación, inmediatamente —y se hablaba de que en muchas provincias se estaba dando esta misma situación— me puse en contacto con autoridades de la vecina provincia de Río Negro, y, efectivamente, ellos también tenían faltantes, esencialmente en las vacunas escolares: triple viral y varicela. Eso también, aun con otras vacunas, se verifica en la provincia del Neuquén.

E indudablemente acá se da una situación muy particular, el Gobierno de la Nación Argentina, en estas medidas de déficit cero a toda costa, ha puesto en crisis un montón —un gran número— de obligaciones a su cargo. Por caso, podemos citar —y que nos ha golpeado, sensiblemente, a la provincia del Neuquén— el parate de la obra pública; por ejemplo, el incentivo docente. Y en estos casos, el Gobierno de la provincia del Neuquén, obviamente, se ha puesto al frente de estas situaciones, y está llevando adelante la obra pública que quedó inconclusa por decisión política del Gobierno nacional; y, por ejemplo, se hizo frente al pago del incentivo docente.

Bueno, en el caso de las vacunas no es tan simple. Por aplicación de la Ley 27 491, la provisión de vacunas está reservada exclusivamente al Gobierno nacional. No puede salir el Gobierno de la provincia del Neuquén —por más que tenga los recursos— a comprar vacunas.

Y entonces, ¿se acuerdan, ustedes?, nos pasó esto también en la pandemia. Entre comillas, el monopolio de la adquisición y la provisión de vacunas lo tiene el Estado nacional. Entonces, acá, la situación era más complicada que en los otros ítems en los que hice referencia recién. Debemos esperar el cumplimiento de la obligación que esta ley le establece al Estado nacional.

Si bien es cierto —y lo ha hecho público el señor ministro de Salud de la provincia del Neuquén— que han comenzado a regularizarse el envío de estas vacunas, que comenzó en el día de ayer y que se pretende normalizar, en su totalidad, la semana que viene. No es esto, de ninguna manera, un impedimento para que esta Legislatura se pronuncie exigiendo al Gobierno nacional el cumplimiento de la obligación que tiene de provisión de vacunas. Y, por supuesto, la preocupación en que esto no se vuelva a repetir. No puede estar este Calendario Anual de Vacunación en peligro por una decisión o por una omisión o por falta de gestión o por una decisión de que el ajuste o el déficit cero atente contra estas obligaciones que son, indudablemente, hasta podemos decir: derechos humanos.

Así que, en función de esto, es que pedimos que todos los integrantes de la Cámara nos acompañen en este pedido, que es, ni más ni menos, del urgente envío de la vacunas, del cumplimiento del Calendario Anual de Vacunación y, por supuesto, de lo que manda la Ley nacional 27 491.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Darío Peralta.

Sr. PERALTA. —Gracias, presidenta.

Creo que el diputado Coggiola acercó un texto unificado de ambos proyectos.

Nosotros, desde nuestro espacio, desde el año pasado veníamos insistiendo cuando se desfinanció este programa a nivel nacional, de hecho haciendo o agarrándose de la Ley Bases que tuvo aprobada el señor presidente, pudo con eso despedir a la mitad del personal que estaba trabajando a cargo de esta área, de la redistribución de vacunas en todo el país, y despidió a la mitad en ese momento, o antes de fin de año despidió a la mitad. Y ya sabíamos que se venía un problema así, porque quedaron —si mal no recuerdo— siete u ocho trabajadores para llevar adelante esta función en todo el país. Ya sabíamos que no iban a dar abasto y que iba a ser un cuello de botella. Y, hoy, está a las claras este problema.

Claro que nos ocupa y nos preocupa la salud de todas las neuquinas y de todos los neuquinos; por eso, cuando veníamos hablando en cada una de las localidades que estábamos

junto a Darío en los hospitales y centros de salud, nos hacían notar esta problemática. Por eso, una vez que la noticia fue oficial, hemos presentado este reclamo.

Esperemos, rápidamente, aprobarlo, y que llegue al Gobierno nacional, porque es muy difícil la situación de las vacunas en todo el país, y Neuquén no va a estar exento de eso.

Así que, más allá de que se esté normalizando, de que se intente normalizar, dejémosle el reclamo, por lo menos, en estas vías legislativas para que atienda la salud de las neuquinas y los neuquinos.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Lorena Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Gracias, presidenta.

Es para adelantar el acompañamiento, y traer a la memoria que durante el Gobierno de Néstor y de Cristina, allá por el año 2003 —usted se sonríe porque sabe que es así—, allá por aquella época, el plan médico de vacunación obligatorio incluía solo seis vacunas, seis, nada más que seis.

En el año 2015, cuando nos vamos del Gobierno nacional, no solo se cumplió con las seis, sino que se llegó a diecinueve vacunas en el plan médico de vacunación obligatoria. Digo esto porque hay que recordar, hay que recordar para que no se cometan los mismos errores y poner en valor lo que se hizo bien, que es no solo cumplir el plan médico de vacunación, sino que además ampliarlo como lo hicieron Néstor y Cristina.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

## 13.2

### Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (art. 148 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén COMUNICA:*

Artículo 1.º *Solicitar al Poder Ejecutivo nacional, a través del Ministerio de Salud, el urgente envío de las vacunas correspondientes al Calendario Nacional de Vacunación a la provincia del Neuquén, a fin de garantizar la continuidad de la cobertura de inmunización y proteger la salud de la población, en cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley nacional 27 491 de control de enfermedades prevenibles por vacunación.*

Artículo 2.º *Su profunda preocupación por la falta de vacunas esenciales, que afectan gravemente a la salud de los neuquinos y genera el riesgo de reaparición de enfermedades prevalentes.*

Artículo 3.º *Comuníquese a los Poderes Ejecutivos nacional y provincial, al Ministerio de Salud de la nación, al Poder Ejecutivo de la provincia de Neuquén y al Ministerio de Salud de la provincia de Neuquén.*

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

*La votación es afirmativa.*

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

*Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º, 2.º y 3.º.*

Sra. REINA (presidenta). —Queda sancionada la Comunicación 286.

Siguiente punto.

14

COMISIÓN ESPECIAL DE REFORMA  
DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL Y COMERCIAL  
(Expte. O-29/25, Proy. 17 571)

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de resolución, por el cual se conforma la Comisión Especial Interpoderes para la modificación del Código Procesal Civil y Comercial.*

14.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión  
(art. 144 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

Está a consideración.

*La votación es afirmativa.*

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Tiene la palabra el diputado Ernesto Novoa.

Sr. NOVOA. —Gracias, señora presidenta.

En realidad, esta es una iniciativa del señor gobernador, que desde hace tiempo venía pensando en la posibilidad de reformar el Código Procesal Civil y Comercial de la provincia del Neuquén.

Hubo una reunión hace muy poco en Casa de Gobierno donde nos manifestó el interés que tiene el Gobierno de la provincia del Neuquén en comenzar a trabajar en esta reforma.

Dicho esto, la señora presidenta de esta Honorable Legislatura ha enviado, ha iniciado este proyecto de resolución para crear, en el ámbito del Poder Legislativo, la Comisión Especial de Reforma del Código Procesal Civil y Comercial de la provincia del Neuquén.

Todos conocemos que es un código que tiene muchos años, que está vetusto, que en realidad, como todo código, a veces queda a contramano de la evolución propia que tienen las sociedades. Creo que en cincuenta años han pasado muchísimas situaciones en lo social, lo económico, la vida misma. Creo que es el momento de comenzar a trabajar, pero también con esta decisión que ha tenido el gobernador de la provincia, en tocar temas que parecieran que eran inalcanzables, muchos de los temas que en este año de Gobierno se han avanzado y creo que este es un hecho más de la decisión política del gobernador de avanzar en este sentido.

El proyecto de reforma del Código Procesal Civil y Comercial se enmarca dentro de las facultades no delegadas que tienen las provincias con respecto al Estado nacional. Son las facultades que se las reserva y tiene que ver con todos los códigos procesales.

Es interés también que esta reforma que va a tener el Código Procesal Civil y Comercial de la provincia del Neuquén tenga la legitimidad de que todas las partes puedan participar. Y, en este sentido, obviamente que van a participar de esta comisión especial los representantes del Poder Legislativo, los representantes del Poder Ejecutivo y representante del Poder Judicial. Va a tener una duración de seis meses, a partir de la primera reunión que se va a llevar a cabo y va a tener una prórroga, que puede ser posible, de seis meses más.

Bueno, la comisión va a estar presidida por el presidente de la Comisión de Asuntos Constitucionales de esta Honorable Legislatura y va a tener como principios rectores: la justicia accesible, la comprensión de la ciudadanía con respecto a los temas a tratar, la participación,

tratar de aplicar el sentido de la regionalización, con respecto a reforma; también empezar a analizar y a trabajar en estas alternativas de inteligencia artificial, en cómo poder resolver los problemas de la gente en forma mucho más ágil, mucho más dinámica; que el acceso a la justicia no sea algo tan difícil, sino que sea algo cercano. Que pueda también entenderse.

Así que, creo que es el momento de dar este paso fundamental hacia la reforma del código que tanto la provincia del Neuquén necesita.

Por lo expuesto, solicito la consideración de los señores diputados para acompañar el presente proyecto.

Gracias.

## 14.2

### **Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (art. 148 del RI)**

Sra. REINA (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén RESUELVE:*

Artículo 1.º Crear, en el ámbito del Poder Legislativo, la Comisión Especial de Reforma del Código Procesal Civil y Comercial.

Artículo 2.º La Comisión Especial creada tendrá a su cargo el estudio de las reformas al Código Procesal Civil y Comercial que considere necesarias, a fin de producir textos homogéneos de todo lo referido al cuerpo normativo.

Artículo 3.º La Comisión Especial estará integrada por todos los diputados de la Honorable Cámara; por representantes de la Presidencia de la Honorable Legislatura provincial; por funcionarios que designe el Poder Ejecutivo, y por las máximas autoridades del Poder Judicial de la provincia del Neuquén. Asimismo, la Comisión Especial deberá invitar a colegios de abogados, asociaciones de magistrados, Facultad de Derecho de la Universidad Nacional del Comahue, instituciones afines a la reforma; y expertos en la materia con el fin de participar de las deliberaciones.

Artículo 4.º Dentro de los tres días de sancionada la presente, se deberá informar a la Presidencia de esta Honorable Cámara, los nombres de las personas que integran la Comisión Especial. Queda facultada para crear subcomisiones de trabajo, las cuales serán conformadas por las instituciones normadas en el artículo 3.º de la presente resolución. Asimismo, podrá designar coordinadores, esribientes y redactores.

Artículo 5.º Dicha comisión, en su primera sesión, deberá nombrar dos integrantes para desempeñar las funciones de secretario y coordinación respectivamente.

Artículo 6.º La Comisión Especial de la Reforma del Código Procesal Civil y Comercial estará presidida por el presidente de la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia; en ausencia de este, será presidida por el secretario de dicha comisión.

Artículo 7.º La Comisión Especial de la Reforma del Código Procesal Civil y Comercial tiene una vigencia de seis meses desde su primera reunión, prorrogable por seis meses más.

Artículo 8.º Establecer como principio rector central de la reforma del Código Procesal Civil y Comercial la construcción de un sistema de justicia accesible, cercano y comprensible para la ciudadanía, que promueva la participación activa de las personas, resuelva los conflictos de manera oportuna y efectiva, y fortalezca la confianza pública en las instituciones judiciales.

A tal fin, se adoptan como principios complementarios: oralidad, simplicidad, inmediación del juez con las partes, celeridad de transparencia en la administración de la justicia, contradicción, buena fe procesal, plazos razonables y perentorios, gratuidad, motivación, respuestas oportunas y ágiles, incorporación de métodos alternativos de resolución de conflictos, incorporación de nuevas herramientas tecnológicas al proceso, regionalización del servicio de la justicia e inclusión de criterios de innovación como la inteligencia artificial.

Artículo 9.º Las funciones de la Comisión Especial de la Reforma del Código Procesal y Civil son:

a) Definir la metodología a aplicar para asegurar la participación de todos los sectores, sin parcialidades ni exclusiones.

- b) Receptar los aportes realizados por la ciudadanía y demás organizaciones.
- c) Elaborar pautas de organización y funcionamiento, y documentación soporte para los debates.
- d) Establecer una metodología de trabajo para el desarrollo del temario, que permita su análisis sistemático e integral, debiendo considerar la regionalización de la provincia.

e) Llevar un registro escrito y digital de las deliberaciones y aportes que surjan durante la vigencia de la Comisión Especial. Finalizadas las deliberaciones y la tarea de la comisión, todos los registros y antecedentes quedarán en resguardo en el Archivo Central del Poder Legislativo.

f) Elevar, en el término de seis meses, pudiendo ser prorrogados por seis meses más, contando a partir de la fecha de su primera reunión, a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Justicia, el anteproyecto de la ley del Código Procesal y Comercial de la provincia del Neuquén.

Artículo 10.º Facultar a la Presidencia de la Honorable Legislatura provincial a disponer los fondos necesarios, a efectos de atender los gastos que demande la aplicación de la presente.

Artículo 11 El gasto que demande la aplicación de la presente resolución serán afectados al Presupuesto del Poder Legislativo.

Artículo 12 Comuníquese al Poder Ejecutivo y al Judicial de la provincia del Neuquén, y dese amplia difusión.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

*La votación es afirmativa.*

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

*Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º  
2.º, 3.º, 4.º, 5.º, 6.º, 7.º, 8.º, 9.º, 10.º, 11 y 12.*

Sra. REINA (presidenta). —Queda sancionada la Resolución 1229.

15

#### **MOCIÓN DE ORDEN (inc. 2 del art. 129 del RI)**

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción realizada por el diputado Peralta, de pasar a un cuarto intermedio.

*Se aprueba [15.25 h].*

*A las 16.32 h, dice la:*

Sra. REINA (presidenta). —Reanudamos la sesión.

Continuamos con el orden del día.

16

#### **CONGRESO NEUQUINO DE ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD (Expte. O-22/25)**

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —Tratamiento del expediente por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el 1.º Congreso Neuquino de Actividad Física y Salud, que se realizará el 11 y el 12 de abril de 2025 en la ciudad de Neuquén.

**Constitución de la Honorable Cámara en comisión  
y presentación del Proy. 17 574  
(arts. 144 y 118 del RI)**

Sra. REINA (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

Está a consideración.

*La votación es afirmativa.*

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Este expediente no cuenta con número de proyecto, por lo que corresponde asignarle el número 17 574.

Tiene la palabra la diputada Cielubi Obreque.

Sra. OBREQUE. —Gracias, presidenta.

Este es un proyecto que nos llega desde la Secretaría de Vinculación Estratégica de la Municipalidad de Neuquén, de parte del subsecretario Serenelli.

Junto con el intendente y el Gabinete de la Municipalidad de Neuquén han organizado un evento municipal, el 1.<sup>er</sup> Congreso Neuquino de Actividad Física y Salud, que se realizará este viernes y sábado, 11 y 12 de abril, en la ciudad de Neuquén, específicamente, en el Campus del IFES. Es una jornada que, realmente, amerita atención y la declaración de interés porque está en el marco del 6 y 7 de abril (Día Mundial de la Actividad Física, el 6, y Día Mundial de la Salud, el 7 de abril).

En esta oportunidad, el congreso recibirá a expertos, especialistas y, realmente, eminencias, tanto nacionales como internacionales, en la materia de salud y de deportes. Ustedes saben que estas dos ramas están muy entrelazadas y caminan de la mano porque, realmente, todo lo que tiene que ver con la educación física o la actividad física viene relacionada con buenos aportes en salud.

En este congreso van a darse promoción de estilo de vida saludable; actualización científica y profesional; construcción de redes de colaboración, sensibilización y concientización pública. Por supuesto, que esto tiene, realmente, un impacto socioeconómico para toda la ciudad.

En esta oportunidad, hay ochocientos inscriptos, pero se calculan más en estos últimos días. Esto será pasado mañana, y realmente fomenta a los rubros que son parte de este congreso, pero, además, fomenta el turismo, fomenta el consumo económico en nuestra ciudad. Así que es, realmente, para destacar.

Va a haber integración de disciplinas con lo cual también es algo para destacar porque no solo es la salud y la educación física, sino también la ciencia, la tecnología y todo lo atinente a lo que tiene que ver con el acompañamiento de estas dos ramas.

La adaptación a desafíos actuales como es la inteligencia artificial, la ciencia y, por supuesto, los problemas habituales como puede ser el consumo problemático y demás.

Está destinado a líderes barriales, a promotores deportivos, entrenadores, instructores, dirigentes de clubes deportivos, por supuesto que a periodistas deportivos y personas que trabajan en el rubro, tanto de la educación física como de la salud. También destacar que va a estar abierto a la ciudadanía y, en ese sentido, quedan todos invitados a poder participar de esta actividad que será el 11 y el 12 de abril en el Campus del IFES.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara  
(art. 148 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.  
Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*  
*Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo el 1.º Congreso Neuquino de Actividad Física y Salud, que se realizará el 11 y 12 de abril del 2025 en la ciudad de Neuquén.*  
*Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial, al secretario de Vinculación Estratégica de la Municipalidad de Neuquén, Mauricio Serenelli.*

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

*La votación es afirmativa.*

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado en general.  
Pasamos a considerarlo en particular.

*Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.*

Sra. REINA (presidenta). —Queda sancionada la Declaración 4102.  
Siguiente punto.

ANIVERSARIO DE LA RADIO LU5 AM 600  
(Expte. D-144/25, Proy. 17 537)

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto declaración, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la conmemoración del 80.º aniversario de la Radio LU5 AM 600, que se celebrará el 10 de abril de 2025.*

Constitución de la Honorable Cámara en comisión  
(art. 144 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.  
Está a consideración.

*La votación es afirmativa.*

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.  
Tiene la palabra el diputado Gerardo Gutiérrez.

Sr. GUTIÉRREZ. —Gracias, presidenta.

Un día como mañana, pero hace ochenta años, comenzaba a funcionar la primera radio en la Patagonia, en lo que sería el nacimiento de LU5 como parte de la Red Argentina de Emisoras Splendid.

Ocho décadas acompañando la vida de las neuquinas y de los neuquinos, lo que comenzó como un claro objetivo de acompañar y de transmitir todas las actividades comerciales,

deportivas, culturales, industriales se terminó transformando en una ida y vuelta con la ciudadanía en un micrófono abierto para cada una de las neuquinas y los neuquinos.

Quién no ha llamado alguna vez para dejar algún saludo a algún parente, a algún amigo, a algún conocido como para que le llegue y lo puedan transmitir desde la radio; quién no ha escuchado, alguna vez, lo que significaba en aquellos momentos para los pueblos estar atentos los fines de semana cuando llegaba el momento de transmitirse los radioteatros, en la voz, principalmente, de aquel entrañable conocido y amigo que era Jorge Edelman.

Quién no ha vibrado con algunos de sus tantos relatos emocionantes en lo que tiene que ver con el automovilismo, en lo que era El Rata Graziosi, que hace un par de años falleció, lamentablemente, con su histórico programa de *Auto Uno* o la voz del entrañable, también, José «Pepe» Ramos Paz, hablando de todos los deportes con la tranquilidad que lo solía hacer, con la voz única de locutor y poeta, maestro en la oratoria como era Osvaldo Arabarco. Quién no ha ido alguna vez por las rutas neuquinas, allí en el profundo Neuquén, recorriéndolas y tener la posibilidad de escuchar LU5, como también escuchar a RTN.

En cada rincón de la provincia, ambas radios tienen esa cercanía con cada vecina, cada vecino, cumpliendo esa función social esencial, tan importante, acercándonos, a través del micrófono, haciendo que las distancias sean ífimas.

Y esto es gracias, sin lugar a dudas, a un gran equipo de trabajo que tiene esta Radio LU5, a través de sus periodistas, a través de sus técnicos, de sus locutores, de sus movileros, que hacen una tarea realmente titánica de sostener un medio de comunicación para mantenernos informados, para divertirnos, para conectarnos diariamente.

En algún momento, pasamos por esas oficinas allí de Alberdi y Santa Fe, en la vieja casona, donde, originariamente se instalaron, y tuvimos la posibilidad, en el caso mío, de hacer un bloque deportivo en alguna que otra oportunidad, un *flash* deportivo y ser recibido con mucho cariño; sobre todo, una persona que quiero destacar en esto que mencionaba de la importancia del recurso humano que tiene la radio en estos ochenta años, a Tomás Rodríguez, quien estuvo a cargo de la operación técnica durante cuarenta y siete años, que se jubiló y que, también, lamentablemente, falleció el año pasado por una larga enfermedad, difícil. Es difícil no recordar con la amabilidad y el respeto que recibía a cada uno de los que pasamos por esos estudios, haciendo alguno que otro trabajo periodístico y cómo nos alentaba a través del vidrio que separa allí la asistencia técnica, la famosa botonera con el estudio de transmisión.

Mañana, LU5 cumple ochenta años, como bien dice el eslogan «El aire de todos»; sin dudas, un merecido reconocimiento que estamos realizando a través de esta declaración de interés del Poder Legislativo.

Por eso, les solicito a las diputadas y a los diputados que acompañen este proyecto.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

17.2

#### Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (art. 148 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*

*Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la conmemoración del 80.º aniversario de la Radio LU5 AM 600, que se celebrará el 10 de abril del 2025.*

*Artículo 2.º Reconocer la trayectoria de la emisora LU5 AM 600, destacando su invaluable contribución a la comunicación social de la provincia.*

*Artículo 3.º Comuníquese a la Radio LU5 AM 600.*

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

*La votación es afirmativa.*

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado en general.  
Pasamos a considerarlo en particular.

*Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º, 2.º y 3.º.*

Sra. REINA (presidenta). —Queda sancionada la Declaración 4103.  
Siguiente punto.

18

**ANIVERSARIO DE MANZANO AMARGO**  
(Expte. D-148/25, Proy. 17 540  
y ag. Expte. D-98/25, Proy. 17 499)

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la conmemoración del 37.º aniversario de la localidad de Manzano Amargo, que se celebrará el 21 de abril de 2025.*

18.1

**Constitución de la Honorable Cámara en comisión**  
(art. 144 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

Está a consideración.

*La votación es afirmativa.*

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.  
Tiene la palabra la diputada Patricia Fernández.

Sra. FERNÁNDEZ. —Gracias, presidenta.

Este 21, esta hermosa localidad del norte neuquino celebra su trigésimo séptimo aniversario.

Su vida institucional se remonta a la creación de la comisión de fomento el 21 de abril de 1988, fecha del Decreto 1565, emitido por el entonces gobernador de la provincia, ingeniero Pedro Salvatori.

Su nombre hace referencia a un árbol de manzanas amargas y chiquitas, que se encontraba en lo que sería el corazón del casco urbano; por lo que, al tener que darle el nombre, nadie dudó que «Manzano Amargo» fuera un nombre perfecto para identificar al lugar.

Su principal actividad económica es la forestación y la ganadería caprina-bovina en pequeña escala y en la modalidad de invernada y veranada.

Sin embargo, desde hace algunos años, Manzano Amargo se ha desarrollado como un destino turístico; por ejemplo, en el año 2022, por medio de la sanción legislativa, se declaró de interés el bosque Los Llao Llao y la cascada La Fragua, ubicados en la localidad por su potencial turístico, cultural y social, y prueba de su camino a la consolidación de perfil turístico es la reciente inauguración por parte del Gobierno de la provincia de una moderna hostería, ejecutada por Corfone [Corporación Forestal Neuquina SA], que será administrada por la empresa de promoción turística de la provincia Neuquén, ratificándose así con esta acción una estrategia de desarrollo

a través de un plan de infraestructura turística, que pone en valor los atractivos naturales y culturales de Manzano Amargo, como así también de toda la región del Alto Valle.

Es por todo ello que solicito, por la importancia de celebrar y destacar este nuevo aniversario, el acompañamiento de cada diputada y diputado de esta Legislatura.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias.

Sra. FERNÁNDEZ. —Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

18.2

**Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara  
(art. 148 del RI)**

Sra. REINA (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*

*Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la conmemoración del 37.º aniversario de la localidad de Manzano Amargo, que se celebrará el 21 de abril del 2025.*

*Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial y a la Comisión de Fomento de Manzano Amargo.*

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

*La votación es afirmativa.*

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

*Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.*

Sra. REINA (presidenta). —Queda sancionada la Declaración 4104.

Siguiente punto.

19

**DESIGNACIÓN DEL DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACIÓN  
(Expte. D-157/25, Proy.17 549)**

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de comunicación, por el cual se solicita al Congreso de la Nación la inmediata designación del defensor del pueblo de la nación, a efectos de cumplir con el artículo 86 de la Constitución nacional y la protección integral de los derechos de las personas.*

19.1

**Constitución de la Honorable Cámara en comisión  
(art. 144 del RI)**

Sra. REINA (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

Está a consideración.

*La votación es afirmativa.*

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Bueno, ya el enunciado del proyecto de comunicación lo dice todo, y en el artículo de la Constitución nacional (el 86) habla de su creación, que tiene que ser en el ámbito del Congreso nacional, la Defensoría del Pueblo.

Esta Defensoría del Pueblo que es fundamental, porque es un organismo casi extrapoder, articuló muy bien, tuvo mucho desarrollo y, fundamentalmente, a través de un defensor del pueblo, que fue muy conocido, que era el cordobés Mondino. Bueno, desde hace muchísimos años, dejó de ejercer el cargo y nunca más se repuso.

Hay fallos de la Corte, hay fallos de la Corte, numerosos fallos de la Corte que piden la restitución del defensor del pueblo. Y yo creo que no hay nada más que agregar; cuando nosotros, que necesitamos que se cuide la ciudadanía, que haya ante quien reclamar, que haya una ventanilla que nos atienda, y la dejamos vacante. Realmente es lamentable, y es lamentable también que incumplamos con la Constitución nacional.

Así que, por eso, pido que se apruebe este proyecto de comunicación, y ver si los diputados nacionales toman, fundamentalmente porque está en ese ámbito, este proyecto de comunicación para que se haga efectiva la nominación del nuevo defensor del pueblo.

Nada más.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

19.2

**Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara  
(art. 148 del RI)**

Sra. REINA (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén COMUNICA:*

*Artículo 1.º Solicitar al Congreso de la Nación Argentina la inmediata designación del defensor del pueblo de la nación, a efectos de cumplir con el artículo 86 de la Constitución nacional y la protección integral de los derechos de las personas.*

*Artículo 2.º Comuníquese al Congreso de la Nación Argentina.*

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

*La votación es afirmativa.*

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

*Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.*

Sra. REINA (presidenta). —Queda sancionada la Comunicación 287.

Siguiente punto.

**RECHAZO A RESOLUCIONES DE LA  
ADMINISTRACIÓN DE PARQUES NACIONALES  
(Expte. D-161/25, Proy. 17 553)**

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración, por el cual se rechaza las Resoluciones 61/25 y 62/25 del Directorio de Administración de Parques Nacionales, que desregulan y desprofesionalizan la práctica de las y los guías turísticos de parques nacionales.*

20.1

**Constitución de la Honorable Cámara en comisión  
(art. 144 del RI)**

Sra. REINA (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

Está a consideración.

*La votación es afirmativa.*

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Tiene la palabra la diputada Julieta Ocampo.

Sra. OCAMPO. —Muchas gracias.

Este proyecto que presentamos fue a raíz de esas dos resoluciones, la 61/25 y la 62/25, que, básicamente, lo que hacen es desregular la práctica profesional de los guías de turismo en los parques nacionales y en otros entes turísticos.

También permite a las empresas que actúan o a los propios administradores de los parques que contraten personal, y acá cito la resolución «que posean conocimiento habilitante». Anteriormente, este conocimiento habilitante lo daba el título universitario o terciario, por el cual estudiantes cursan una carrera en la universidad o en algún centro de formación, donde obtienen saberes y conocimientos que son particulares de un guía de turismo.

Me parece que deja al libre albedrío de cada empresa contratar más o menos guías de turismo, y esto conlleva un riesgo no solo por la fuente laboral, sino también para los propios turistas y hacia el contenido que van a tener de formación. Porque sí pone o pondera, de alguna forma, la lectura de los contenidos que va a dar la Administración de Parques Nacionales, que depende del Gobierno nacional, pondera esa lectura de esos conocimientos, pero no así un título de formación como es el que tienen los guías de turismo hoy en día.

Esto ha generado una alarma importante y una necesidad de organizarse de los trabajadores de turismo, y fue así que nos pusimos en contacto con gente de San Martín de los Andes que trabaja en Parques Nacionales, y nos comentaron esta situación. Ellos se vienen organizando y, de hecho, el 27 de febrero realizaron una movilización a nivel federal reclamando que se rechacen, en realidad, que se deroguen estas resoluciones a nivel nacional porque, bueno, eso, al desregularizar la práctica quedan abolidas muchas de las obligaciones que tienen las empresas.

Nos comentaban, por ejemplo, que si bien hoy se necesita un guía de turismo cada veinte personas, bueno, eso ya no va a existir. Entonces, tranquilamente pueden poner un guía de turismo cada cien turistas y eso conlleva un riesgo muy importante, que, además, entre otras cosas, les enseñan primeros auxilios, cómo prevenir focos de incendios, las evacuaciones y demás que tienen que saber para poder ser guía de turismo.

Nos parece que es otro más de los ataques de este Gobierno nacional; que las personas que trabajan en la provincia siendo guías de turismo necesitan del apoyo de esta Cámara, que

rechacen esas resoluciones, porque es parte también de una ola de despidos que se está generando a nivel nacional, y que, bueno, en este momento están atacando a los guías de turismo.

Decir también que esto es cuidar el medioambiente, esto es cuidar el ambiente, no solo de los turistas, sino también, en todo sentido, para las personas que vayan a trabajar, que trabajen allí.

Y, por otro lado, también comentarles que ya existen precedentes de rechazos y declaraciones, comunicaciones, en otras legislaturas como la de Tierra del Fuego y la de Santa Cruz, y la propia Universidad Nacional del Comahue, en su Consejo Superior, ha rechazado estas resoluciones y el Consejo Directivo de Turismo, de la Facultad de Turismo, también.

Entonces, nos parece que son resoluciones que ponen en peligro la fuente laboral, el medioambiente y la seguridad de los turistas y, por eso, pedimos el acompañamiento en este proyecto de declaración para acompañar la lucha que vienen llevando adelante las personas que trabajan en el ámbito de turismo.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Darío Martínez.

Sr. MARTÍNEZ D. —Gracias, señora presidenta.

Es para acompañar este proyecto.

Tuvimos la oportunidad de hacer un encuentro en Aluminé, y una de las grandes preocupaciones de ese sector de la zona sur de nuestra provincia era, justamente, la desregulación sobre las actividades en parques nacionales.

El 10 % de la población, de la superficie —perdón— de nuestra provincia son parques nacionales. No es un dato menor y debería ser una preocupación del conjunto de la sociedad neuquina porque, además —y abono las palabras de la herramienta laboral que significa el desarrollo de nuestros parques—, hacerlo de manera indiscriminada, de manera que no sea amigable con el ambiente pone en riesgo lo que no nos corresponde a nosotros. Los parques nacionales no son de esta generación, son de las generaciones futuras y lo mejor que podemos hacer es seguir protegiéndolos.

Por eso, desregular en esta nueva política en la Argentina, que un día despiden a la mitad de los trabajadores y no hay vacunas para una provincia, otro día desfinancian el presupuesto para Parques Nacionales y el día de mañana tampoco vamos a tener parques nacionales como los vimos, como los conocimos y como se merecen las generaciones futuras de Neuquén, también conocerlos.

Así que, adhiero a las palabras de la diputada preopinante.

Y aprovecho la ocasión para transmitirle al pueblo neuquino: el 10 % de nuestra superficie son parques nacionales; cuidémoslos entre todos, no solo los que trabajan ahí, si no creo que se merecen las generaciones futuras que hoy los que tenemos acceso a esos parques los podemos cuidar.

Hace poquito pasamos un incendio, estuvo muy cerca de los parques, y decíamos: cuidar nuestros bosques nativos, sobre todo, no es solo para nosotros, sino para los que vienen.

En este caso, no desregular de manera... solo con una beta comercial que es de corto plazo, sin cuidar, realmente, esos parques puede ser algo que lamentemos a largo plazo.

Gracias, señora presidenta.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Es para acompañar esta iniciativa, porque me parece que lo que se está haciendo es ir desguazando el Estado, cuando más protección necesitamos y con lo convulsionado que está el mundo y el país es cuando más se desarticulan los resortes que deben bregar y deben proteger a los argentinos y, fundamentalmente, a organismos como este, que son base y sustancia casi históricos desde la fundación de la Argentina, como Parques Nacionales.

No nos podemos olvidar, cuando hablamos de parques nacionales y todo lo que esto conlleva, del Perito Moreno y de tantos otros que, de un plumazo, evidentemente, quieren desarticularlos.

Nada más.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Alberto Bruno.

Sr. BRUNO. —Gracias, señora presidenta.

Yo quiero recordar que para el inicio de nuestra gestión, allá, a principios de 2024, a través de una resolución del Gobierno nacional se había pasado la motosierra —como se dice— a todos los trabajadores de incendios del parque nacional.

Esta Cámara se expidió, en ese momento. Me acuerdo que yo generé un contacto con la gente de ATE de San Martín de los Andes, y aplicando el sentido común y conociendo el lugar, entendíamos —y así entendió toda la Cámara— que era una decisión irracional haber pasado una motosierra y que tendrían que ser reincorporados.

Es así que se agitaron tanto las aguas que tuvo que intervenir el gobernador de nuestra provincia en gestiones con el ministro jefe de Gabinete a nivel nacional, con Guillermo Francos, para que se restituyera a quienes el otro día agasajamos acá, que felicitamos por la tarea que hicieron. Entonces, a veces, este tipo de decisiones a 1700 km de los parques nacionales, tomadas desde un escritorio, terminan siendo contraproducentes.

Ahí es necesario que el Estado esté presente. Yo no estoy de acuerdo con la eliminación del Estado, lo digo siempre, el Estado es necesario. Estoy de acuerdo con hacer un Estado eficiente, totalmente de acuerdo. Yo creo que esta provincia, al menos en esta gestión, ha tomado el rumbo, por eso hemos acompañado en no eliminar el Estado, sino en hacer un estado eficiente.

Espero que el Estado nacional tenga la humildad de mirar hacia Neuquén y aprender algunas cosas.

Por eso, voy a acompañar este proyecto.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

20.2

#### Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (art. 148 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*

Artículo 1.º *Rechazar la Resolución 61/25 y 62/25 del Directorio de Administración de Parques Nacionales que desregulan y desprofesionalizan la práctica de los guías turísticos de Parques Nacionales.*

Artículo 2.º *Expresa su preocupación por el impacto que dicha resolución podría tener sobre el ejercicio profesional de los guías turísticos de la provincia del Neuquén, y manifiesta su voluntad de acompañar toda iniciativa tendiente a resguardar la calidad, fuente laboral y reconocimiento de trabajo profesional en el ámbito de los Parques Nacionales.*

Artículo 3.º *Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial.*

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

*La votación es afirmativa.*

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

*Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º, 2.º y 3.º.*

Sra. REINA (presidenta). —Queda sancionada la Declaración 4105.  
Siguiente punto.

21

**FIESTA DEL ASADOR CHOCONESE**  
(Expte. D-164/25, Proy. 17 556)

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la 1.ª edición de la Fiesta del Asador Choconense, que se desarrollará el 12 de abril de 2025 en Villa el Chocón.*

21.1

**Constitución de la Honorable Cámara en comisión**  
(art. 144 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

Está a consideración.

*La votación es afirmativa.*

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Tiene la palabra la diputada Carina Riccomini.

Sra. RICCOMINI. —Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, muy cortito.

Esta actividad se va a realizar el 12 de abril, bien se decía. A partir de las 8.30 h comienza, en la cual van a haber diez parejas de asadores que van a participar de este evento que, sin duda alguna, quiere promover, de alguna manera, la villa turística, que es Villa el Chocón, y cuentan con los dos primeros puestos para tener premios.

Las personas que viven allí son las que se postulan para poder llevar adelante este certamen. Invitan también a toda la comunidad a que pueda participar, no solo de esta actividad, sino también van a haber folcloristas, van a haber bandas de jazz que van a tocar en vivo y demás actividades que, bueno, sin duda alguna, tienen una propuesta este fin de semana próximo para todos los que vivimos acá en Neuquén capital.

Nada más.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

21.2

**Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara**  
(art. 148 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.  
Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*  
Artículo 1.º *De interés del Poder Legislativo la 1.ª edición de la Fiesta del Asador Choconense, que se realizará el 12 de abril del 2025 en Villa el Chocón.*  
Artículo 2.º *Comuníquese a la Municipalidad de Villa el Chocón.*

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

*La votación es afirmativa.*

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

*Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.*

Sra. REINA (presidenta). —Queda sancionada la Declaración 4106.

Siguiente punto.

22

### FIESTA NACIONAL DEL CHEF PATAGÓNICO (Expte. D-171/25, Proy. 17 563)

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la 3.ª edición de la Fiesta Nacional del Chef Patagónico, que se desarrollará del 2 al 4 de mayo de 2025 en la localidad de Villa Pehuenia-Moquehue.*

22.1

#### Constitución de la Honorable Cámara en comisión (art. 144 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

Está a consideración.

*La votación es afirmativa.*

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Tiene la palabra la diputada Carina Riccomini.

Sra. RICCOMINI. —Esta Fiesta Nacional del Chef Patagónico que va a desarrollarse los días 2, 3 y 4 de mayo de 2025 en la localidad de Villa Pehuenia-Moquehue, se ha consolidado como uno de los eventos gastronómicos más relevantes de nuestra provincia.

Está organizada por la Municipalidad de Villa Pehuenia-Moquehue, y esta celebración contará, en esta oportunidad, con la presencia de representantes de las siete regiones de la provincia del Neuquén, consolidando al evento como un punto de encuentro fundamental para la identidad cultural y culinaria patagónica. Además, a lo largo de estas tres jornadas, se va a promover y poner en valor también la participación de reconocidos chef, productores locales y artesanos.

El evento ofrece una experiencia integral que incluye la degustación de platos elaborados con productos autóctonos, clases magistrales de cocina, la tradicional terraza de fuegos, donde se exponen técnicas ancestrales de cocción. Van a haber estands de productos regionales como cervezas artesanales, vinos y gin patagónicos, y un paseo de artesanos que refleja la riqueza cultural de nuestra región.

Por su alcance, trayectoria y capacidad de convocatoria, la Fiesta Nacional del Chef Patagónico representa un fuerte impulso para el desarrollo del turismo, la difusión de las tradiciones locales y el fortalecimiento de las economías regionales. Además también promueve el

arraigo, el trabajo local y la visibilización de los pequeños productores, generando un impacto positivo, tanto a nivel económico como social.

Por esto es que solicito a la Cámara que acompañen el siguiente proyecto de declaración.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

22.2

**Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara  
(art. 148 del RI)**

Sra. REINA (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*

*Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la 3.ª edición de la Fiesta Nacional del Chef Patagónico, que se desarrollará del 2 al 4 de mayo del 2025 en la localidad de Villa Pehuenia-Moquehue.*

*Artículo 2.º Comuníquese al Ministerio de Turismo y a la Municipalidad de Villa Pehuenia-Moquehue.*

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

*La votación es afirmativa.*

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

*Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.*

Sra. REINA (presidenta). —Queda sancionada la Declaración 4107.

Siguiente punto.

23

**TRAYECTORIA DE BAUTISTA ÁLVAREZ COMO PILOTO  
DE FÓRMULA 3 METROPOLITANA  
(Expte. D-172/25, Proy. 17 564)**

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la trayectoria del deportista neuquino Bautista Álvarez, quien actualmente se desempeña como piloto de Fórmula 3 Metropolitana.*

23.1

**Constitución de la Honorable Cámara en comisión  
(art. 144 del RI)**

Sra. REINA (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

Está a consideración.

*La votación es afirmativa.*

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Tiene la palabra el diputado Damián Canuto.

Sr. CANUTO. —Gracias, presidenta.

Hace poco más de un año irrumpió en el público en general, en una actividad que es del gusto de la población deportiva, la figura de Colapinto, para quienes no conocemos de la actividad, una joven promesa que se constituyó rápidamente en un hecho dentro de lo que es la Fórmula 1. Bueno yo, por supuesto, casi todo el público adoptó —como es típico de la Argentina— esa pasión que tenemos con los deportistas que nos representan, los adoptamos como propios, aun los que ignoramos de la materia.

Yo vengo a advertirle a Colapinto que se cuide, que mire para atrás, que lo están siguiendo de cerca, que una joven promesa neuquina también promete y hoy es, ya se va constituyendo en un orgullo.

En primer lugar, quiero aclarar que es orgullo personal presentar este proyecto que, en nombre de los representantes del pueblo de Neuquén, declara el interés de la actividad que está llevando adelante Bauti. ¿Por qué personal? Porque es hijo de amigos, es hijo de Tamara, excolaboradora de esta Casa y de nuestro bloque, es hijo de Alejandro, gente que lo apoya incondicionalmente. Bauti es, a su vez, amigo de uno de mis hijos desde muy chiquititos, incluso de ahí nos conocemos.

Esa es la manera que Neuquén me ha dado amigos, a través de mis hijos.

Y Bauti es un notable deportista; a pesar de ser muy jovencito, es un notable deportista. He tenido el privilegio de verlo desempeñarse en distintas actividades, y siempre destacando; es de esos chicos que uno lo ve y tiene la dote, uno dice: tiene la cualidad innata, natural.

Desde hace poco tiempo, relativamente poco tiempo, en el 22, empezó a desempeñarse en la actividad del automovilismo, en las categorías iniciales de *karting* —que describimos, ahí, en los fundamentos—, y ya reciente, con un gran suceso, en las primeras en las que se desempeñó y, recientemente, ahora, incursionando en lo que es la Fórmula 3 que, bueno, para los entendidos, es la principal categoría. También con suceso, porque en las primeras intervenciones ya pudo clasificar y pudo obtener muy buenas posiciones en el puesto 14.<sup>º</sup> y en el puesto 10.<sup>º</sup>

Con esto que describo, no hago otra cosa que dar algunos argumentos por los cuales uno desea apoyar, más que la trayectoria, y en esto me permite corregir el texto de nuestro propio proyecto, además de la trayectoria, que por breve que sea hasta aquí, por su juventud, es importante apoyar, también, la proyección que un jovencito tiene.

Y en ese sentido es que, en nombre de mi banca y, seguramente el de la mayoría, ojalá la totalidad de los representantes, con esta declaración demos una manifestación de confianza, de apoyo, de cuánto deseamos que en su persona, en su trabajo, en su desempeño, vaya un desarrollo, ante todo personal, para un chico de 16 años, por supuesto, también, profesional, a futuro, deportivo; y como digo, en su persona, también, el de otros chicos que quieran, siguiendo estos buenos ejemplos, ir desarrollando esta u otras muchas actividades, tanto deportivas como artísticas.

Por estas razones, porque es un gusto, porque lo conozco desde hace muchos años, sus muchos 16 años, lo conozco de toda la vida, es que solicito el acompañamiento de esta declaración. Haciendo, también, aquí, más allá de que después lo corregiremos en particular, esta salvedad que menciono, de que propongo que donde dice: «la trayectoria» agregaría *y proyección del deportista neuquino*.

Esto lo voy a proponer, si es necesario, en particular.

Por estas razones, solicitó el acompañamiento de esta declaración, señora presidenta.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara  
(art. 148 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Lo vamos a leer con la corrección hecha.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*

*Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la trayectoria y proyección del deportista neuquino Bautista Álvarez, de tan solo 16 años, quien actualmente se desempeña como piloto de la Fórmula 3 Metropolitana, representando a la provincia del Neuquén en la categoría más competitiva del automovilismo nacional.*

*Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial y a los padres de Bautista Álvarez.*

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

*La votación es afirmativa.*

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

*Al mencionarse el artículo 1.º, dice la:*

Sra. REINA (presidenta). —¿Ese es el reformado?

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —Sí, ¿lo leo devuelta?

Sra. REINA (presidenta). —¿Como lo redactó hoy? [Se dirige al diputado Canuto].

Sr. CANUTO. —Como lo leyó está perfecto.

Sra. REINA (presidenta). —Simplemente, lo vamos a poner a consideración el artículo a mano alzada.

*Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.*

Sra. REINA (presidenta). —Queda sancionada la Declaración 4108.

Siguiente punto.

GRUPO DE FACEBOOK «NEUQUÉN DEL AYER»  
(Expte. D-864/24, Proy. 17 283)

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración, por el cual se establece interés del Poder Legislativo el grupo de Facebook «Neuquén del ayer».*

Constitución de la Honorable Cámara en comisión  
(art. 144 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

Está a consideración.

*La votación es afirmativa.*

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Tiene la palabra la diputada Mercedes Tulián.

Sra. TULIÁN. —Gracias, señora presidenta.

«Neuquén del ayer» nace de la idea de Juan José González, que en 1992 llegó a la ciudad de Neuquén, y es un gran interesado sobre la historia, tanto de la ciudad como de la provincia.

Por ello, ni bien llegó, ni bien pisó esta ciudad conoció a muchos vecinos que le contaban la nostalgia de ese Neuquén del ayer, de aquellos pioneros que hicieron crecer tanto a la ciudad, a la provincia, y, por el año 2010, decidió crear esta red social, esta página de Facebook «Neuquén del ayer» que lleva ese nombre, reuniendo allí a todos los recuerdos que le fueron llegando: anécdotas, fotos viejas, antiguas. Y si entran en la página es muy linda porque van a encontrar imágenes en blanco y negro de ese Neuquén que, seguramente, muchos, muchos familiares de pioneros pudieron aportar a esta red social que ya tiene catorce años de trayectoria y más de veinte mil miembros.

Es un espacio para el reencuentro de viejos amigos de la infancia, compañeros de escuela, de trabajo, viven o no aquí en la provincia. Los miembros del grupo son todos administradores, subiendo, día a día, contenido que ahora todos pueden conocer, ya que entre los miembros hay familiares de pioneros, quienes muestran orgullosos, no solo fotos, sino los objetos de sus antepasados, como medallas, cuadros de honor, reconocimiento, actas —hasta de matrimonio—, y así poder dejarlos plasmados en, aunque sea, una red social como es «Neuquén del ayer», que tiene para mí muchísimo valor.

Muchas gracias.

Espero que me acompañen en esta declaración.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

## 24.2

### **Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (art. 148 del RI)**

Sra. REINA (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia de Neuquén DECLARA:*

Artículo 1.º *De interés del Poder Legislativo el grupo Facebook «Neuquén del ayer», donde los ciudadanos publican libremente recuerdos, historias, fotos, documentos y anécdotas que refieren a sus vivencias en el pasado en algún lugar de Neuquén.*

Artículo 2.º *Comuníquese al señor Juan José González, creador del grupo «Neuquén del ayer».*

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

*La votación es afirmativa.*

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

*Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.*

Sra. REINA (presidenta). —Queda sancionada la Declaración 4109.

Siguiente punto.

DESTACADO DESEMPEÑO DE  
TEO FRANCISCO MORALES  
(Expte. D-77/25, Proy. 17 475)

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el destacado desempeño de Teo Francisco Morales, de 7 años, por el cual fue seleccionado por el Club Barcelona.*

25.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión  
(art. 144 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

Está a consideración.

*La votación es afirmativa.*

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Tiene la palabra la diputada Mercedes Tulián.

Sra. TULIÁN. —Gracias, señora presidenta.

Teo Morales es un niño de 7 años. Desde los 3 que juega el fútbol; sus primeros años fue en el club Lacar de San Martín de los Andes, luego pasó a la Academia de Alto Rendimiento en Fútbol con el profe Pablo Muradian, en la cual entrena tres veces a la semana.

Teo está en tercer grado en la escuela de San Martín de los Andes y es un apasionado, por supuesto, del fútbol y por eso fue convocado por el Club Barcelona.

Su designación fue confirmada en enero y ahora se prepara para viajar el próximo 25 de octubre, junto a sus padres, por supuesto, Carla y Francisco —que lo acompañaron siempre en todos los partidos—, en este hermoso viaje, que tanto anhela.

Hay un video, no sé si está disponible, dura unos segundos, pero es para que conozcan a Teo, que realmente es un amor. [Asentimiento. Se proyecta un video].

Bueno, y como hay que recordar a Bauti, también recordemos a Teo Morales, porque seguramente nos va a dar muchas alegrías este neuquino tan chiquitito.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

25.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara  
(art. 148 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia de Neuquén DECLARA:*

Artículo 1.º *De interés del Poder Legislativo el destacado desempeño de Teo Francisco Morales, de 7 años, por el cual fue seleccionado por el Club Barcelona en las pruebas realizadas en diciembre del 2024, en la ciudad de Cipolletti.*

Artículo 2.º *Comuníquese a sus padres, Francisco Morales y Carla Rojas.*

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

*La votación es afirmativa.*

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

*Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.*

Sra. REINA (presidenta). —Queda sancionada la Declaración 4110.

Siguiente punto.

26

LIBRO  
...*RESISTIR PARA SEGUIR*  
(Expte. D-129/25, Proy. 17 528)

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la publicación del libro ...Resistir para seguir, de la autora Beatriz Isabel Kreitman.*

26.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión  
(art. 144 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Para el tratamiento de este proyecto, se constituye la Cámara en comisión.

Está a consideración.

*La votación es afirmativa.*

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Gracias, presidenta.

Para mí es importante este proyecto de declaración de interés legislativo del libro escrito por Beatriz Kreitman.

Beti Kreitman fue concejal, fue diputada, tuvo mucha actividad política y social. Pero yo creo que, en el rol de escritora —escribió varios libros ya— encontró, creo, mostrar la profundidad de su pensamiento, de su sensibilidad, de su forma de mirar el mundo y de mirar a las personas y, fundamentalmente, mirar a la mujer.

En este libro expresa y comenta las vicisitudes de chicas que han sido vulneradas, abusadas, incluso con testimonios desgarradores en un libro muy fuerte pero muy realista.

De este modo, que nosotros declaremos de interés legislativo este libro ...*Resistir para seguir* es también darle fuerza a Beatriz Kreitman para que siga ahondando en esta temática y fortalezca todo ese espíritu de investigación que tiene y ese espíritu inquieto, trasladándolo a las letras y traduciéndolo en libros.

Así que, pido que, por favor, le demos el acompañamiento que merece Beti Kreitman con este libro, declarándolo de interés legislativo.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado Gass.

**Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara  
(art. 148 del RI)**

Sra. REINA (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.  
Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*  
*Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la publicación del libro ...Resistir para seguir, de la autora Beatriz Isabel Kreitman, que narra la historia de vida, tan dura como edificante, de abuso pero resiliencia de Mirian Escobar.*  
*Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial, a Beatriz Isabel Kreitman y a Mirian Escobar.*

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

*La votación es afirmativa.*

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado en general.  
Pasamos a considerarlo en particular.

*Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.*

Sra. REINA (presidenta). —Queda sancionada la Declaración 4111.  
Muchísimas gracias, diputadas, diputados, asesores; muchísimas gracias.  
No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión [17.22 h].

[Volver al inicio](#)



## REGISTRO DE ASISTENCIA DE DIPUTADOS/AS A SESIONES

Fecha: 10/02/2021

Revisión: 03

Código: RO-DDL.01.04

Pág. 1 de 1

### REGISTRO OPERATIVO DEL SGC

#### 4.<sup>a</sup> Sesión Ordinaria

Reunión N.<sup>o</sup> 6

NÓMINA DE DIPUTADOS/AS	PRESENTE	AUSENTE		OBSERVACIONES
		Con aviso	Sin aviso	
ALAMO, Gabriel Marcial	✓			
BERMÚDEZ, Marcelo Gabriel	✓			
BLANCO, Tomás Andrés		✓		Con anuencia legislativa (Expte. D-173/25).
BRUNO, Alberto Raúl	✓			
BUCHINIZ ZANIUK, Brenda Natalia	✓			Se incorpora durante el transcurso de la sesión.
CABEZA, Paola Eva Mariana	✓			Se incorpora durante el transcurso de la sesión.
CANUTO, Damián Roberto	✓			
COGGIOLA, Carlos Alberto	✓			
DOMÍNGUEZ, Claudio	✓			
FERNÁNDEZ, Patricia Noemí	✓			Se incorpora durante el transcurso de la sesión.
FERNÁNDEZ, Ramón Alberto		✓		Con anuencia legislativa (Expte. D-176/25).
GAITÁN, Ludmila		✓		
GASS, César	✓			
GUANQUE, Mónica Aída	✓			
GUTIÉRREZ, Gerardo	✓			
HERMOSILLA, Yamila Abigail	✓			
LEPORE, Francisco	✓			
LICHTER, Verónica María del Rosario	✓			
MARTÍNEZ, Norman Dario	✓			
MARTÍNEZ, Matías Nicolás	✓			
MENDEZ, Juan Federico	✓			
MONZANI, Guillermo Claudio	✓			
NOVOA, Héctor Ernesto	✓			
OBREQUE, Cielubi Agustina	✓			
OCAMPO, Julieta	✓			
PAPA, María Cecilia	✓			
PARRILLI, María Lorena	✓			
PERALTA, Osvaldo Dario	✓			
REINA, Zulma Graciela	✓			
RICCOMINI, Carina Yanet	✓			Se incorpora durante el transcurso de la sesión.
RIOS, Luz Ailín	✓			
RUCCI, Daniela Adriana	✓			Se incorpora durante el transcurso de la sesión.
SEPÚLVEDA, Juan Abel	✓			
STILLGER, Gisselle Janette	✓			
TULIÁN, María de las Mercedes	✓			
<b>TOTALES :</b>		32	3	La sesión comenzó con 27 diputados presentes.

HLN, 9 de abril de 2025

*"La copia controlada de este documento permanece publicada en Intranet, link Sistema de Gestión de Calidad."*

.- ASUNTOS ENTRADOS .-

Cde. al Orden del Día N.º 6

Miércoles, 9 de abril de 2025

**DIARIOS DE SESIONES EDITADOS - Art. 172 R.I.:**

Reuniones 1 y 2 -LIV Período Legislativo

**COMUNICACIONES OFICIALES:**

**a) De distintos Organismos:**

**La Secretaría de Vinculación Estratégica** solicita declarar de interés del Poder Legislativo el 1.er Congreso Neuquino de Actividad Física y Salud, que se realizará el 11 y 12 de abril de 2025 en la ciudad de Neuquén (**Expte. O-22/25**)

**El Concejo Deliberante de Piedra del Águila** remite Declaración 311/2024, mediante la cual se vería con agrado que la Honorable Legislatura de la provincia del Neuquén declare a Piedra del Águila como Capital Provincial de las Energías Limpias, Renovables y Sustentables (**Expte. O-23/25**)

**La Fiscalía de Estado y varios juzgados de la provincia** remiten oficios a los fines de la reserva presupuestaria (Artículo 155 - Constitución Provincial) (**Exptes. O-24, 25 y 26/25**)

**La Prosecretaría Legislativa** remite expedientes legislativos girados al archivo, en el marco del artículo 113 del Reglamento Interno de esta Honorable Legislatura (**Expte. O-28/25**)

**DESPACHOS DE COMISIÓN:**

**La Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, por unanimidad**, aconseja la sanción del Proyecto de Declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la realización de la Liga de Robótica en Acción Climática (Lirac), que se desarrollará el 29 y el 30 de noviembre de 2025 en la ciudad de Neuquén (**Expte. P-10/25 - Proyecto 17451**)

**La Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, por unanimidad**, aconseja el tratamiento de los pliegos y antecedentes curriculares del Dr. Luciano Speroni como juez de Primera Instancia, con destino al Colegio de Jueces de Familia de la I Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en la ciudad de Neuquén (**Expte. O-6/25**)

**COMUNICACIONES PARTICULARES DE:**

**Julio César Falleti.**

Eleva reconocimiento a los miembros de la Honorable Legislatura del Neuquén por la sanción de la Ley provincial 3498, Ficha Limpia (**Expte. P-24/25 y agregado Cde. 1**)

**PROYECTOS PRESENTADOS:**

**17537, de Declaración**

**Iniciado por el diputado Gutiérrez.**

**Adhieren los diputados/as Domínguez, Álamo, Ramón Fernández, Rucci, Cabeza, Patricia Fernández, Obreque, Sepúlveda, Buchiniz, Riccomini, Gass, Bruno y Papa.**

Por el cual se reconoce la trayectoria y se establece de interés del Poder Legislativo el 80.º aniversario de la Radio LU5 AM 600, que se celebrará el 10 de abril de 2025 (**Expte. D-144/25**)

**17538, de Ley**

**Iniciado por Lourdes Salazar.**

Por el cual se incorpora Psicoeducación Digital como materia curricular en el nivel medio, con el objeto de educar sobre el uso responsable de la tecnología (**Expte. P-23/25**)

**17539, de Comunicación**

**Iniciado por los diputados Peralta y Darío Martínez.**

Por el cual se solicita al Poder Ejecutivo nacional que garantice la provisión de vacunas correspondientes al Calendario Nacional de Vacunación y expresa preocupación ante la escasez de las mismas (**Expte. D-146/25**)

**17540, de Declaración**

**Iniciado por los diputados/as Tulián, Lepore, Hermosilla, Matías Martínez, Rios y Bruno.**

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el 37.º aniversario de Manzano Amargo, que se celebrará el 21 de abril de 2025 (**Expte. D-148/25**)

**17541, de Comunicación**

**Iniciado por la diputada Stillger.**

**Adhieren los diputados/as Domínguez, Obreque, Sepúlveda, Riccomini, Gass, Parrilli y Bruno.**

Por el cual se solicita al Congreso de la Nación Argentina el pronto tratamiento de los proyectos de ley que incorporan la violencia digital en el Código Penal de la Nación Argentina. (**Expte. D-149/25**)

**17542, de Comunicación**

**Iniciado por el diputado Coggiola.**

Por el cual se solicita al Poder Ejecutivo nacional que garantice la provisión de vacunas correspondientes al Calendario Nacional de Vacunación e insta a dar cumplimiento a la Ley nacional 27491, de Control de enfermedades prevenibles por vacunación (**Expte. D-150/25**)

**17543, de Comunicación**

**Iniciado por la diputada Parrilli.**

**Adhiere el diputado Gass.**

Por el cual se solicita a la Municipalidad de Neuquén informe respecto a la infraestructura y equipamiento de la plaza Nelson Gustavo Garro, ubicada en el barrio Cuenca XV (**Expte. D-152/25**)

**17544, de Ley**

**Iniciado por el Poder Ejecutivo provincial.**

Por el cual se crean el Consejo Provincial de Seguridad Ciudadana de la Provincia del Neuquén y los Consejos Regionales de Seguridad Ciudadana; y se deroga la Ley provincial 2586 (**Expte. E-14/25**)

**17545, de Ley**

**Iniciado por el diputado Coggiola.**

Por el cual se modifica el artículo 49 de la Ley provincial 1594, de honorarios profesionales de abogados y procuradores, con el objeto de actualizar y clarificar los mecanismos normativos de la percepción de remuneraciones (**Expte. D-153/25**)

**17546, de Ley**

**Iniciado por el Tribunal Superior de Justicia del Neuquén.**

Por el cual se establece un incremento salarial para el personal del Poder Judicial (**Expte. O-27/25**)

**17547, de Comunicación**

**Iniciado por los diputados/as Ocampo, Blanco y Parrilli.**

Por el cual se solicita a la AIC informe sobre el impacto ambiental que representan las concesiones de explotación no convencional La Angostura Sur I y II, en la unión de los lagos Mari Menuco y Los Barreales (**Expte. D-155/25**)

**17548, de Resolución**

**Iniciado por los diputados/as Ocampo, Blanco y Parrilli.**

Por el cual se solicita al Poder Ejecutivo provincial informe sobre el impacto ambiental de la explotación no convencional en La Angostura Sur I y II, de la empresa YPF SA, previo a la firma del Decreto provincial 276/25 (**Expte. D-156/25**)

**17549, de Comunicación**

**Iniciado por el diputado Gass.**

Por el cual se solicita al Congreso de la Nación la designación del Defensor del Pueblo, con el objeto de cumplir con el artículo 86 de la Constitución Nacional (**Expte. D-157/25**)

**17550, de Ley**

**Iniciado por el diputado Gass.**

Por el cual se crea en el ámbito del Poder Judicial la Defensoría de los Derechos de las Personas Mayores, con el objeto de proteger a las personas de más de 60 años (**Expte. D-158/25**)

**17551, de Ley**

**Iniciado por la diputada Tulián,**

**Adhieren los diputados/as Sepúlveda, Bermúdez, Riccomini, Stillger, Gass, Coggiola, Bruno y Papa.**

Por el cual se establece el 7 de abril como el Día Provincial de la Salud (**Expte. D-159/25 y agregado Cde. 1**)

**17552, de Ley**

**Iniciado por la diputada Riccomini.**

Por el cual se regula el procedimiento para el destino de los vehículos retenidos en depósitos provinciales, municipales o de terceros (**Expte. D-160/25**)

**17553, de Declaración**

**Iniciado por la diputada Ocampo.**

Por el cual se rechazan las Resoluciones 61/25 y 62/25 del Directorio de la Administración de Parques Nacionales, que desregulan la actividad profesional de los guías turísticos (**Expte. D-161/25**)

**17554, de Declaración**

**Iniciado por la diputada Tulián.**

**Adhieren los diputados/as Domínguez, Patricia Fernández, Bermúdez, Riccomini, Gass, Bruno y Papa.**

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la publicación del libro Crónicas Bomberiles de Martín Comesaña (**Expte. D-162/25**)

**17555, de Declaración**

**Iniciado por la diputada Riccomini.**

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el emprendimiento productivo "La Soñada" (**Expte. D-163/25**)

**17556, de Declaración**

**Iniciado por la diputada Riccomini.**

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la 1.<sup>a</sup> edición de la Fiesta del Asador Choconense, que se realizará el 12 de abril de 2025 en Villa El Chocón (**Expte. D-164/25**)

**17557, de Declaración**

**Iniciado por la diputada Riccomini.**

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el evento "Talentitos del Oeste", que se realizará el 8 de noviembre de 2025 en la escuelita de fútbol Toma Norte de la ciudad de Neuquén (**Expte. D-165/25**)

**17558, de Declaración**

**Iniciado por la diputada Riccomini.**

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la 2.<sup>a</sup> edición de la carrera Chazi Ch'recan Anken Mapu Meu -huellas de sal y desierto-, que se realizará el 18 de mayo de 2025 en Aguada San Roque (**Expte. D-166/25**)

**17559, de Comunicación**

**Iniciado por la diputada Ocampo.**

Por el cual se solicita derogar las Resoluciones 61/2025 y 62/2025 del Directorio de la Administración de Parques Nacionales (**Expte. D-167/25**)

**17560, de Comunicación**

**Iniciado por el diputado Bruno.**

**Adhiere el diputado Monzani.**

Por el cual se expresa preocupación ante la Resolución 2431-2024 del PAMI, que modifica los requisitos para acceder al 100% en la cobertura de medicamentos; y se solicita al Poder Ejecutivo nacional que informe los criterios utilizados (**Expte. D-168/25**)

**17561, de Declaración**

**Iniciado por el diputado Lepore.**

**Adhieren los diputados/as Domínguez, Ramón Fernández, Patricia Fernández, Sepúlveda, Tulián, Buchiniz, Riccomini, Lepore, Stillger, Gass, Novoa, Rios, Bruno y Papa.**

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la participación del equipo neuquino Inka XV en el torneo internacional Mixed Ability Rugby, que se realizará en junio de 2025 (**Expte. D-169/25**)

**7562, de Declaración**

**Iniciado por el Bloque de Diputados/as Movimiento Popular Neuquino.**

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la investigación realizada por Grupo de Biotecnología Ambiental y la empresa Nous, que promueve la valorización de las cáscaras de piñón de la Araucaria araucana como recurso biotecnológico (**Expte. D-170/25**)

**17563, de Declaración**

**Iniciado por la diputada Riccomini.**

**Adhieren los diputados/as Domínguez, Álamo, Ramón Fernández, Rucci, Cabeza, Patricia Fernández, Gutiérrez, Sepúlveda, Buchiniz, Lepore, Gass, Rios, Bruno y Papa.**

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la 3.<sup>a</sup> edición de la Fiesta Nacional del Chef Patagónico, que se realizará del 2 al 4 de mayo de 2025 en Villa Pehuenia-Moquehue (**Expte. D-171/25**)

**17564, de Declaración**

**Iniciado por los diputados Canuto y Bermúdez.**

**Adhieren los diputados/as Domínguez, Lichter, Tulián, Buchiniz, Riccomini, Lepore, Stillger, Gass, Rios, Bruno, Monzani y Papa.**

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la trayectoria del deportista neuquino Bautista Álvarez en el automovilismo argentino (**Expte. D-172/25**)

**17565, de Ley**

**Iniciado por las diputadas Gaitán, Obreque y Riccomini y el diputado Domínguez.**

Por el cual se modifica el artículo 28 de la Ley provincial 2785-de violencia familiar - (**Expte. D-174/25**)

**17566, de Ley**

**Iniciado por las diputadas Gaitán, Obreque y Riccomini y el diputado Domínguez.**

Por el cual se modifica el artículo 20 de la Ley provincial 2786 de violencia contra las mujeres (**Expte. D-175/25**)

**17567, de Declaración**

**Iniciado por la diputada Guanque**

**Adhieren los diputados/as Domínguez, Rucci, Patricia Fernández, Sepúlveda, Canuto, Bermúdez, Buchiniz, Riccomini y Monzani.**

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el Programa de Coordinación de Coparentalidad del Poder Judicial del Neuquén (**Expte. D-177/25**)

**17568, de Declaración**

**Iniciado por la diputada Riccomini.**

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la Tecnicatura Superior de Deporte Social, impulsada por el Ministerio de Desarrollo Humano, Gobiernos Locales y Mujeres y el Instituto Superior de Educación Integral (**Expte. D-178/25**)

**17571, de Resolución**

**Iniciado por la Vicepresidenta 1º a/c de la H. Legislatura provincial.**

Por el cual se conforma la Comisión Especial Interpoderes para la modificación del Código Procesal Civil y Comercial (**Expte. O-29/25**)

**ANUENCIAS LEGISLATIVAS - Art.173 - Apartado 5- R.I.**

Tramitada mediante (**Exptes. D-140, 141, 142, 143, 145, 147, 151, 154, 173 y 176/25**)

**TRATAMIENTOS Y CONSIDERACIÓN DE ASUNTOS VARIOS- Art 175 – R.I.:**

a) **Asuntos Reservados en Presidencia:**

b) **Homenajes:**

c) **Otros Asuntos:**

Fdo.) **VALDEBENITO**

[Inserción solicitada por el diputado Bruno](#)

**Re: Pedido de Informe**

De [Inspección Provincial de Personas Jurídicas](#)

Destinatario [arbruno@legnqn.gob.ar](mailto:arbruno@legnqn.gob.ar)

Fecha lun 11:37

[Resumen Cabeceras Sólo texto](#)

- [Balance 2023.pdf\(~848 KB\)](#)

Buenos días, atento su solicitud a continuación detallo:

1- Se adjunta el último Estado Contable presentado por la entidad, cerrado al 31/12 del año 2023. Conforme el mismo lo recaudado en concepto de "Ingresos Playa de Estacionamiento" es de pesos \$ 40.575.800,65 (Anexo III "Cuadro de Recursos").

Se adjunta el Estado Contable.

2- No se advierte del Estado Contable ingresos por el concepto referido. Los ingresos responden a los conceptos Cuotas Sociales, Ingresos Playa de Estacionamiento, Ingresos Administración de Baños y, Donaciones.

3- No contamos con la información solicitada, por cuanto la ultima asamblea responde al año 2024. Ahora bien, en dicho trámite la entidad expuso la cantidad de 89 ( ochenta y nueve) socios.

4- Se informa que este Organismo desconoce el monto de la cuota social por cuanto el libro de registro de socios no lo detalla y además, el estado contable lo expone como un monto general.

5- Participaron, según acta de asamblea (04 de Agosto de 2023) y listado de asistencia, 58 (cincuenta y ocho socios), de los cuales 22 (veintidós) lo hicieron de manera virtual.

6- La nueva Comisión fue electa por un total de 30 (treinta) votos.

A disposición

Departamento de Civiles.

<b>DENOMINACION:</b>	<b>CENTRO DE VETERANOS DE GUERRA "MALVINAS ARGENTINAS" DE LA PROV. DEL NEUQUEN</b>
----------------------	--

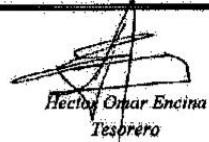
<b>Domicilio Legal:</b>	Boerr y El Quebrachal -NEUQUEN-
<b>Actividad Principal:</b>	Sociales, Recreativas y Cultural

<b>INSCRIPCIONES</b>
Registro en la Dirección de Personas Jurídicas y Simples Asociaciones
DECRETO N° 2857 de fecha 19/08/98 - PROVINCIA DE NEUQUEN
AFIP-DGI CUIT N° 30-69787205-8

Expresado en Moneda Homogénea en Pesos (\$)
Ejercicio Económico Irregular N° 25 (VEINTICINCO)
INICIADO EL: 01 de Julio de 2022
FINALIZADO EL: 31 de Diciembre de 2023

<b>COMPOSICION DEL CAPITAL SOCIAL</b>		
<b>CAPITAL SOCIAL</b>	<b>CAPITAL SUSCRITO</b>	<b>CAPITAL INTEGRADO</b>
457.538,60	457.538,60	457.538,60

  
 Presidente  
 Elías Roque Canali

  
 Tesorero  
 Héctor Omar Encina

Firmado al sólo efecto de la identificación con Mi Informe Especial de fecha 09 de Septiembre de 2024-

  
 HECTOR HUGO CHARRA  
 Contador Público  
 Universidad Nacional Chá  
 C.P.C.E.N T° III F° 47

IF-2024-02572298-NEU-PERJUR#SGOB

Página 16 de 41

**Denominación: CENTRO DE VETERANOS DE GUERRA "MALVINAS ARGENTINAS"  
DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN**  
Ejercicio Irregular finalizado el : 31 de Diciembre de 2023

Ejercicio N° 25

**ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL**  
(Correspondiente al Ejercicio Irregular finalizado el 31 de Diciembre del 2023)  
(Con cifras correspondientes al ejercicio anterior)  
(en pesos)

ACTIVO	Actual		Anterior	
	ACTIVO CORRIENTE	PASIVO CORRIENTE	PASIVO	Actual
<i>Total y Bancos (Notas 2.1)</i>	4.305.553,09	6.095.006,98	No Posee	
<i>Otros Créditos Corrientes (Notas 2.2)</i>	194.355,79	865.913,35		
<i>Total de Activo Corriente</i>	4.579.908,88	6.964.922,33	Total de Pasivo Corriente	
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			PASIVO NO CORRIENTE	
<i>Bienes de uso fijo (Nota 2.3)</i>	60.854.224,37	58.059.205,55	Total de Pasivo No Corriente	
<i>Total de Activo No Corriente</i>	60.854.224,37	58.059.205,55	Total de Pasivo	
<i>Total Activo</i>	65.434.133,25	65.024.127,88	<b>PATRIMONIO NETO</b>	
			(Según estado respectivo)	
			65.434.133,25	65.024.127,88
			Total Pasivo + Patrimonio Neto	

Las notas y los Anexos forman parte integrante de estos Estado Contables.

*Eduardo Campi*  
Eduardo Campi  
Presidente

*Hector Oscar Brizuela*  
Hector Oscar Brizuela  
Tesorero

Firmado al sólo efecto de su identificación con mi informe Especial de fecha 09 de Septiembre de 2024-

*Hector Hugo Charrá*  
Hector Hugo Charrá  
Contador Público  
Universidad Nacional Chía  
C.P.C.E.N T° III F° 47

IF-2024-02572298-NEU-PERJUR#SGOB

Página 17 de 41

**Denominación: CENTRO DE VETERANOS DE GUERRA "MALVINAS ARGENTINAS"  
DE LA PROVINCIA DEL NEUQUEN**

**Ejercicio Irregular finalizado el : 31 de Diciembre de 2023**

**Ejercicio N° 25**

**ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS**

(Correspondiente al Ejercicio Irregular finalizado el 31 de Diciembre del 2023)

(Con cifras correspondientes al ejercicio anterior)

(En pesos)

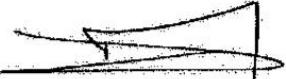
	Actual	Anterior
<b>RECURSOS</b>		
Para Fines Generales (Anexo III)	66.467.553,47	27.096.648,79
Para Fines Diversos (Anexo III)	4.488.374,58	9.784.725,18
	<u>70.955.928,05</u>	<u>36.881.373,97</u>
<b>GASTOS</b>		
Gastos Generales de Administración (Anexo II)	(54.187.041,26)	(43.550.029,46)
Resultados Financieros y por Tenencias (Incluido resultado por exposición a la inflación) (Anexo II y Nota 4)	(16.358.881,42)	(4.458.624,67)
	<u>(70.545.922,68)</u>	<u>(48.008.654,13)</u>
<b>SUPERAVIT/DEFICIT</b>	<b>410.005,37</b>	<b>(11.127.280,16)</b>

Las notas y los Anexos forman parte integrante de estos Estado Contables.

  
Elio Roque Canali  
Presidente

  
Hector Omar Encina  
Tesorero

Firmado al sólo efecto de su identificación con mi Informe Especial de fecha 09 de Septiembre de 2024-

  
HECTOR HUGO CHARRA  
Contador Público  
Universidad Nacional Cba  
C.P.C.E.N T° III F° 47

IF-2024-02572298-NEU-PERJUR#SGOB

Página 18 de 41

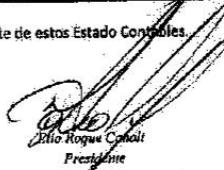
Denominación: CENTRO DE VETERANOS DE GUERRA "MALVINAS ARGENTINAS"  
DE LA PROVINCIA DEL NEUQUEN  
Ejercicio Irregular finalizado el: 31 de Diciembre de 2023

Ejercicio N° 26

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO  
(Correspondiente al Ejercicio Irregular finalizado el 31 de Diciembre del 2023)  
(Con cifras correspondientes al ejercicio anterior)  
(en pesos).

CONCEPTO	APORTES DE LOS PROPIETARIOS			SUPERAVIT/DEFICIT ACUMULADO	TOTALES	
	CAPITAL	AJUSTE DE CAPITAL	APORTES NO CAPITALIZ.		ACTUAL	ANTERIOR
Al inicio modificado	457.538,60		27.057.023,17	37.509.566,11	65.024.127,88	76.151.408,04
Supersavit/Deficit del ejercicio				410.005,37	410.005,37	(11.127.280,16)
<b>SALDO AL CIERRE</b>	<b>457.538,60</b>		<b>27.057.023,17</b>	<b>37.919.571,48</b>	<b>65.434.133,25</b>	<b>65.024.127,88</b>

Las notas y los Anexos forman parte integrante de estos Estado Contables.

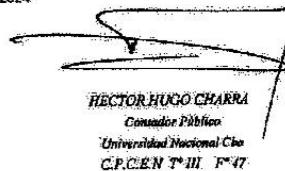


Julio Roque Corolli  
Presidente



Hector Oscar Encina  
Tesorero

Firmado al sólo efecto de su identificación con mi Informe Especial de fecha 09 de Septiembre de 2024-



HECTOR HUGO CHARRÁ  
Comisario Público  
Universidad Nacional Cba  
C.P.C.E.N T° III F° 47

IF-2024-02572298-NEU-PERJUR#SGOB

Página 19 de 41

Denominación: **CENTRO DE VETERANOS DE GUERRA "MALVINAS ARGENTINAS"**

**DE LA PROVINCIA DEL NEUQUEN**

Ejercicio Irregular finalizado el : 31 de Diciembre de 2023

Ejercicio N° 26

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**

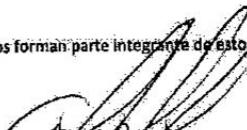
(Correspondiente al Ejercicio Irregular finalizado el 31 de Diciembre del 2023)

(Con cifras correspondientes al ejercicio anterior)

(en pesos)

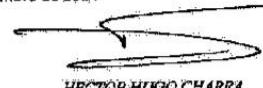
	Actual	Anterior
<b>VARIACIÓN DEL EFECTIVO</b>		
Efectivo al inicio	6.099.008,98	14.069.918,93
Efectivo al cierre	4.385.553,09	6.099.008,98
Disminución Neto del efectivo	<b>(1.713.455,89)</b>	<b>(7.964.909,95)</b>
<b>CAUSAS DE LAS VARIACIONES DE EFECTIVO</b>		
<b>Actividades Operativas</b>		
Cobros por Recursos Generales	56.467.553,47	27.096.648,79
Cobros por Recursos Diversos	4.488.374,58	9.784.725,18
Pagos por compras al contado	(50.426.468,82)	(39.952.758,18)
Cobros por Créditos		
Recapital del efectivo y equivalente de efectivo	(14.327.694,44)	(2.980.190,49)
Flujo Neto de Efectivo generado/utilizado por las Operaciones Operativas	<b>6.201.764,79</b>	<b>[6.051.574,70]</b>
<b>Actividades de Financiación</b>		
Pagos otras deudas	-	-
Flujo Neto de Efectivo utilizado en las Actividades de Financiación	-	-
<b>Actividades de Inversión</b>		
Pago por compras de Bienes de Uso	(7.915.220,68)	(1.913.335,25)
Cobro por venta de Bienes de Uso		
Flujo Neto de Efectivo utilizado en las Actividades de Inversión	<b>(7.915.220,68)</b>	<b>(1.913.335,25)</b>
<b>Disminución Neto del Efectivo</b>	<b>(1.713.455,89)</b>	<b>(7.964.909,95)</b>

Las notas y los Anexos forman parte integrante de estos Estado Contables.

  
Hugo Roque Cottall  
Presidente

  
Hector Hugo Charra  
Tesorero

Firmado al sólo efecto de su identificación con mi Informe Especial de fecha 09 de Septiembre de 2024.

  
HECTOR HUGO CHARRA  
Contador Público  
Universidad Nacional Cba  
C.P.C.E.N T° III F° 47

IF-2024-02572298-NEU-PERJUR#SGOB

Página 20 de 41

DENOMINACIÓN: CENTRO DE VETERANOS DE GUERRA "VALVIRAS ARGENTINAS"  
DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN  
Ejercicio Irregular finalizado el: 31 de Diciembre de 2023

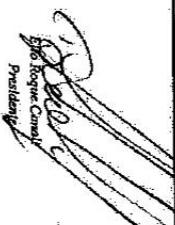
ANEXO I  
Ejercicio N° 25

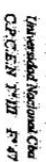
**BIENES DE USO**  
(Correspondiente al Ejercicio Irregular finalizado el 31 de Diciembre del 2023)  
(con cifras correspondientes al ejercicio anterior)  
(en pesos)

DETALLE	VALOR AL INICIO	AUMENTOS	BÁJAS	VALOR AL CIERRE	ACUM. AL INICIO	A. BAJAS	AMORTIZACIONES	MONTO DEL EJERCICIO	ACUM. AL CIERRE	NETO
Muebles y Utiles										
Heladera Cev.728	152.752,99			152.752,99	152.752,99				152.752,99	
TV Led	571.099,87			571.099,87	571.099,87				571.099,87	
Computadora	145.608,69			145.608,69	145.608,69				145.608,69	
Heladera MASTSTEEL 4	598.217,93			598.217,93	598.217,93				598.217,93	
Toyota Hilux 4x2 Dromino AD4931U	21.774.431,09			21.774.431,09	21.774.431,09				21.774.431,09	
Cafetera	291.894,55			291.894,55	291.894,55				291.894,55	
Sillas: 30	1.521.440,72			1.521.440,72	1.521.440,72				1.521.440,72	
Aire Acondicionado	601.461,04			601.461,04	601.461,04				601.461,04	
Equipo de música y sonido	1.135.209,00			1.135.209,00	1.135.209,00				1.135.209,00	
Obras en Construcción										
Obras Quincho	51.718.219,92			51.718.219,92	51.718.219,92				51.718.219,92	
				6.178.250,64	6.178.250,64				6.178.250,64	
TOTALES al 31/12/2023	76.871.377,76			84.189.598,44	19.987.514,38				4.847.859,79	23.935.374,07
TOTALES al 30/06/2022	74.961.092,50			75.874.377,77	24.253.477,94				4.521.664,28	18.815.172,22

Las notas y/o Anexos forman parte integrante de estos Estados Contables.

Firmado al solo efecto de su identificación con mi Informe Especial de fecha 09 de Septiembre de 2024.

  
Rogelio Cimatti  
Presidente

  
Héctor Hugo Chávez  
Contralor Público

Universidad Nacional Che Guevara  
C.P.C.E.N N° 127 F° 47

Denominación: **CENTRO DE VETERANOS DE GUERRA "MALVINAS ARGENTINAS"**  
**DE LA PROVINCIA DEL NEUQUEN**  
**Ejercicio Irregular finalizado el : 31 de Diciembre de 2023**

**ANEXO II**

**Ejercicio N° 25**

**GASTOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO**  
 (Correspondiente al Ejercicio Irregular finalizado el 31 de Diciembre del 2023)  
 (Con cifras correspondientes al ejercicio anterior)  
 (en pesos)

CONCEPTO	GASTOS ADMINISTRACIÓN	RDOS FINANCIEROS Y POR TENENCIAS	TOTAL EJERCICIO ACTUAL	TOTAL EJERCICIO ANTERIOR
Combustibles y Lubricantes	1.978.259,26		1.978.259,26	1.376.607,59
Amortizaciones del Ejercicio	4.847.859,79		4.847.859,79	4.521.694,26
Cortesía y Homenaje	6.330.765,03		6.330.765,03	5.674.831,63
Gastos Varios	342.555,01		342.555,01	271.805,87
Honorarios	2.648.758,22		2.648.758,22	6.960.843,77
Luz, Gas, Telefono	1.737.285,78		1.737.285,78	1.297.684,54
Donaciones Otorgadas	590.925,00		590.925,00	2.065.974,61
Franguo y correspondencia	51.792,82		51.792,82	136.057,02
Gastos de Indumentaria	1.704.853,88		1.704.853,88	297.679,09
Gastos Bancarios		1.087.287,35	1.087.287,35	924.422,98
Mantenimiento de Rodado	419.568,05		419.568,05	796.223,99
Gastos mantenimiento de Edificio	3.887.985,39		3.887.985,39	3.848.969,68
Viales y Representaciones	2.312.807,74		2.312.807,74	1.948.679,47
Gastos de librería	1.319.705,95		1.319.705,95	663.443,72
Seguros Pagados	911.943,05		911.943,05	1.329.479,97
Gastos de limpieza	1.685.692,73		1.685.692,73	447.785,58
Gastos de publicidad	152.670,04		152.670,04	336.382,14
Monotributo	1.212.688,21		1.212.688,21	-
Gastos Calesita, Cantina y Baños	2.818.422,37		2.818.422,37	5.495.528,56
Gastos en Calcomanías, Banderines y Banderas	3.174.418,72		3.174.418,72	3.298.409,31
Gastos Zoom	336.192,14		336.192,14	211.659,94
Patentes de Rodados	237.240,76		237.240,76	243.204,58
Gastos en Barbijos	-		-	382.702,69
Federación Veteranos de Guerra	532.663,00	-	532.663,00	738.952,63
Gastos Alarmas	304.337,43	-	304.337,43	345.132,26
Gastos Playa Estacionamiento	8.778.975,14	-	8.778.975,14	921.305,56
Canon Municipalidad	5.868.675,75		5.868.675,75	-
<b>TOTALES EJERCICIO 31/12/2023</b>	<b>54.187.041,26</b>	<b>1.087.287,35</b>	<b>55.274.328,61</b>	
<b>TOTALES EJERCICIO 30/06/2022</b>	<b>43.550.029,46</b>	<b>924.692,98</b>		<b>44.474.652,44</b>

Las notas y los Anexos forman parte integrante de estos Estado Contables.

  
 Elio Roque Canale  
 Presidente

  
 Hector Omar Encha  
 Tesorero

Firmado al sólo efecto de su identificación con mi Informe Especial de fecha 09 de Septiembre de 2024:



HECTOR HUGO CHARRA  
 Contador Público  
 Universidad Nacional Chacabuco  
 C.P.C.E.N. I<sup>er</sup> III. F<sup>er</sup> 47

IF-2024-02572298-NEU-PERJUR#SGOB

Página 22 de 41

Denominación: CENTRO DE VETERANOS DE GUERRA "MALVINAS ARGENTINAS"  
DE LA PROVINCIA DEL NEUQUEN  
Ejercicio Irregular finalizado el : 31 de Diciembre de 2023

Anexo III

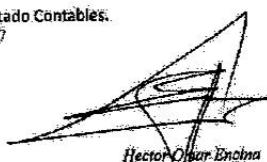
Ejercicio N°25.

**CUADRO DE RECURSOS**  
(Correspondiente al Ejercicio Irregular finalizado el 31 de Diciembre del 2023)  
(Con cifras correspondientes al ejercicio anterior)  
(en pesos)

	Recursos Generales	Recursos Diversos	Total Ejercicio Actual	Total Ejercicio Anterior
Cuota Sociales	15.993.985,43		15.993.985,43	
Ingresos Playa Estacionamiento	40.575.800,65		40.575.800,65	
Ingresos Administración Baños	9.897.767,39		9.897.767,39	
Donaciones		4.488.374,58	4.488.374,58	9.784.725,18
<b>TOTALES EJERCICIO ACTUAL</b>	<b>66.467.553,47</b>	<b>4.488.374,58</b>	<b>70.955.928,05</b>	
<b>TOTALES EJERCICIO ANTERIOR</b>	<b>27.096.648,79</b>	<b>9.784.725,18</b>		<b>36.881.373,97</b>

Las notas y los Anexos forman parte integrante de estos Estado Contables.

  
Elio Roque Canale  
Presidente

  
Hector Oscar Bracina  
Tesorero.

Firmado al sólo efecto de su identificación con mi Informe Especial de fecha 09 de Septiembre de 2024-

  
HECTOR HUGO CHARRA  
Contador Público  
Universidad Nacional Cha  
C.P.C.E.N T° III F° 47

IF-2024-02572298-NEU-PERJUR#SGOB

Página 23 de 41

Denominación: CENTRO DE VETERANOS DE GUERRA "MALVINAS ARGENTINAS"  
DE LA PROVINCIA DEL NEUQUEN  
Ejercicio Irregular finalizado el : 31 de Diciembre de 2023

Ejercicio N° 25

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO IRREGULAR CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023. CON CIFRAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANTERIOR**

**NOTA 1 – NORMAS CONTABLES APLICADAS**

**1.1- Bases aplicadas en la confección de los presentes estados contables:**

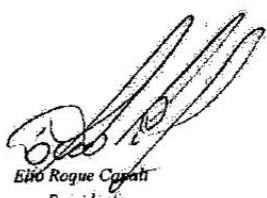
Los presentes Estados Contables corresponden al Ejercicio Económico Irregular N° 25, Iniciado el 01 de Julio de 2022 finalizando el 31 de Diciembre de 2023 y pertenecen a un ente encuadrado según la RT 41 como ente pequeño. Los estados contables han sido preparados utilizando la unidad de medida en moneda homogénea, de conformidad a las Normas Contables Profesionales (NCP) de la FACPCE, en base a los siguientes parámetros:

- a) Contexto económico de estabilidad por el período comprendido entre el 30/09/2003 hasta la sanción de la RT N° 39, modificatoria de las RT N° 17 y N° 6. La RT N° 39 fue posteriormente interpretada por la interpretación N° 8 de la FACPCE. Las citadas normas fueron aprobadas mediante Resoluciones N° 548/14, del CPCE del Neuquén.
- b) Mediante las Res. JG N° 517/16 y N° 527/17 y la Res. MD N° 913/18 ratificada por la Res. JG 539/18 de la FACPCE, se estableció que no correspondía analizar la sección 2.6 de la RT N° 41 para los ejercicios cerrados hasta el 30/09/18 y por ende no se ajustaron por inflación los Estados Contables de conformidad con la RT N° 6 de FACPCE.

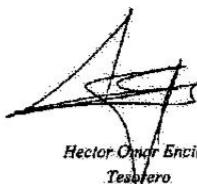
Durante el primer semestre de 2018, diversos factores macroeconómicos produjeron una reversión de la tendencia inflacionaria, resultando en índices de inflación que excedieron el 100% acumulado en tres años, y en proyecciones de inflación que confirmaron dicha tendencia. Por otra parte, los indicadores cualitativos de alta inflación previstos en el punto 2.6 de la RT N° 41 mostraron evidencias coincidentes.

Por lo expuesto, atendiendo a la importancia de que todas las entidades apliquen los requerimientos del ajuste por inflación desde la misma fecha y utilizando el mismo índice de precios, la FACPCE ha dictado la Res. JG 539/18 aprobada por el CPCE del Neuquén, mediante resolución 616/18 indicando, entre otras cuestiones, que la Argentina debe ser considerada una economía inflacionaria en los términos de la RT N° 41 a partir del 1º de julio de 2018.

En función de lo expresado en el párrafo anterior, la entidad ha resuelto aplicar en el presente ejercicio cerrado al 31/12/2023 la RT N° 6.



Elio Roque Casati  
Presidente



Hector Omar Encina  
Tesorero

Firmado al sólo efecto de su identificación con mi Informe Especial de fecha 09 de Septiembre de 2024.



HECTOR HUGO CHARRA  
Contador Público  
Universidad Nacional Cba:  
C.P.C.E.N. T° III F° 47

IF-2024-02572298-NEU-PERJUR#SGOB

Página 24 de 41

Denominación: CENTRO DE VETERANOS DE GUERRA "MALVINAS ARGENTINAS"  
DE LA PROVINCIA DEL NEUQUEN

Ejercicio Irregular finalizado el : 31 de Diciembre de 2023

Ejercicio N° 25

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO IRREGULAR CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 CON CIFRAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANTERIOR.

NOTA 1 – NORMAS CONTABLES APLICADAS (continuación)

Con las siguientes simplificaciones que permite la norma:

La entidad ejerció la opción de la RT 6 y la Res. JG 539-18 de presentar el Recpam incluido en los resultados financieros y por tenencia, y en una sola línea. La no apertura de los resultados financieros y por tenencia (Incluido el Recpam) genera la imposibilidad de determinar las magnitudes reales de los diferentes componentes de los resultados financieros y por tenencia, ni tampoco las magnitudes nominales ajustadas por inflación de los mismos y el efecto del recpam sobre dichos resultados. Esta limitación también impide la determinación de ciertas ratios financieros, tales como el rendimiento de los activos financieros, el costo de endeudamiento, el efecto "palanca", etc.

Los presentes Estados Contables han sido confeccionados teniendo en cuenta los preceptos establecidos en la Resoluciones Técnicas N° N° 8, 11, 16, 19, 21, 25, 31 y 41 de la F.A.C.P.C.E., adoptadas por el C.P.C.E.Nqn mediante Resoluciones N° 312, 329, 338, 430, 510, 563 y 616.

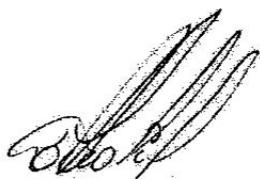
Los créditos y deudas cuya medición contable no difiere significativamente de su valor de contado, han sido valorados a valor nominal.

La segregación de los componentes financieros implícitos se realizó únicamente sobre los saldos de activos y pasivos a la fecha de los estados contables, tal como lo permite la RT 41 de la F.A.C.P.C.E., adoptada por la Resolución N° 563 del C.P.C.E.Nqn.-

Por tal motivo, en el Estado de Resultado se expresa en forma conjunta bajo la denominación de Resultados Financieros y por Tenencia, Incluido el RECPAM los siguientes conceptos:

- a) Los Resultados Financieros;
- b) Los Otros Resultados por Tenencia.
- c) RECPAM

Dicho tratamiento conlleva una limitación en la exposición de las causas del resultado, sin que se altere el valor absoluto del mismo.

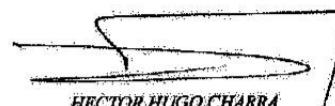


Elio Roque Canali  
Presidente



Hector Oscar Encina  
Tesorero

Firmado al sólo efecto de su identificación con mi Informe Especial de fecha 09 de Septiembre de 2024-



HECTOR HUGO CHARRA  
Contador Público  
Universidad Nacional Cba  
C.P.C.E.N T° III F° 47

IF-2024-02572298-NEU-PERJUR#SGOB

Página 25 de 41

Denominación: CENTRO DE VETERANOS DE GUERRA "MALVINAS ARGENTINAS"  
DE LA PROVINCIA DEL NEUQUEN

Ejercicio Irregular finalizado el 31 de Diciembre de 2023

Ejercicio N° 25

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO IRREGULAR CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
CON CIFRAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANTERIOR.

NOTA 2 – CRITERIOS DE VALUACIÓN Y COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS.

2.1- CAJA Y BANCOS

Las cuentas expresadas en moneda argentina se determinaron por su valor nominal, a la fecha de cierre del ejercicio.

	Actual	Anterior
Caja	2.044.919,14	1.187.283,72
Banco Pcia Nqn SA Cta Especial 109976	2.340.633,95	4.911.725,26
	<u>4.385.553,09</u>	<u>6.099.008,98</u>

2.2.- Otros Créditos Corrientes

Por aplicación de las Dispensas adoptadas mediante Resolución N° 563 C.P.C.E. Nqn los saldos están expresados a su valor nominal. Los vencimientos operan en el primer trimestre del ejercicio siguiente, siendo compensables con el débito.

	Actual	Anterior
Rendicion Adeudada Comision Anterior	194.355,79	865.913,35
	<u>194.355,79</u>	<u>865.913,35</u>

2.3- BIENES DE USO

Los Bienes de Uso existentes al cierre del ejercicio están valuados a su costo incurrido reexpresado menos la correspondiente amortización. Las amortizaciones son calculadas por el método de línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil. No se determinó el valor recuperable por no existir los indicios de origen externo e interno indicados en el punto 4.4.2 de la Res. Tec. N° 41.

NOTA 3- INFORMACIÓN SOBRE PARTES RELACIONADAS.

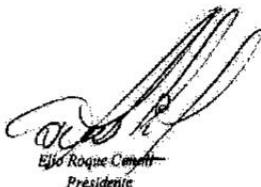
A los fines de dar cumplimiento a lo estipulado por la Resolución Técnica N° 21 de la F.A.C.P.C.E, no existe información sobre partes relacionadas.

NOTA 4- RESULTADOS FINACIEROS Y POR TENENCIA (INCLUIDO RECPAM)

RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA (Incluido el RECPAM)	Actual	Anterior
	(16.358.881,42)	(4.458.624,67)
RECPAM	(15.271.594,07)	(3.534.201,69)
Gastos financieros	(1.087.287,35)	(924.422,98)

NOTA 5- CAMBIO DE FECHA DE CIERRE EJERCICIOS CONTABLES

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 19 de Marzo de 2023 del Centro de Veteranos de Guerra "Malvinas Argentinas" transcripta en el libro de actas N° 2 habilitado con fecha 10 de noviembre de 2021 por la Inspección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia del Neuquén se modifica el Estatuto Social en la cual se estipula que el cierre del ejercicio económico serán los 31 de diciembre de cada año. Por tal motivo el presente ejercicio económico es Irregular con fecha de inicio el 01/07/2022 y su finalización el 31/12/2023.

  
Elio Roque Cenaro  
Presidente

  
Hector Oscar Encina  
Tesorero

Firmado al sólo efecto de su identificación con mi Informe Especial de fecha 09 de Septiembre de 2024.

  
HECTOR HUGO CHARRA  
Contador Público  
Universidad Nacional Cha  
IF-2024-025N2208-NEU-PERJUR#SGOB

## **INFORME DE LA COMISION REVISORA DE CUENTAS**

**A los Señores Socios del Centro de Veteranos de Guerra "Malvinas Argentinas" de la Pcia de Neuquén**

**CUIT Nº: 30-69787205-8**

**Domicilio legal: Boerr y El Quebrachal- (8300) Neuquén**

**De nuestra mayor consideración:**

En mi carácter de Revisor de Cuenta, llevamos a vuestro conocimiento que en cumplimiento de lo acordado, hemos procedido a analizar la documentación y registros del "Centro de Veteranos de Guerra Malvinas Argentinas de la Provincia del Neuquén" inscripta con el número de CUIT 30-69787205-8, correspondiente al ejercicio irregular nº 25, cerrado el 31 de Diciembre de 2023 encontrándola ajustada a procedimientos correctos, por lo que las cifras del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Contables, reflejan la real Situación Patrimonial y Financiera de la Asociación.

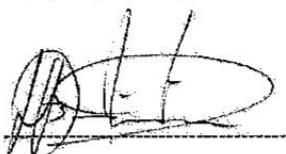
Se informa que se ha revisado la documentación respaldatoria de las operaciones realizadas durante el ejercicio y que las mismas no fueron volcadas a los libros legales correspondientes atento que ellos se encuentran en la Justicia de la Provincia del Neuquén y que se ha verificado la existencia de los bienes que forman parte del inventario correspondiente.

Que se ha asistido a las reuniones de la Junta Directiva ordinarias realizadas de acuerdo al cronograma estipulado y el estatuto.

Que se ha verificado que respecto a los subsidios recibidos se han volcado a los fines que fueron otorgados y rendido a las instituciones correspondientes.

Por todo lo expuesto es que recomendamos a aprobar toda la documentación presentada para su aprobación.

Neuquén, 1 de septiembre de 2024.



**Héctor Omar Bastías  
Revisor de Cuentas**

IF-2024-02572298-NEU-PERJUR#SGOB

Página 27 de 41

**INFORME ESPECIAL DE CONTADOR PÚBLICO INDEPENDIENTE SOBRE ESTADO DE  
SITUACIÓN PATRIMONIAL, ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS, ESTADO DE EVOLUCIÓN DE  
PATRIMONIO NETO Y ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**

*A los Señores Asociados del Centro de Veteranos de Guerra "Malvinas Argentinas" de la Provincia del Neuquén.*

CUIT N°: 30-69787205-8

Domicilio legal: Boerr y El Quebrachal- (8300) Neuquén

**1. Objeto del encargo**

He sido contratado por el Centro de Veteranos de Guerra "Malvinas Argentinas" de la Provincia del Neuquén para emitir un informe especial de ejercicio irregular sobre el Estado de Situación Patrimonial al 31 de Diciembre del 2023 con cifras correspondientes al ejercicio anterior, Estado de Recursos y Gastos, con cifras correspondientes al ejercicio anterior, Estado de Evolución de Patrimonio Neto con cifras correspondientes al ejercicio anterior, Estado de Flujo de Efectivo con cifras correspondientes al ejercicio anterior, Notas de 1 a 5 y anexos I a III a los Estados Contables a la misma fecha de cierre, reflejan la real Situación Patrimonial y Financiera de la Asociación de acuerdo con lo requerido por las Normas Contables vigentes, en relación con los Estados Contables mencionados. Dicha información ha sido firmada por mí para propósitos de identificación solamente, y en adelante, referida como "la Información objeto del encargo".

**2. Responsabilidad de la Comisión Directiva de la Asociación**

La Comisión Directiva de la Asociación es responsable de la preparación y presentación de la información objeto del encargo de acuerdo con lo requerido por las Normas Contables Vigentes y del cumplimiento de las mismas.

**3. Responsabilidad del contador público**

Mi responsabilidad consiste en la emisión del presente informe especial, basado en mi tarea profesional, que se detalla en el párrafo siguiente, para cumplir con los requerimientos de las Normas vigentes.

**4. Tarea profesional**

Mi tarea profesional fue desarrollada de conformidad con las normas sobre informes especiales establecidas en la sección VII.C de la segunda parte de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (en adelante, "RT 37") y consistió en la aplicación de ciertos procedimientos necesarios para corroborar el cumplimiento por parte de la Asociación con los requerimientos de las normas contables vigentes. La RT37 exige que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute mi tarea de forma tal que me permita emitir el presente informe especial.

En consecuencia, mi trabajo no constituye una auditoría o revisión de estados contables, ni otro encargo de aseguramiento.

IF-2024-02572298-NEU-PERJUR#SGOB

Página 28 de 41

Los procedimientos detallados a continuación han sido aplicados sobre los registros y documentación que me fueron suministrados por la Asociación. Mi tarea se basó en la premisa que la información proporcionada es precisa, completa, legítima, para lo cual he tenido en cuenta su apariencia y estructura formal.

Los procedimientos realizados consistieron únicamente en:

- a. Cotejar egresos con documentación de respaldo brindado por la entidad devengados durante el período analizado a partir de los saldos de iniciales del informe especial anterior.
- b. Recalcular sumas algebraicas.
- c. Cotejar saldos a cobrar y a pagar, a partir de comprobantes de respaldo brindados por la asociación partiendo de saldos iniciales certificados en Certificación Literal anterior.

#### 5. Manifestación profesional

Sobre la base del trabajo realizado, cuyo alcance se describe en los párrafos precedentes, informo que de las corroboraciones realizadas sobre la información objeto del encargo, no surgieron hallazgos que afecten el cumplimiento por parte del Centro de Veteranos "Malvinas Argentinas" de la Provincia del Neuquén con los requerimientos de las Normas Contables vigentes.

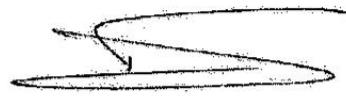
#### 6. Información requerida por Disposiciones Legales y Reglamentarias

Según surge de los registros contables de la entidad, no existe pasivo exigible devengado al 31 de Diciembre de 2023 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales.

#### Restricción de uso del informe especial

MI Informe ha sido preparado exclusivamente para uso de la Comisión Directiva de la Asociación y para su presentación ante la Inspección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia del Neuquén y, por lo tanto, no asumo responsabilidad en el caso que sea utilizado, o se haga referencia a él o sea distribuido con otro propósito.

Neuquén, 09 de Septiembre de 2024.



HECTOR HUGO CHARRA  
Contador Público  
Universidad Nacional Cba.  
C.P.C.E.N Tº III Fº 47

IF-2024-02572298-NEU-PERJUR#SGOB

Página 29 de 41



MEMORIA del CENTRO de VETERANOS de GUERRA "MALVINAS ARGENTINAS"  
de la PROVINCIA de NEUQUÉN

Periodo 01Jul2022 – 31dic2023

JULIO 2022

- ❖ Dia 02 IZAMIENTO CENOTAFIO.
- ❖ Dia 05 Reunión COMISION DIRECTIVA, se trata Orden del Dia 1) Dar curso a Nota de fecha 30 May 2022 solicitada por 17 Socios Titulares Art 28.- 2) Convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día 15 de agosto del 2022 a las 09:00 hs en la Sede Social sita en calles: Boerr y El Quebrachal de esta ciudad en forma presencial y/o virtual (Zoom).- 3) Continuar con Instancia Fueru Civil contra exdirigentes por defraudación. A fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de Un presidente, Un secretario de Asamblea y Dos socios para la firma del Acta de la Asamblea 2) Ratificar o Rechazar Concesiones a favor del CVGMA 3) Aprobar la continuación del CVGMA en la instancia del Fueru CIVIL y/o Medida Cautelar, contra los 3 (tres) exdirigentes de la antigua comisión DAVID, VERA, VASQUEZ. SE APRUEBAN los 3 (tres) PUNTOS POR UNANIMIDAD.
- ❖ DIA 06 IZAMIENTO PLAZA DE LAS BANDERAS.
- ❖ DIA 13 IZAMIENTO PLAZA DE LAS BANDERAS.
- ❖ DIA 20 IZAMIENTO PLAZA DE LAS BANDERAS.
- ❖ DIA 27 IZAMIENTO PLAZA DE LAS BANDERAS.
- ❖ USO DE SALON: 02Jul (Desayuno con socios e invitados); 08Jul (Com Trata Nación); 08Jul (C Federal); 09Jul (Machado); 13Jul (Com Trata Nación); 25Jul (CPE); 30Jul (Oviedo)

AGOSTO 2022

- ❖ Dia 02 IZAMIENTO CENOTAFIO.
- ❖ Dia 02 Se publica en Watts CVGMA la convocatoria a Hijos de VVGG para cubrir puestos en los distintos compromisos laborales, recibiendo solamente 4 (cuatro) CV, por tal motivo a futuro se convocará a cualquier ciudadano para trabajar.
- ❖ DIA 03 IZAMIENTO PLAZA DE LAS BANDERAS.
- ❖ Dia 05 se visita al Socio Raúl IBARRA, en la localidad de Zapala luego de su segunda intervención, encontrándolo con buen ánimo y demostrando las ganas de seguir adelante.
- ❖ DIA 10 IZAMIENTO PLAZA DE LAS BANDERAS.
- ❖ Dia 10 Reunión COMISION DIRECTIVA.
- ❖ Dia 13 Se participa de una reunión en casa de Gobierno convocada por el Sr. Gobernador e Intendente, para dar forma y tomando compromiso con lo que será el Desfile Federal, se le recuerda que deben invitar a las Veteranas, ofreciendo el Gobernador todo lo necesario para que la convocatoria sea un éxito;
- ❖ Se finaliza la rampa de accesibilidad en la calesita, transformándose en una Calesita Inclusiva.
- ❖ Participamos de la premiación en el Podio de la competencia "Vuelta de la Manzana" se entregan 40 Banderas Malvineras a los ganadores - Se realiza una visita al Centro de VVGG de la ciudad de Roca, con la presencia del Padre VG Vicente TORRENS; Se comparte un almuerzo con los compañeros de la localidad
- ❖ Dia 18 Se Firman las concesiones (Calesita, Baño y Playa de Estacionamiento), se continua con los trabajos y acondicionamiento en la Playa, (Cordones, Base Garita, Garita, Electricidad etc.)
- ❖ Dia 15 Se reinaugura la Calesita Oficialmente, con la presencia de la presidenta del CD Claudia ARGUMERO, secretaria de Ciudadanía Luciana De GIOVANETTI, funcionarios y VVGG y Familiares, esposas de Veteranos preparan 80 Lts. de chocolates para los niños, entrega de presentes a los pequeños, golosinas y unas ricas facturas.
- ❖ DIA 17 IZAMIENTO PLAZA DE LAS BANDERAS.
- ❖ Dia 22 Reunión Comisión Directiva, se recibe al Dr. Vicente AIELO, se recibe asesoramiento para continuar con el Juicio Civil y/o alternativas, comenta que puede ser quien controle la causa, habrá que pagar un abono mensual a convenir, contratar peritos y demás profesionales, se pondrá a consideración con los socios; luego de esta reunión se comparte un almuerzo (asado) con los Socios presentes.
- ❖ DIA 24 IZAMIENTO PLAZA DE LAS BANDERAS.
- ❖ 24 participa la Organización en la Legislatura, reunión de Comisión por los 12 años de la Ley de Trata Dia (PREVENCION Y SANCION DE LA TRATA DE PERSONAS Y ASISTENCIAS A SUS VICTIMAS).
- ❖ DIA 31 IZAMIENTO PLAZA DE LAS BANDERAS.

FRANCISCO A. SÁNCHEZ  
SECRETARIO  
CVG MALVINAS NEUQUÉN

IF-2024-0257098-NEU-PERJUR#SGOB<sup>1</sup>  
ELIO R. CANALI  
PRESIDENTE  
CVG MALVINAS NEUQUÉN  
Página 50 de 41



MEMORIA del CENTRO de VETERANOS de GUERRA "MALVINAS ARGENTINAS"  
de la PROVINCIA de NEUQUÉN

Periodo 01Jul2022 – 31dic2023

- ❖ **USO DE SALON:** 02Ago (Desayuno con socios e invitados); 06Ago (Mena); 08Ago (Com Trata); 13Ago (Barber); 15Ago; 19Ago (C Federal); 21Ago (Oviedo); 24Ago (Prefectura); 26Ago (Aniversario Sede)

SEPTIEMBRE 2022

- ❖ Dia 02 IZAMIENTO CENOTAFIO.
- ❖ DIA 07 IZAMIENTO PLAZA DE LAS BANDERAS.
- ❖ Se continua en la remodelación de la playa para su apertura, se monta la garita operativa cedida por la Dirección de Transporte y Servicios Concesionados a la organización.
- ❖ Se lleva adelante la Peña en la sede con éxito y buena presencia de parroquianos.
- ❖ Se continua con los trabajos de acondicionamientos en "Cenotafio"
- ❖ Se pinta Logo en Playa, normado por Ordenanza y Contrato en cuanto a las Reservas de Discapacitados.
- ❖ Nos presentamos en la Feria del Libro (Escenario) y se hace entrega de 45 Banderas Malvineras a Artistas presentes en el Festival
- ❖ Se participa en lo referente a la Organización del Desfile Federal de VVGG, agradecemos la predisposición y colaboración absoita, puesta de manifiesto por el Socio Jorge MINUE, en lo que fue la Organización del evento (nexo entre Gobierno, Municipalidad, VVGG y Familiares) para todo lo que fue la Coordinación del evento.
- ❖ DIA 14 IZAMIENTO PLAZA DE LAS BANDERAS.
- ❖ Dia 19 Se viaja a Zapala BAL 6 a realizar una inspección y elección de una "Cocina de Campaña" para la Organización, la cual será cedida por el área de Logística del EA;
- ❖ Dia 19 Se participa invitados por el Centro VVGG Zapala (Raúl IBARRA) a participar de una Lunch en honor a las Veteranas de Guerra, que se encuentran disertando en varias localidades, invitadas por RRHH de la Provincia Dra. Alicia COMELLI,
- ❖ DIA 21 IZAMIENTO PLAZA DE LAS BANDERAS.
- ❖ Se autoriza a abonar al Servicio Técnico Informático, para la puesta en marcha del sistema (Contralor) del Estacionamiento.
- ❖ Dia 26 Se reúne la COMISION DIRECTIVA, para tratar el siguiente Orden del Dia: Orden del Día: 1) Tratamiento y Aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al Ejercicio Económico N° 24 Año 2021/2022 con cierre 30 de Junio del 2022.- 2) Convocar a Asamblea Ordinaria para el dia 30 de Octubre del 2022 a las 09:00 hs en la Sede Social sita en calles: Boerr y El Quebrachal de esta ciudad en forma presencial y/o virtual (Zoom).- 3) Informar Altas y Bajas de Socios.- 4) Determinación de la Cuota Social, SE APRUEBAN LOS 4 (cuatro) PUNTOS POR UNANIMIDAD.
- ❖ DIA 28 IZAMIENTO PLAZA DE LAS BANDERAS.
- ❖ **USO DE SALON:** 02Sep (Desayuno con socios e invitados); 03Sep (Peña); 09Sep (C Federal); 14Sep (Com Trata Nación); 21Sep (Presentación Libro); 24Sep (Oviedo); 28Sep (CPE Educación Nivel Inicial); 30Sep (Bastias)

OCTUBRE 2022

- ❖ Dia 02 IZAMIENTO CENOTAFIO.
- ❖ 02 Reunión de COMISIÓN DIRECTIVA.
- ❖ DIA 05 IZAMIENTO PLAZA DE LAS BANDERAS.
- ❖ DIA 12 IZAMIENTO PLAZA DE LAS BANDERAS.
- ❖ Se acuerda que los potenciales dependientes de las concesiones serán liquidados sus Honorarios por el CVGMA, hasta tanto regularicen su situación como MONOTRIBUTISTAS, certificado por un Recibo Oficial (X) del Centro de Veteranos como comprobante.
- ❖ El socio Ricardo AHMED, se encarga de organizar la cena para (fin de año) de la Organización promediando diciembre, comenzó a buscar presupuestos, para una cantidad de 90 comensales.
- ❖ DIA 19 IZAMIENTO PLAZA DE LAS BANDERAS.
- ❖ DIA 26 IZAMIENTO PLAZA DE LAS BANDERAS.
- ❖ **USO DE SALON:** 02Oct (Desayuno con socios e invitados); 02Oct (Boudet); 04Oct (CPE Capacitación 50 Supervisores); 12Oct (Comisión de Trata); 14Oct (C Federal); 18Oct (CPE Supervisores); 19Oct (CPE

  
FRANCISCO A. SÁNCHEZ  
SECRETARIO  
CVG MALVINAS NEUQUÉN

IF-2024-02572193 NEU PERJUR#SGOB

  
ELIOT R. CANAM  
PRESIDENTE  
CVG MALVINAS NEUQUÉN

Página 31 de 41



MEMORIA del CENTRO de VETERANOS de GUERRA "MALVINAS ARGENTINAS"  
de la PROVINCIA de NEUQUÉN

Periodo 01Jul2022 – 31dic2023

Supervisores); 20Oct (Reunión VVGG Rio Grande); 22Oct (Boudet PEÑA); 24Oct (Congreso Provincial de Discapacidad); 30Oct (Asamblea General Ordinaria).

NOVIEMBRE 2022

- ❖ Dia 02 IZAMIENTO CENOTAFIO.
- ❖ Dia 02 En reunión de Comisión Directiva se autorizó que el procedimiento de recaudación y depósitos de las concesiones se realice de la siguiente manera: a) Facturar a los Abonados en la Playa de estacionamiento de forma personal/individual, el resto de lo recaudado emitir una Factura a Consumidor Final; b) Lo ingresado en los Sanitarios, se le confecciónara un Recibo Oficial (X) del Centro de Veteranos, a la persona que entregue el dinero, el cual llevara: (monto, firma y aclaración) en concepto de "aporte voluntario"; c) Lo recaudado de las siguientes opciones, se depositan en la Cta Cte BPN de la Organización como Declaración Jurada s/Origen y Licitud de fondos Ley 25.246 Origen Fondos: RECAUDACION CONCESIONES. Actividad: Centro de Veteranos. Deposito por cuenta de: CENTRO DE VETERANOS DE GUERRA C.U.I.T. 30-89787205-8 Participaron de esta reunión la Comisión Directiva y los Socios: Jorge Ariel MINUE; Michael Freddy SALICA; Norberto Jorge BOUDET; Omar Edgardo LUQUEZ.
- ❖ DIA 09 IZAMIENTO PLAZA DE LAS BANDERAS
- ❖ Se abono un (PLUS) al agente Daniel GORDILLO "Playa Estacionamiento"; el mencionado por el conocimiento que tiene del movimiento de la playa, por la capacidad de captar nuevamente a los ex usuarios de la misma, por lo extenso de su jornada.
- ❖ DIA 16 IZAMIENTO PLAZA DE LAS BANDERAS
- ❖ Se ayuda con un aporte económico al Hijo del VG VIDELA, Emanuel VIDELA, quien represento a Neuquén y a nuestra Organización en un Torneo de Culturismo en el vecino País de Chile.
- ❖ DIA 23 IZAMIENTO PLAZA DE LAS BANDERAS
- ❖ DIA 30 IZAMIENTO PLAZA DE LAS BANDERAS
- ❖ USO DE SALON: 02Nov (Desayuno con socios e invitados); 11Nov (Ex Alumnos CEPEN 8); 16Nov (Com. TRATA); 18Nov (Club Federal); 30Nov (Despedida de Prefectura).

DICIEMBRE 2022

- ❖ Dia 02 IZAMIENTO CENOTAFIO.
- ❖ Dia 03 (SE PRESTAN AL SOCIO SANCHEZ JORGE 30 SILLAS Y 5 MANTELES "Evento Familiar").
- ❖ DIA 07 IZAMIENTO PLAZA DE LAS BANDERAS.
- ❖ Seguimos avanzando con CAMUZZI para la habilitación del "Gas" en la cantina.
- ❖ La Municipalidad área (Inventario y Patrimonio), le coloco el ID al mobiliario recientemente comprado para desarrollar tareas y prestar los servicios (explotación) en Cantina.
- ❖ Se agradece y se felicita al socio AHMED por la perfecta organización de la Cena de Fin de Año.
- ❖ DIA 14 IZAMIENTO PLAZA DE LAS BANDERAS.
- ❖ DIA 21 IZAMIENTO PLAZA DE LAS BANDERAS.
- ❖ DIA 28 IZAMIENTO PLAZA DE LAS BANDERAS.
- ❖ Dia 28 Reunión de Comisión Directiva.
- ❖ Se encuentra un borrador con lo que será el Nuevo Estatuto, en el cual se tratan varios temas importantes y con eso estaríamos cumpliendo con la Plataforma comprometida al momento de asumir esta Comisión Directiva el mismo será elevado a la CD para su pronto análisis para luego ponerlo en conocimiento de todos los socios.
- ❖ Se presenta toda la información de rigor en PAMI/ALTA CJYP VVGG (Expte. Depto. de Fortalecimiento Institucional).
- ❖ Se encargan 4 (cuatro) Banderas de 3,50 x 2,15 para reemplazar en cada cambio de estación en el Cenotafio.
- ❖ Haciendo uso del Art. 20 Inc (f), se aumenta el Honorarios a la Sra. Gestora de la Organización.
- ❖ Se compra equipo de AA F/C de 2300 Frigorías para ser colocada en Garita Playa.
- ❖ USO DE SALON: 01Dic (Supervisores CPE Nivel Inicial); 01Dic (Mena); 02Dic (Desayuno Socios); 02Dic (Banda Bat. Log); 04Dic (Machado); 16Dic Cena Fin de Año.

Francisco A. Sánchez  
Secretario  
CVG MALVINAS NEUQUÉN

IF-2024-02572298-NEU-PERJUR#SGOB<sup>3</sup>

Elio R. Canali  
Presidente  
Página 32 de 41 de MALVINAS NEUQUÉN



MEMORIA del CENTRO de VETERANOS de GUERRA "MALVINAS ARGENTINAS"  
de la PROVINCIA de NEUQUÉN

Periodo 01Jul2022 – 31dic2023

ENERO 2023

- ❖ Dia 02 Se realiza el Primer Izamiento del Año, participan el Intendente de la Ciudad, Mariano GAIDO, la Sra de Ciudadanía Dra. Luciana de GIOVANETTI, la directora Municipal de DDHH Dra. Katalia CORTEZ, Organizaciones Civiles, Familia Malvinera y vecinos de la Ciudad.
- ❖ DIA 03 IZAMIENTO PLAZA DE LAS BANDERAS.
- ❖ Al personal afectado a las Concesiones, el CVG le abona Monotributo "mensual" y Sellado de Rentas.
- ❖ DIA 04 IZAMIENTO PLAZA DE LAS BANDERAS.
- ❖ Se toma compromiso la responsabilidad de abrir la calesita a partir del Sab 21 Ene la Calesita todos los días en el horario de 18:00 a 21:00 hs.
- ❖ Haciendo uso del Art. 20 Inc (f), se pacta el pago de Honorarios al administrador de las Concesiones.
- ❖ DIA 11 IZAMIENTO PLAZA DE LAS BANDERAS.
- ❖ El socio Bastiás recorre las instalaciones de "Bariletes en Bandada" en el oeste de la ciudad, atendiendo una necesidad económica para costear el pago de servicios de Profesionales abocados a la capacitación de más de 200 niños que van de los 2 a 14 años aproximadamente en (talleres varios), la Organización ayuda a la Institución con un aporte por un lapso de 12 (doce) meses, dicha ayuda se transfiere mediante BPN a su CBU.
- ❖ DIA 18 IZAMIENTO PLAZA DE LAS BANDERAS.
- ❖ Se encargan Chombas con Bordado para cada Socio.
- ❖ DIA 25 IZAMIENTO PLAZA DE LAS BANDERAS.
- ❖ Dia 26 Reunión COMISION DIRECTIVA.

FEBRERO 2023

- ❖ DIA 01 IZAMIENTO PLAZA DE LAS BANDERAS.
- ❖ Dia 02 IZAMIENTO CENOTAFIO.
- ❖ Dia 04 Se participa del aniversario 125º de la ciudad de San Martín de los Andes, posteriormente se comparte Cena con todos los Socios y Familiares presentes.
- ❖ DIA 08 IZAMIENTO PLAZA DE LAS BANDERAS.
- ❖ Dia 08 Reunión COMISION DIRECTIVA, con el fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) La necesidad de reforma parcial del Estatuto social en sus artículos: 2; 3; 4; 5; 8; 9; 10; 11; 12; 13; 14; 15; 16; 17; 18; 19; 20; 21; 22; 23; 24; 25; 26; 27; 28; 29; 30; 31; 32; 33. 2) Convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día 19 de Marzo del 2023 a las 09:00 hs en la Sede Social sita en calles: Boerr y El Quebrachal de esta ciudad en forma presencial y/o virtual (Zoom), a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Elección de Un Presidente, Un Secretario de Asamblea y Dos socios para la firma del Acta de la Asamblea. 2) Reforma Parcial de Estatuto en los Art. 2; 3; 4; 5; 8; 9; 10; 11; 12; 13; 14; 15; 16; 17; 18; 19; 20; 21; 22; 23; 24; 25; 26; 27; 28; 29; 30; 31; 32; 33. - Todos los Puntos se APRUEBAN POR UNANIMIDAD para tratar la reforma parcial del Estatuto Social en las condiciones descriptas en el orden del día.
- ❖ DIA 15 IZAMIENTO PLAZA DE LAS BANDERAS.
- ❖ Dia 15 se participa del 140º aniversario de la ciudad de Junín de los Andes, luego se comparte almuerzo con todos los Socios y Familiares presentes.
- ❖ DIA 22 IZAMIENTO PLAZA DE LAS BANDERAS.
- ❖ USO DE SALÓN: 02 (Desayuno con socios e invitados).

MARZO 2023

- ❖ DIA 01 IZAMIENTO PLAZA DE LAS BANDERAS.
- ❖ Dia 01 La Organización participa de la 52º apertura de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, el Gobernador, manifestó el tratamiento de la Ley para VVGG. Comprometiéndo al Mtro. de economía a presentar por secretaría el mencionado proyecto para su tratamiento.
- ❖ Dia 02 IZAMIENTO CENOTAFIO.
- ❖ DIA 08 IZAMIENTO PLAZA DE LAS BANDERAS.
- ❖ Dia 10 Reunión COMISION DIRECTIVA.

FRANCISCO A. SÁNCHEZ

SECRETARIO

CVG MALVINAS NEUQUÉN

IF-2024-0277298-NEUJPERJUR#SGOB4

ELIO R. CANAM  
PRESIDENTE  
CVG MALVINAS NEUQUÉN

Página 33 de 41



MEMORIA del CENTRO de VETERANOS de GUERRA "MALVINAS ARGENTINAS"  
de la PROVINCIA de NEUQUÉN

Periodo 01Jul2022 – 31dic2023

- ❖ Participamos de la Carrera Automovilística TC en Centenario, se entregan 45 Banderas visibilizando Malvinas desde Nqn hacia todo el País por transmisión de TV Media.
- ❖ Dia 12 La organización participa en el Mundial de Motocross (MXGP) Villa la Angostura, se entregan 32 Banderas Malvineras y se transmite en vivo a todo el mundo dicha premiación.
- ❖ DIA 15 IZAMIENTO PLAZA DE LAS BANDERAS.
- ❖ DIA 22 IZAMIENTO PLAZA DE LAS BANDERAS.
- ❖ Se compran 200 Banderas Malvineras para los próximos eventos de abril y Mayo (charlas y presentes).
- ❖ DIA 29 IZAMIENTO PLAZA DE LAS BANDERAS.
- ❖ Dia 31 Se recibe en nuestra Sede al presidente de la Legislatura y candidato Marcos KOPPMANN, tratando el tema de la modificación de la ley 2532; una charla de proyectos e intercambio con agenda abierta.
- ❖ **USO DE SALÓN:** 02Mar (Desayuno con socios e invitados); 19Mar (Asamblea); 23Mar (Equipo Dirección Educación); 23 Mar (Reunión Int. GAIDO); 28 Mar (Equipo Dirección Educación)

ABRIL 2023

- ❖ Dia 01 Se firma convenio para ENTREGA DE LOTES CON SERVICIOS A VETERANOS DE MALVINAS, se encontraban presente Marcos ZAPATA por IMUH; Luciana DE GIOVANETTI, secretaria de Ciudadanía y la Intendenta a cargo Isabel MOSNA por la Municipalidad de Neuquén.
  - ❖ Dia 02 Izamiento y Acto Protocolar en Cenotafo, el Sr. Gobernador en el aniversario 41º de la Gesta de Malvinas, anuncio públicamente el tratamiento de la modificación de la Ley Provincial 2532 y la realización en conjunto con el Intendente de la Ciudad del DESFILE FEDERAL de VVGG.
  - ❖ Dia 02 Se participa de la inauguración de un mural en el Bº Provincias Unidas con el presidente del Barrio Sr. Jaime VALLEJOS.
  - ❖ Dia 03 Se viaja y participa de la rendición de Honores en el Mausoleo de nuestro Héroe NEUQUINO Jorge AGUILA, a posterior el presidente de la Comisión de Fomento de "Paso Aguerre" nos agasajó con un rico asado popular a todos los presentes.
  - ❖ DIA 05 IZAMIENTO PLAZA DE LAS BANDERAS.
  - ❖ Ingresa por secretaría la renuncia del socio Ricardo AHMED, a su cargo de vicepresidente.
  - ❖ Dia 10 reunión de COMISION DIRECTIVA.
  - ❖ DIA 12 IZAMIENTO PLAZA DE LAS BANDERAS.
  - ❖ DIA 19 IZAMIENTO PLAZA DE LAS BANDERAS.
  - ❖ DIA 26 IZAMIENTO PLAZA DE LAS BANDERAS.
- USO DE SALÓN:** 02Abr (Desayuno con socios e invitados); 04Abr (Ensayo Coro); 19Abr (Com Trata); 22Abr (Peña VV GG); 27Abr (Supervisores CPE)

MAYO 2023

- ❖ Dia 01 Se participa del Acto en Honor al VG Conmemoración de un nuevo Aniversario del Héroe Neuquino Primer Teniente (PM) Eduardo Jorge Raúl de IBAÑEZ, quien fue interceptado por el enemigo con un Sea Harrier ZX451 cuando pilotaba su Camberra MK62 B-110I, logran eyectarse de su nave cayendo al mar con su compañero GONZALEZ. Al finalizar se comparte un Almuerzo con todos los presentes.
- ❖ Dia 02 IZAMIENTO CENOTAFIO.
- ❖ DIA 03 IZAMIENTO PLAZA DE LAS BANDERAS.
- ❖ DIA 10 IZAMIENTO PLAZA DE LAS BANDERAS.
- ❖ Dia 11 Reunión COMISION DIRECTIVA.
- ❖ Se participo en más de 50 Establecimiento dando charlas y entregando Banderas Malvineras a las direcciones de cada Colegio que nos presentamos, se agradece a todos los VVGG que participaron y participan en las distintas actividades.
- ❖ DIA 17 IZAMIENTO PLAZA DE LAS BANDERAS.
- ❖ Se siguen colocando los PARCHES DE MALVINAS en los guardapolvos y se está colaborando con la Esc 147 de la cual somos Padrinos.
- ❖ DIA 24 IZAMIENTO PLAZA DE LAS BANDERAS.
- ❖ Se aguarda que entre en vigencia por medio del BO la reforma del ESTATUTO, para hacer el llamado de Asamblea para el cambio de Autoridades.

FRANCISCO A. SÁNCHEZ  
SECRETARIO  
CVG MALVINAS NEUQUÉN

IF-2024-02572298-NEU-PERJUR#SGOB5

ELIO R. CANALI  
PRESIDENTE  
Página 34 de 41  
EVG MALVINAS NEUQUÉN



MEMORIA del CENTRO de VETERANOS de GUERRA "MALVINAS ARGENTINAS"  
de la PROVINCIA de NEUQUÉN

Periodo 01Jul2022 - 31dic2023

- ❖ DIA 31 IZAMIENTO PLAZA DE LAS BANDERAS.
- ❖ USO DE SALON: 02 May (Desayuno con socios e invitados); 03 May (Docentes Distrito VIII); 12May (C Fed); 17May (Supervisores CPE); 17May (Reunión CD); 24May (Docentes Distrito VIII CPE); 25May (Locro Socios); 31May (presentación Libro VG José Martiniano Duarte)

JUNIO 2023

- ❖ Dia 02 IZAMIENTO CENOTAFIO.
- ❖ DIA 07 IZAMIENTO PLAZA DE LAS BANDERAS.
- ❖ Se compran 500 Mts. de cinta para pulseras con Logo y Leyenda (atenciones)
- ❖ Se participa de una reunión con Socios de Las Lajas.
- ❖ Se planifica hacer 4 baños internos en la sede 2 damas y 2 caballeros.
- ❖ Se observan disposiciones de roedores y se realiza una limpieza general del Patio y Fumigación de Plagas en toda la edificación (Externa e Interna).
- ❖ DIA 14 IZAMIENTO PLAZA DE LAS BANDERAS.
- ❖ Se realiza mantenimiento y reposición general en Calesita (mano de obra) funcionamiento de todo el sistema mecánico de la Calesita (movimientos) y la confección de tablero eléctrico (Motor, Luces, Sonido, Seguridad eléctrica 220/12 Volt)
- ❖ Dia 15 Se realiza reunión COMISION DIRECTIVA.
- ❖ DIA 21 IZAMIENTO PLAZA DE LAS BANDERAS.
- ❖ Se abona el SAC a los dependientes.
- ❖ DIA 28 IZAMIENTO PLAZA DE LAS BANDERAS.
- ❖ USO DE SALON: 02Jun (Desayuno con socios e invitados); 07Jun (Com Trata Nación); 08Jun (Mena); 10Jun (Oviedo); 11Jun (Oviedo); 13Jun (Exposición Documentación Contable para Asamblea); 13Jun (Ensaya Coro); 15Jun (Ensaya Coro); 16Jun (C Federal); 20Jul (Coro); 24Jun (Fundación Boudet); 24Jun (Torneo Truco); 27Jun (CPE); 28Jun (Boudet)

JULIO 2023

- ❖ Dia 02 IZAMIENTO CENOTAFIO.
- ❖ DIA 05 IZAMIENTO PLAZA DE LAS BANDERAS.
- ❖ Dia 05 Reunión de COMISION DIRECTIVA, para convocar a Asamblea Ordinaria para el dia 04 de Agosto de 2023 a la 10:00 horas en la Sede Social y por Plataforma (Zoom), con el siguiente orden del día: 1) Elección de dos asociados para suscribir el Acta de la Asamblea. 2) Llamado Fuerza de Término. 3) Altas y Bajas de Socios. 4) Informe Contable. 5) elección de miembros de Comisión Directiva. 6) elección de los miembros del Órgano de Fiscalización.
- ❖ Dia 08 Reunión COMISION DIRECTIVA.
- ❖ DIA 12 IZAMIENTO PLAZA DE LAS BANDERAS.
- ❖ La organización NO se encuentra habilitada a retirar dinero, hasta que no estén renovadas sus Autoridades y realice los trámites de rigor; Ante esta situación se resuelve que ante los compromisos asumidos (Agentes, Proveedores, Mantenimiento, Insumos, Cancn etc.) se autoriza a disponer de los ingresos recaudados por Concesiones y afrontar los mencionados compromisos.
- ❖ DIA 19 IZAMIENTO PLAZA DE LAS BANDERAS.
- ❖ las responsabilidades pactadas de: (Seguros, Alarmas, Cable, Luz, Gas etc.) continúan con el proceso normal y habitual, se DEBITAN AUTOMATICAMENTE DE LA CUENTA 109976/2.
- ❖ Se dispone dinero, ante la inminente Asamblea Ordinaria prevista para el dia 04/Ago/2023 para (Publicaciones, Sellados, Presentaciones, Transcripciones, Tasas, Servicio ZOOM en Sede para el día de la asamblea, Atención a Socios presentes etc.)
- ❖ Dia 24 Reunión COMISION DIRECTIVA, Ingresan por secretaría 2 (dos) listas para participar en el acto eleccionario (renovación de autoridades) de la organización de acuerdo a lo previsto en el TITULO IX Art. 25 Inc. "a" del Estatuto vigente. ante las listas recién presentadas, se denomina Lista UNO Presidente CANALI, Elio Roque; Secretario SANCHEZ, Francisco Andrés; Tesorero ENCINAS, Héctor Omar; Vocal Titular 1º ASTURIANO, Eduardo Antonio; Vocal Titular 2º MENA, Luis Alberto; Vocal Titular 3º HAAG, Horacio Daniel; Vocal Suplente 1º LUQUEZ, Omar Edgardo; Vocal Suplente 2º VASQUEZ, Leazar Órgano

IF-2024-02572298-NEU-PERJUR#SGOB6

FRANCISCO A. SÁNCHEZ  
SECRETARIO  
CVG MALVINAS NEUQUÉN

Elio R. CANALI  
PRESIDENTE  
CVG MALVINAS NEUQUÉN

Página 35 de 41



**MEMORIA del CENTRO de VETERANOS de GUERRA "MALVINAS ARGENTINAS"  
de la PROVINCIA de NEUQUÉN**

Período 01/Jul/2022 – 31/Dez/2023

de Fiscalización: Revisor de Cuenta Titular BASTIAS, Héctor Omar; Revisor de Cuenta Suplente BARBER, Jorge Luis Lista DOS Presidente MINUE, Jorge Ariel; Secretario BOUDET, Jorge Norberto; Tesorero BRIONES, Luis Marcelo; Vocal Titular 1º COLANGELO, Luis Alberto; Vocal Titular 2º MIRABAL, Alberto Faustino; Vocal Titular 3º IBARRA, Edgardo Raúl; Vocal Suplente 1º BRITES, Jorge Rubén; Vocal Suplente 2º PIZARRO, Julio Cesar Órgano de Fiscalización: Revisor de Cuenta Titular FALCON, Mario Antonio; Revisor de Cuenta Suplente OVIEDO, Julio Cesar.

- ❖ **DIA 26 IZAMIENTO PLAZA DE LAS BANDERAS.**
  - ❖ **USO DE SALON:** 02Jul (Desayuno con socios e invitados); 04Jul (Migraciones); 05Jul (Comisión Directiva); 14Jul (Boudet); 21Jul (Boudet); 22Jul (Minue); 28Jul (Club Federal); 30Jul (Oviedo)

AGOSTO 2023

- ❖ **Dia 02 IZAMIENTO CENOTAFIO.**
  - ❖ **DIA 09 IZAMIENTO PLAZA DE LAS BANDERAS.**
  - ❖ **DIA 16 IZAMIENTO PLAZA DE LAS BANDERAS.**
  - ❖ **DIA 23 IZAMIENTO PLAZA DE LAS BANDERAS.**
  - ❖ Dia 23 la Inspección Provincial de Personas Jurídica notifica que fue desestimado el pedido del socio Jorge Ariel Minué, de impugnar la asamblea, quedando conformada la comisión de la siguiente manera Elio Roque Canali (presidente); Francisco Andrés SANCHEZ (secretario); Héctor Omar ENCINAS (Tesorero); Eduardo Antonio ASTURIANO (1º Vocal Titular); Luis Alberto Mena (2º vocal titular); Horacio HAAG (3º vocal titular); Omar Edgardo Luquez ( 1º vocal suplente); Eleazar Vásquez (2º vocal suplente); Héctor Omar BASTIAS (1º revisor de cuentas titular); y Jorge Luis Barber (revisor de cuentas suplente). Se realiza en el BPN los trámites de certificación de firmas de Presidente, Secretario y Tesorero, para habilitación de la cuenta corriente.
  - ❖ Por la solicitud de impugnación quedó postergado el brindis aniversario 25 años (se llevará a cabo en fecha a confirmar), por el mismo motivo quedó pendiente agasajo con el personal de prensa, movileros, periodistas, que siempre nos acompañan en distintos actos.
  - ❖ Seguimos participando en todas las actividades, actos e izamiento (todos los miércoles) en Plaza de la Banderas con el compromiso de mantener encendida la llama de Malvinas.
  - ❖ Se envía carta documento al Socio Ricardo Ahmed para recuperar clave de Facebook oficial.
  - ❖ Se autoriza a realizar erogaciones, para el mantenimiento a los baños del Cenotafio.
  - ❖ Se realizan todos los miércoles que nos convoca Educación, y se les da una charla en el Cenotafio a niños y niñas de escuelas del interior (se les entrega pulseras y banderas para las escuelas)
  - ❖ Dia 28 Reunión COMISION DIRECTIVA.
  - ❖ **DIA 30 IZAMIENTO PLAZA DE LAS BANDERAS.**
  - ❖ **USO DE SALON:** 01Ago (Alumnos del Interior); 02Ago (Desayuno con socios e invitados); 04Ago (Elecciones); 05Ago (Mena); 06Ago (Mena); 12Ago (Minué); 15Ago (Coro).

SEPTIEMBRE 2023

- ❖ Día 02 IZAMIENTO CENOTAFIO.
  - ❖ Dia 04 se recepción renuncia del socio VG Alberto Raúl Bruno.
  - ❖ DÍA 06 IZAMIENTO PLAZA DE LAS BANDERAS.
  - ❖ DÍA 13 IZAMIENTO PLAZA DE LAS BANDERAS.
  - ❖ Dia 20 Reunión COMISION DIRECTIVA.
  - ❖ Dan de Alta y habilitan para operar a la Cta Cte 109978/2 del BPN
  - ❖ Se notificó la constancia de autoridades emitida por la IPPJ de la nueva comisión a las distintas oficinas Gubernamentales.
  - ❖ Dia 14 Se participa en CABA del congreso nacional en la elección de autoridades de la Federación Nacional, viajando presidente y secretario en el Vehículo de la Organización.
  - ❖ Se acuerda darles un aporte económico adicional a los ingresos que perciben de la Municipalidad a los dependientes de las concesiones quedando a la fecha una erogación de \$50.000 por cada uno.
  - ❖ DÍA 20 IZAMIENTO PLAZA DE LAS BANDERAS.

FRANCISCO A. SÁNCHEZ  
SECRETARIO  
CVG MALVINAS NEUQUÉN

IF-2024-02671-NB/1 PERJUR#SGOB/  
ELIO R. CANAL  
PRESIDENTE  
CVG MALVINAS NEUQUÉN  
Página 36 de 41

Página 36 de 41



MEMORIA del CENTRO de VETERANOS de GUERRA "MALVINAS ARGENTINAS"  
de la PROVINCIA de NEUQUÉN

Periodo 01Jul2022 – 31dic2023

- ❖ Presidente, secretario y tesorero se presentan en PAMI para recibir asesoramiento de programas con beneficios, se firma documentación para que en un futuro podamos acceder a los mismos.
- ❖ DIA 27 IZAMIENTO PLAZA DE LAS BANDERAS.
- ❖ Día 30 Se convoca a todos los socios a una reunión ampliada los mismos pueden presentar, propuestas y como se llevarán a cabo, inquietudes y comentarlos que escriben en el WhatsApp. Al finalizar se comparte un almuerzo.
- ❖ USO DE SALON: 02Sep (Desayuno con socios e invitados); 08Sep (Boudet); 10Sep (Comisión Directiva); 19Sep (CPE); 20Sep (CPE); 21Sep (Comisión Directiva); 24Sep (Boudet); 29Sep (Mena); 30Sep (Reunión Socios).

OCTUBRE 2023

- ❖ Dia 02 IZAMIENTO CENOTAFIO.
- ❖ DIA 04 IZAMIENTO PLAZA DE LAS BANDERAS.
- ❖ El día 04 el INSSJP deposita en la CC 109976/2 de la Organización \$ 370.000,00 (Pesos trescientos setenta mil) en concepto de (Subsidio Solidario Universal).
- ❖ Dia 05 Celina VIDELA hija del veterano fallecido José VIDELA y la socia Patricia PINTO, solicita participar de una reunión nacional de Generación Malvinas, se le informó que las representantes de los hijos de VVGG de esta organización son Florencia IBARRA y Rocío LARA.
- ❖ Dia 10 Participamos en el Cine Teatro a participar de la proyección del cortometraje "Corresponder" realizada por Natalia BARBER, hija del socio Jorge BARBER, miembro de la comisión directiva.
- ❖ DIA 11 IZAMIENTO PLAZA DE LAS BANDERAS.
- ❖ Dia 11 Participamos del desfile Aniversario de la ciudad de Centenario.
- ❖ Dia 11 Participamos de la Inauguraciónn de la Muestra fotográfica "Madres de Malvinas" en Cipolletti.
- ❖ DIA 18 IZAMIENTO PLAZA DE LAS BANDERAS.
- ❖ Dia 22 Participamos de una reunión con el Diputado César Gas para conversar sobre un reconocimiento a los soldados continentales, le explicamos la diferencia entre la condición de un veterano de guerra y la de un soldado continental, no oponiéndonos a un reconocimiento como tales sin afectar el Honor y la Gloria de nuestros Héroes de Malvinas, aprovechamos la oportunidad y le dejamos copia del Proyecto de Reforma de la Ley 2532 donde se solicita la incorporación de Veteranos Residentes de la Provincia que aún están afuera de dicha Ley, quedando con el compromiso de una próxima reunión con la Comisión de Derechos Humanos de la Legislatura que tratará este asunto.
- ❖ El dia 24 el gobierno solicita el listado de veteranos de la provincia para la entrega de medallas 40 Años.
- ❖ DIA 25 IZAMIENTO PLAZA DE LAS BANDERAS.
- ❖ El dia 26 convocamos a socios para que en forma voluntaria se ocupen de la organización del Almuerzo y brindis de Fin de Año.
- ❖ El día 28 nos reunimos con los Directivos de la Escuela Primaria N° 147 de la que somos padrinos, nos pidieron los obsequio para los Egresados de 7mo Grado, 65 (sesenta y cinco Pendrive)
- ❖ Dia 27 se pide presupuesto para la compra de 200 Banderas de 110x065 cm, 4 Banderas de 350x215 cm.
- ❖ Dia 28 se comienza con la reparación del Ingreso a la sede (colocación de Cerámicos bajo Reja, techo Hall entrada, resembrado de césped.
- ❖ USO DE SALON: 01Oct (Coro); 02Oct (Desayuno con socios e invitados); 03Oct (Coro); 04Oct (Equipo Esc Sup Inic CPE); 11Oct (Equipo Esc Sup Inic CPE); 20Oct (Boudet).

NOVIEMBRE 2023

- ❖ DIA 01 IZAMIENTO PLAZA DE LAS BANDERAS.
- ❖ El Día 01 el INSSJP deposita en la CC 109976/2 el monto de \$ 953.000,00 (Pesos novecientos cincuenta y tres mil) en concepto de (Subsidio Informático).
- ❖ Dia 02 IZAMIENTO CENOTAFIO.
- ❖ El 04 se comienza con la Pintura completa del salón, se coloca (guarda de protección) en todas las paredes interna.
- ❖ DIA 08 IZAMIENTO PLAZA DE LAS BANDERAS.

FRANCISCO A. SÁNCHEZ  
SECRETARIO  
CYG MALVINAS NEUQUÉN

IF-2024-02570296-NEUJERJUR#SGO18  
ELIO R. CANALI  
PRESIDENTE  
CYG MALVINAS NEUQUÉN

Página 37 de 41



MEMORIA del CENTRO de VETERANOS de GUERRA "MALVINAS ARGENTINAS"  
de la PROVINCIA de NEUQUÉN

Periodo 01Jul2022 – 31dic2023

- ❖ El dia 08 participamos del 20 Aniversario de la Escuela de Nivel Medio C.P.E.M N° 69 en la que dictó clases el recordado Prof. Carlos Fuentealba.
- ❖ El dia 09 fuimos recibidos por la Comisión de Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento (G) de Legislatura, para exponer acerca de la futura sanción de ley de reconocimiento a quienes brindaron apoyo logístico en el continente durante el desarrollo del Conflicto Bélico del '82. Participaron: Cesar Gass, (Pte. de la Comisión), Ludmila Gaitán (secretaria); y Diputadas/os Lorena Parrilli, María Laura Bonotti, Andrés Peressini, Andrés Blanco, Karina Montecinos, María Ayelén Gutiérrez, Teresa Riosco y Soledad Salaburu.
- ❖ El dia 14 informamos a los socios que el Almuerzo y Brindis de Fin de Año se realizará el dia 16 de diciembre.
- ❖ DIA 15 IZAMIENTO PLAZA DE LAS BANDERAS.
- ❖ El dia 15 participamos del Aniversario de la Barrio Provincias Unidas.
- ❖ El dia 16 se reparó la cortina del sanitario del Paseo Héroes de Malvinas;
- ❖ El dia 17 fallece el socio Horacio IRIARTE, acompañamos a su hijo y esposa con los trámites del sepelio, Honores y trámites de pensiones para la viuda Laura SALERNO.
- ❖ El dia 21 se Presenta en (mesa de entrada) de la Legislatura de la provincia de Neuquén, el Proyecto de Reforma de Ley 2532 denominado como EXPEDIENTE P-78/2023 Proyecto 16337.
- ❖ DIA 22 IZAMIENTO PLAZA DE LAS BANDERAS.
- ❖ El dia 23 viajamos a la ciudad de Zapala (BAL Nqn EA) y se nos entrega mediante DOCUMENTO AUXILIAR 23/931.486/G/R (Ex – 2023-89352285-APN-SGE#EA) NNE-7360-DM-001-0001) COCINA MONTADA SOBRE ACOPLADO 250 RACIONES MOTORIZADAS NI: 0409
- ❖ El 22 se recibe presupuesto Etapa 1 "Quinchó" por un monto inicial de \$ 888.500,00 (Pesos ochientos ochenta y ocho mil quinientos) + IVA según PRESUPUESTO dando por comenzado los trabajos.
- ❖ El dia 23 se nos informó del infarto que sufre el socio Mario FALCON, de la localidad de Zapala, la comisión directiva se pone a disposición ante la delicada situación, conversando en todo momento con sus Hijos.
- ❖ DIA 01 IZAMIENTO PLAZA DE LAS BANDERAS.
- ❖ El dia 29 se solicitó un informe a CALF por la baja de la bonificación en la factura de luz para los socios de Neuquén capital, nos informaron de un error administrativo que a la brevedad solucionarán.
- ❖ USO DE SALON: 02Nov (Desayuno con socios e invitados); 24Nov (Club Federal); 26Nov (Boudet).

DICIEMBRE 2023

- ❖ Dia 02 IZAMIENTO CENOTAFIO.
- ❖ DIA 06 IZAMIENTO PLAZA DE LAS BANDERAS.
- ❖ El dia 10 se participa en el recinto Legislativo de la Asunción del Gobernador de la Provincia de Neuquén Cr. Rolando FIGUEROA.
- ❖ DIA 13 IZAMIENTO PLAZA DE LAS BANDERAS.
- ❖ El dia 16 se realizó el almuerzo y brindis de fin de año participaron Socios y Familia con 88 presentes.
- ❖ El dia 19 se recibe Invitación para participar 126º Acto Aniversario San Martín de los Andes.
- ❖ DIA 20 IZAMIENTO PLAZA DE LAS BANDERAS.
- ❖ ~~En dia 20 participamos de la fiesta de regresados de la escuela primaria 147 entregando los presentes solicitados.~~
- ❖ El 21 participamos del Acto aniversario y desfile de Vista Alegre, mantuvimos una conversación con el Gobernador en el cual nos manifestó con agrado, que lo hayamos hecho participar del desfile portando nuestra bandera, a lo cual nos invita a que lo acompañemos a RDLS.
- ❖ El 22 participamos del Acto aniversario y desfile de Rincón de los Sauces.
- ❖ DIA 01 IZAMIENTO PLAZA DE LAS BANDERAS.
- ❖ El 27 participamos del cambio de autoridades de la Prefectura, nos solicitan en calidad de préstamo 30 sillas.
- ❖ USO DE SALON: 01Dic (Berenguer); 02Dic (Desayuno con socios e invitados); 04Dic (Coro); 07Dic (Coro); 07Dic (Secretaría de Ciudadanía); 16Dic (Cena Fin de Año); a9Dic (R. Lara); 22Dic (Boudet)

FRANCISCO A. SÁNCHEZ  
SECRETARIO  
CVG MALVINAS NEUQUÉN

IF-2024-0257698-NEU PERJUR#SGOB<sup>9</sup>

ELIO R. CANALI  
PRESIDENTE  
CENTRO DE VETERANOS DE LAS MALVINAS NEUQUÉN

Página 38 de 41

[Volver al tratamiento](#)

LEGISLATURA PROVINCIA DEL NEUQUEN		PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL				
Fecha: 20/07/2015	Revisión: 01	Código: RO-DDL 01.05		Pág. 1 de 1		
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC						
<b>4.<sup>a</sup> Sesión Ordinaria</b> <b>Tratamiento del Expte. O-6/25 (Dr. Luciano Speroni)</b>				<b>Reunión N.<sup>o</sup> 6</b>		
NÓMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES		
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones			
ALAMO, Gabriel Marcial	✓					
BERMÚDEZ, Marcelo Gabriel	✓					
BLANCO, Tomás Andrés				Ausente.		
BRUNO, Alberto Raúl	✓					
BUCHINIZ ZANIUK, Brenda Natalia				No se encuentra en el recinto.		
CABEZA, Paola Eva Mariana	✓					
CANUTO, Damián Roberto				No se encuentra en el recinto.		
COGGIOLA, Carlos Alberto	✓					
DOMINGUEZ, Claudio				No se encuentra en el recinto.		
FERNÁNDEZ, Patricia Noemí				No se encuentra en el recinto.		
FERNÁNDEZ, Ramón Alberto				Ausente.		
GAITÁN, Ludmila				Ausente.		
GASS, César Aníbal				No se encuentra en el recinto.		
GUANQUE, Mónica Aída	✓					
GUTIÉRREZ, Gerardo	✓					
HERMOSILLA, Yamila Abigail	✓					
LEPORE, Francisco	✓					
LICHTER, Verónica María del Rosario				No se encuentra en el recinto.		
MARTÍNEZ, Norman Darío	✓					
MARTÍNEZ, Matías Nicolás	✓					
MENDEZ, Juan Federico	✓					
MONZANI, Guillermo Claudio	✓					
NOVOA, Héctor Ernesto	✓					
OBREQUE, Cielubi Agustina	✓					
OCAMPO, Julieta		✓				
PAPA, María Cecilia	✓					
PARRILLI, María Lorena	✓					
PERALTA, Osvaldo Darío	✓					
REINA, Zulma Graciela	✓					
RICCOMINI, Carina Yanet	✓					
RIOS, Luz Ailín	✓					
RUCCI, Daniela Adriana	✓					
SEPÚLVEDA, Juan Abel	✓					
STILLGER, Gisselle Janette	✓					
TULIÁN, María de las Mercedes	✓					
<b>TOTALES:</b>		25	1	9		

"La copia controlada de este documento permanece publicada en Intranet, Link Sistema de Gestión de Calidad."

Integrantes del Cuerpo de Taquígrafos

Directora a/c

Gutiérrez, Carmen Rosa

Subdirector a/c

Díaz, Martín Ignacio

Taquígrafos

Bercovich, Claudia Marcela, Bravo, Micaela Isabel; Diorio, Roberto Alejandro;  
Godoy, Judith Paola; Guiñez Rosas, Antonella Guadalupe; Ortiz, Matías Agustín;  
Rosas, Sonia Beatriz; Sanz, Viviana Noemí

---